



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA



**Reminiscencias y reconfiguraciones de un territorio con tradición agrícola.
La pertenencia socioterritorial, el caso de la colonia Ejido Modelo y el ejido San
Antonio de la Punta, Querétaro**

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el Título de Licenciada en Antropología

Presenta

Yesica Guadalupe Martínez Jiménez

Dirigida por

Dr. Eduardo Solorio Santiago

Santiago de Querétaro, Qro. Julio de 2024

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA



TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el
Título de Licenciada en Antropología

Presenta:

Yesica Guadalupe Martínez Jiménez

DR. EDUARDO SOLORIO SANTIAGO

Presidente

Firma

DR. JOSÉ LUIS PLATA VÁZQUEZ

Secretario

Firma

DRA. BEATRIZ UTRILLA SARMIENTO

Vocal

Firma

MTRA. MARÍA CRISTINA QUINTANAR MIRANDA

Sinodal

Firma

MTRA. MA. ASUCENA RIVERA AGUILAR

Sinodal

Firma

Santiago de Querétaro, Qro. Julio de 2024

Dedicatoria

A mi abuelita Gelos, por regalarme las mejores memorias de mi infancia

A mi mamá, por tomar mi mano y nunca soltarla

En memoria de mi abuelo Vicente

A mi hermana Jocelyn, por acompañarme siempre

Agradecimientos

Esta tesis es un trabajo colectivo, fue posible gracias a las personas que me han brindado su apoyo a lo largo de mi vida, su acompañamiento en mi corto trayecto académico y de aquellas que compartieron conmigo los conocimientos sobre su territorio.

Agradezco a mi red de apoyo incondicional, mi familia. A mis padres Yolanda y Ubaldo, a mi hermano Yael y mi hermana Jocelyn, por su amor, por siempre creer en mí; por alentarme e impulsarme a ser una mejor persona. Además, por ser mis compañeros de trabajo de campo, sin ustedes no lo habría logrado.

Aprovecho para agradecerles a los profesores que tuvieron gran influencia en mi paso por la licenciatura. Al Dr. Eduardo Solorio por ser mi guía durante este proceso, por sus consejos, atenciones y por animarme hasta el final. También agradezco a la Dra. Beatriz Utrilla, por su acompañamiento y apoyo; además siempre me impulsó a atreverme.

A los colaboradores, habitantes y ejidatarios del Ejido Modelo y el ejido San Antonio de la Punta. Sin duda esta tesis fue posible por sus experiencias, sus sentires y pensamientos respecto al territorio que habitan. En especial: a mi abuelita Gelos por todas las historias y reflexiones que inspiraron esta tesis; a la Sra. Esperanza León por abrirme las puertas de su casa; al Sr. Jesús Martínez López y al Sr. J. Luna Reyes por abrirme las puertas de sus parcelas; finalmente, a los señores Alfredo Martínez y a Francisco Sánchez.

En este camino por la antropología conocí mujeres maravillosas y resilientes: mis amigas Génesis, Joseline y Emma. Les agradezco los apapachos presenciales y a la distancia con sus palabras de aliento, por creer en mí, por darme la fuerza para continuar, por acompañarme en los momentos de desesperanza, pero también por dejarme ser parte de sus vidas.

A la Mtra. Cristina Quintanar y la Coordinación de Interculturalidad, pues lo aprendido en los casi dos años como colaboradora de este gran proyecto, tiene cabida en este trabajo.

Índice de contenidos

Dedicatoria	1
Agradecimientos	2
Introducción	7
Planteamiento del problema.....	7
 Capítulo 1. Cómo estudiar la pertenencia socioterritorial desde el espacio, el territorio y el lugar	13
Espacio	14
Territorio.....	17
Lugar.....	20
La pertenencia socioterritorial	26
Sobre identidad social	26
¿Cómo se construye la pertenencia socioterritorial?	29
Perspectiva metodológica y técnicas de investigación	33
Reflexiones metodológicas. Compromiso con mi entorno cultural	37
 Capítulo 2. San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo: su integración a la ciudad de Querétaro (1963 – 2023)	41
Industrialización y urbanización de la Zona Metropolitana de Querétaro	44
Antecedentes del desarrollo industrial-urbano en Querétaro	49
Conformación del ejido San Antonio de la Punta.....	57
Dotación	59
Ejido Modelo, una colonia con tradición agrícola.....	67
Ejido Modelo, un ejido “tipo”	67
Transformaciones socioterritoriales	76
Los inicios de la urbanización en San Antonio de la Punta (años sesenta y setenta del siglo XX)	78

San Antonio de la Punta y el Ejido Modelo en las décadas de los 80s y 90s del siglo pasado	84
La continua pérdida de territorio agrícola (de los años 2000 a la actualidad)	90
Cambios en el espacio doméstico	97
Capítulo 3. Usos del espacio, lugares de reunión y organización comunitaria ..	101
Descripción actual del Ejido Modelo	102
El centro de la colonia	105
Recorrer y reapropiar: articulando lugares	112
Semana Santa	112
Las tradicionales posadas	116
Capítulo 4. Territorio e identidad. La fiesta patronal a San Isidro Labrador como eje de la pertenencia socioterritorial	120
La fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador	121
El inicio de los festejos: la peregrinación a caballo y a pie, la misa en honor al santo patrono, la comida y convivencia en las tierras ejidales.	123
Tradicional recorrido por las parcelas y caminos ejidales	129
El baile y la quema del castillo	132
Construyendo la pertenencia socioterritorial	135
Conclusiones	139
Anexos	145
Referencias	156
Archivos y acervos consultados	162
Entrevistas	163

Índice de mapas

Mapa 1. Zona Metropolitana de Querétaro, IMPLAN, 2023.....	48
--	----

Índice de croquis

Croquis 1. Superficie del ejido San Antonio de la Punta, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios [PHINA], 2023.....	58
Croquis 2. Ubicación de la colonia Ejido Modelo, Map Style, 2022	67
Croquis 3. Colonia Ejido Modelo, elaboración propia con datos de campo y Map Style, 2023.....	106
Croquis 4. Organización del espacio (de consumo y recreación) en la fiesta patronal, Martínez Y., 2022-2023	133

Índice de imágenes

Imagen 1 Vista desde el ejido San Antonio de la Punta, Martínez Y., 2023	41
Imagen 2. Placa conmemorativa sobre la fundación de la colonia Ejido Modelo, Martínez Y., 2023	70
Imagen 3. Monumento conmemorativo de dotación del Ejido Modelo ubicado en el centro de la colonia, Martínez Y., 2023.....	71
Imagen 4. Congregación de campesinos con el presidente Adolfo López Mateos en la Plaza Ignacio Mariano, Diario de Querétaro, 1964.....	73
Imagen 5. Pozo del ejido San Antonio de la Punta, Martínez Y., 2022.....	75
Imagen 6. Fachada antigua de la parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey, Fa Ga [Facebook], 2021	83
Imagen 7. Casas autoconstruidas al pie de la acequia, Martínez Y., 2023.....	92
Imagen 8. De lado izquierdo se observa el residencial Misión La Joya y del lado derecho se encuentra instalada la carretera 45D, Martínez Y., 2023.....	93
Imagen 9. Túnel debajo de la carretera 45D, Martínez Y., 2023	94
Imagen 10. Instalaciones del CEUQ en la colonia Ejido Modelo, Martínez Y., 2023 ..	104

Imagen 11. Antiguo molino en la colonia Ejido Modelo, Martínez Y., 2023	109
Imagen 12. Instalaciones de las canchas de fútbol y baloncesto en Ejido Modelo, Martínez Y., 2023	111
Imagen 13. Representación del viacrucis 2022 en las canchas de la colonia, Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey [Facebook], 2022	113
Imagen 14. Adaptación de quiosco como escenario para llevar a cabo una de las 14 estaciones del viacrucis, Martínez Y., 2023	114
Imagen 15. El viacrucis en las calles del Ejido Modelo, Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey [Facebook], 2022.....	115
Imagen 16. Los carteles muestran los eventos llevados a cabo con motivo de la fiesta patronal. De lado izquierdo el año 2022 y de lado derecho el año 2023, Martínez Y., 2022	123
Imagen 17. El tractor que guiaba a la procesión llegando al Mezquite, Martínez Y., 2022	125
Imagen 18. Peregrinación a pie y a caballo por las tierras ejidales, Martínez, Y., 2023	125
Imagen 19. Las familias y asistentes llevan a la misa en las tierras ejidales sus figuras de San Isidro Labrador para ser bendecidas, Martínez Y., 2023.....	127
Imagen 20. Convivencia en El Mezquite, Martínez, Y., 2022	129
Imagen 21. Grúa del Sr. Alfredo Martínez para asistir al tradicional recorrido de vehículos por las tierras ejidales, Martínez Y., 2022	130
Imagen 22. Asistentes al tradicional recorrido de vehículos por las tierras ejidales, Martínez Y., 2023	131
Imagen 23. Bendición del padre a los vehículos asistentes al recorrido, Martínez Y., 2022	132
Imagen 24. Quema del castillo durante la fiesta patronal, Martínez Y., 2022 - 2023 ..	134

Introducción

Planteamiento del problema

La expansión de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) se ha dado sobre tierra de uso agrícola y propiedad privada. La metropolización de la ciudad ocurre en varios aspectos: va desde la ampliación física de la misma, hasta cambios socioeconómicos y culturales que impactan de manera diferenciada la vida de sus habitantes. Sobre este último punto, en las ciudades —como espacios diversos— encontramos “formas de vida, formas de organizar y significar el territorio. En síntesis: diferentes formas de pertenecer” (Osorio, 2012, p. 2). Para observar lo anterior, presento el estudio de caso del ejido San Antonio de la Punta y su colonia Ejido Modelo, territorios con una tradición agrícola enclavados en el espacio metropolitano de Querétaro.

El ejido San Antonio de la Punta se localiza entre los límites de los municipios de Querétaro y Corregidora. Tal como ha sucedido con otros núcleos agrarios, fue absorbido por la mancha urbana y sus tierras han representado una oportunidad para la urbanización y el crecimiento de la ciudad. A partir de los años sesenta del siglo XX, en dicho espacio agrario se comenzaron a presentar configuraciones espaciales y sociales que han marcado su dinámica. La primera de éstas, es la dotación de su propia colonia en 1963, el Ejido Modelo. Este asentamiento humano formó parte del proyecto “ejidos tipo” que tiene su origen en la política agraria integral, del entonces presidente Adolfo López Mateos. La cual, tenía como objetivo dotar de centros de población al sector campesino.

En los años siguientes, sobre ambos territorios comenzó el desarrollo de servicios públicos, comerciales y de infraestructura vial; la venta y compra de terrenos de uso agrícola y solares. La mayor parte de las tierras vendidas se han destinado a la construcción conjuntos habitacionales para cubrir la demanda de vivienda ante el crecimiento demográfico. El resultado ha sido, la pérdida de tierra ejidal, la decadencia de la agricultura, la diversificación de las actividades económicas dirigidas,

principalmente, al sector secundario y terciario; además de la pluralización de su población. El proceso de urbanización del ejido y la colonia se hizo más evidente a partir de dichos sucesos. Las modificaciones al entorno físico, los cambios económicos y sociales han tenido consecuencias culturales y evidenciaron nuevos conflictos entre sus habitantes.

San Antonio de la Punta considerado un espacio ejidal, y su colonia Ejido Modelo considerada como un asentamiento urbano, se encuentran en la periferia del municipio de Querétaro. Así como lo indican sus nombres, dichos territorios cuentan con una trayectoria histórica campesina. Ante las continuas transformaciones, los actores sociales que los habitan mantienen y reconstruyen un sentido de pertenencia anclado al territorio y a un origen en común. Llevan a cabo tradiciones que forman parte de una identidad local; reproducen relaciones comunitarias, valores y creencias; realizan prácticas relacionadas a su andar cotidiano. De tal manera que, el territorio más que una demarcación física es componente central y simbólico de la identidad de los lugareños.

Frente a este panorama me he planteado las siguientes interrogantes: ¿cómo se construye la pertenencia socioterritorial entre los habitantes del ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo?, ¿cómo se han transformado dichos territorios a raíz de los procesos de urbanización? y ¿cómo han ido cambiando los lugares de socialización y las prácticas sociales que en estos se suscitan?

Los distintos procesos de urbanización e industrialización en el estado han impactado de manera considerable los espacios locales, tal es el caso de San Antonio de la Punta y el Ejido Modelo. Los cuales, han ido presentando nuevas dinámicas territoriales, así como cambios en la vida cotidiana de sus habitantes. Esta investigación plantea buscar la relación entre las siguientes variables: 1) las transformaciones socioterritoriales en el ejido y la colonia a partir de su integración a la ZMQ. Y 2) cómo estas han modificado las prácticas cotidianas, las relaciones sociales y los lugares que habitan los sujetos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo principal de esta tesis es analizar y explicar cómo se construye la pertenencia socioterritorial entre los ejidatarios y colonos del ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo. Este tipo de identidad está fuertemente asociada al territorio y a sus configuraciones. Se constituye a partir del sentido de pertenecer a una colectividad, de generar lazos que unen, del compartir experiencias, ideas, valores y un origen en común; así como del arraigo y el habitar los lugares que integran al territorio. Para ello, se plantearon los siguientes objetivos particulares:

1. Dar cuenta del proceso de integración del ejido San Antonio de la Punta y su colonia Ejido Modelo a la Zona Metropolitana de Querétaro, en una temporalidad de 60 años (de 1963 a 2023). A través de las transformaciones socioterritoriales en dichos espacios.
2. Identificar los lugares de socialización y reproducción de las relaciones sociales como ámbitos de pertenencia socioterritorial.
3. Describir los principales lugares y las prácticas cotidianas y rituales que en estos se llevan a cabo.
4. Realizar un análisis etnográfico de la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador, como una práctica ritual en la que se sintetiza la pertenencia territorial de los actores sociales que habitan la colonia y el ejido.

La presente tesis se estructura en cuatro capítulos y las conclusiones generales. En el primero, presento el marco conceptual que orienta a este trabajo. Para dar explicación a qué es, cómo se construye y reproduce la pertenencia socioterritorial se exponen los conceptos de espacio, territorio, lugar e identidad colectiva. Estos conceptos tienen significados diferentes, no obstante, la relación que guardan permite mostrar cómo los sujetos que habitan un territorio —sea éste un país, un estado, un municipio, una colonia, un barrio o un pueblo— lo estructuran y dotan de significado. Además, presento la perspectiva metodológica de la que parte este trabajo, ésta es la etnografía y las técnicas utilizadas en la recolección de datos.

Para concluir este capítulo, realizo una reflexión sobre cómo fue para mí llevar a cabo esta investigación a partir de dos posiciones: la primera, como actor social que tiene cierto grado de arraigo hacia los espacios de estudio, por mi experiencia de vida. Y la segunda, como una persona con formación antropológica que busca analizar lugares de socialización y celebraciones en la configuración de la pertenencia socioterritorial.

La pertenencia de los actores sociales anclada a un territorio se construye y reconstruye en un tiempo y espacio, cuando se les estudia debe de hacerse de manera diacrónica, pues ambos están en constante reconfiguración. La identidad al estar territorializada debe entenderse a partir de la relación entre el espacio local y global. Por tal razón en el capítulo dos, realizo una contextualización (social, cultural, política y económica) de la colonia Ejido Modelo y el núcleo agrario de San Antonio de la Punta, dado que estos espacios locales están insertos en un espacio global, el de la Zona Metropolitana de Querétaro. El objetivo es explicar en un periodo de 60 años (de 1963 a 2023) cómo ha impactado el proceso de urbanización en dichos territorios; cuáles son las transformaciones físicas y sociales que han tenido y cómo van integrándose a la vida urbana de la ciudad de Querétaro.

El periodo de estudio de 1963 a 2023 responde, principalmente, a la historia y las dinámicas locales del núcleo agrario y la colonia en relación con las configuraciones urbanas del espacio metropolitano de Querétaro; además de las políticas puestas en marcha por el gobierno local y nacional. A partir de la dotación de su colonia ejidal en 1963, —la cual responde a la política agraria del expresidente Adolfo López Mateos (1958-1964)—, en San Antonio de la Punta comienzan a observarse las principales transformaciones socioterritoriales.

El segundo capítulo inicia con un breve recorrido por el proceso de industrialización y urbanización en Querétaro. Posteriormente, expongo el surgimiento del ejido San Antonio de la Punta y el contexto nacional en el que se crea la colonia Ejido Modelo. Después, para explicar los cambios sociales y territoriales relativos a la expansión de la ciudad de Querétaro, divido la temporalidad de estudio en tres periodos:

1. Durante las décadas de los sesenta y setenta, comenzando con la construcción de la colonia ejidal. Pues considero que este suceso marca la incorporación, tanto del ejido como el de la misma colonia a la vida urbana de la ciudad de Querétaro.
2. En los años ochenta y noventa se observa, por un lado, un crecimiento poblacional y una mayor demanda de vivienda al interior de la colonia y el núcleo agrario como en las zonas aledañas a éstos; por el otro, cambios en los usos del espacio doméstico; además de transformaciones en las actividades económicas.
3. Finalmente, en el periodo que comprende del año 2000 al 2023 se presenta de manera más acelerada la venta de tierras ejidales al sector inmobiliario.

Como veremos en el primer capítulo, un territorio está integrado por lugares y quienes los habitan les otorgan significados a partir de las emociones, las experiencias, los recuerdos, los valores, las reglas y las interacciones socioculturales que ahí se establecen. Por ello, el tercer capítulo aborda las diversas formas en que los lugareños construyen su pertenencia socioterritorial a través de los lugares que integran a la colonia y al ejido: la parroquia, las canchas, las calles, los senderos, las parcelas de cultivo, entre otros. Además, describo los diferentes usos culturales de los espacios y cómo por medio de las prácticas cotidianas, las relaciones sociales y las tradiciones religiosas los sujetos crean una red de lugares, van articulando al territorio.

En el último capítulo presento un análisis etnográfico de la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador. El culto al santo patrono es la tradición más importante entre los habitantes del Ejido Modelo y los ejidatarios de San Antonio de la Punta. Pues considero esta festividad religiosa es el eje de la pertenencia socioterritorial tanto de colonos como de ejidatarios. En esta práctica se reafirma año con año el sentido de pertenencia hacia el ejido y la colonia. Por medio de las actividades que integran esta celebración realizan una apropiación simbólica del territorio, rememoran su origen y reactualizan sus lazos comunitarios.

Finalmente, cierro con el apartado de conclusiones. De forma concisa, presento los puntos más relevantes de la tesis que respondieron a los objetivos planteados.

Capítulo 1. Cómo estudiar la pertenencia socioterritorial desde el espacio, el territorio y el lugar

“El nexa fundamental de estas asociaciones se debe a que el actor o sujeto construye el espacio para tornarlo territorio y lugar y en ese proceso se reconstruye también mediante prácticas simbólicas, estéticas y funcionales”

Abilio Vergara Figueroa, Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad, 2015.

En el presente capítulo se exponen los conceptos de lugar, espacio y territorio para dar cuenta de los elementos que configuran la pertenencia socioterritorial entre los ejidatarios y habitantes del ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo. Para lo anterior parto de una revisión conceptual que ofrecen Blanca Ramírez y Liliana López (2015) sobre los tres conceptos; para el caso del espacio retomo la propuesta de Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (1993); y Ernesto Licona (2014). Para el concepto de lugar recupero la propuesta teórico-metodológica de Abilio Vergara (2015). En cuanto a los conceptos de territorio y pertenencia socioterritorial recurro a los planteamientos propuestos por Gilberto Giménez (1999) y los investigadores Liliana Torres, Laura Urizar y Ernesto Licona (2016).

Espacio, territorio y lugar son tres conceptos diferenciados, pero que a su vez guardan un estrecho vínculo ya sea que, se les estudie a cada uno, o en el caso de la presente investigación, se les asocie a la pertenencia socioterritorial. Un persona a partir de su experiencia puede construir un sentido de pertenencia y arraigo integrando al territorio como elemento importante de su cultura. Y como se explicará más adelante, el territorio puede entenderse como la apropiación simbólica del espacio. El lugar es también el espacio apropiado, pero a una escala acotada. En síntesis, la pertenencia socioterritorial es el resultado de la relación que hay entre la identidad y el territorio como símbolo.

Al estudiar a la identidad vinculada al territorio debe hacerse en relación con los procesos de urbanización y globalización (Licona, Torres y Urizar, 2016). Por ejemplo, Vergara (2015) explica que la experiencia de aquellos que habitan la ciudad “se despliega sobre tres escalas: metrópoli, barrio y lugares, misma que podemos analogar con las relaciones que desarrollan [...] entre espacio, territorio y lugar” (p. 153). Entonces desde este punto de vista, se plantea al ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo no cómo entidades aisladas, sino como territorios que experimentan, en las últimas décadas, los sucesos (políticos, económicos, sociales y culturales) del espacio metropolitano de Querétaro; que, además, están conformados por un conjunto de lugares.

Espacio

El concepto de espacio ha sido abordado desde diferentes disciplinas como la filosofía, la física, la economía, el urbanismo, la geografía y la antropología. Cada una de ellas con sus particularidades, respondiendo a sus propios intereses y al momento histórico en el que se crean. Sin embargo, estas discusiones no se dan de manera excluyente; existe un diálogo interdisciplinar con características y postulados que convergen. El espacio “constituye un elemento esencial de la existencia humana, en la medida que trata cuestiones tan fundamentales como la dimensión del ser, la ubicación geográfica o el posicionamiento en el mundo de los objetos o de la sociedad misma” (Ramírez y López, 2015, p. 17).

En el presente trabajo me concentro en abordar aquellos postulados sobre el espacio, que se realizan desde las ciencias sociales, más específicamente desde la antropología. Lorena Osorio (2012) refiere que “todo fenómeno social tiene un referente en el espacio” (p. 42) ya sea este un medio físico o uno construido socialmente. Este último, es la confluencia entre la “naturaleza y la cultura”. En la geografía y la antropología, el espacio se conceptualiza no sólo en relación con elementos físicos, ambas tienen una visión social del espacio. Las prácticas y relaciones sociales, la cultura, las subjetividades y los símbolos adquieren especial atención desde esta perspectiva,

nos amplían nuestra manera de ver y sentir el mundo, nos dan nuevos referentes que posibilitan la reproducción cultural de la acción humana.

Por su parte Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (1993) hacen una revisión de las principales conceptualizaciones del espacio desde la filosofía y la economía para después compararlas con las principales conceptualizaciones del espacio desde la geografía. Los autores identifican tres perspectivas generales: 1) espacio continente o receptáculo, 2) el espacio como reflejo y 3) el espacio como instancia o dimensión de la totalidad social. La primera se refiere al espacio como soporte en el que tienen lugar elementos y relaciones “el espacio contiene objetos”. La segunda perspectiva trata al espacio como un reflejo de la sociedad, “todo cambio social es reflejado inmediatamente y en forma directa en el espacio” (p. 91). Por último, el espacio como estructura o instancia de la dimensión social fue desarrollada principalmente por la geografía crítica. El espacio deja de ser un mero reflejo de la sociedad o un ente físico para mostrar lo que pasa en la sociedad. Estas tres perspectivas nos ayudan a identificar dimensiones de análisis del espacio y a comprender su complejidad.

Raymond Ledrut (1984) argumenta que el espacio es parte de la sociedad. Es una estructura material *alveolar* “es un espacio creado por el hombre y para ser ocupado por él, de modo que tiene una dimensión real y material, pero también está incorporada a las relaciones sociales” (Hiernaux y Lindón, 1993, p. 102). Es así que el espacio es parte y estructura, es creación y condición de las relaciones sociales, visto así es intrínseco a la sociedad.

Por su parte, la geografía humanista introduce el análisis fenomenológico al estudio del espacio geográfico. Este último, ya no es “materia solamente, para insertarse en otras dimensiones, consideradas importantes, como las subjetivas, que se crean a partir de la práctica geográfica” (Ramírez y López, 2015, p. 34). El espacio deja de ser en esencia un medio físico, material y objetivo y se articula con lo subjetivo, la experiencia y lo simbólico. El análisis fenomenológico pone énfasis en lo que produce el

espacio, no sólo prácticas, sino también sentidos, significados y con ello subjetividades e identidades que son reflejo, producto y producidas por este mismo.

Por su parte Ernesto Licona (2014) con el fin de contribuir a una definición antropológica del espacio y de realizar aportes conceptuales para el análisis de este, hace una revisión de los principales estudios. Identifica que los nuevos procesos de reconfiguración espacial producidos por distintos fenómenos como las migraciones, los desplazamientos forzados, la reconfiguración de las relaciones y lo urbano-rural exigen el análisis cultural del espacio, en este sentido se entiende, "el espacio como construcción social en donde los sujetos con sus prácticas, significados, lenguajes, etc., edifican modos de vida especializados en relación con la objetividad histórica del mismo" (p. 10).

La dimensión cultural del espacio puede sintetizarse desde cuatro perspectivas: El espacio como estructura: el espacio estructura tiene sus bases en la teoría de Durkheim y uno de sus principales exponentes es el geógrafo brasileño Milton Santos. Para Santos el espacio "es estructura porque determina y es determinado" (Licona, 2014, p. 35), es decir, el espacio es parte de una estructura más amplia y se define por las "interrelaciones que establece con otras estructuras sociales" como la económica, la política, la social, la cultural, etc. El espacio vendría a ser una estructura más, es dinámico, en él se reflejan al mismo tiempo que ejerce influencia sobre los procesos sociales, es constitutivo y constituyente al mismo tiempo, es decir, es construido y construye o configura relaciones.

El espacio es histórico. La relación "espacio-temporal" ha sido trabajada por Manuel Castells y Milton Santos, aquí el espacio es construido históricamente "se construyó en un momento dado y algunos de sus elementos continúan insertos en el presente [...] presentan tanto continuidades como rupturas que marcan un antes y un después en las estructuras espaciales" (Licona, 2014, p.35). Destaca que, desde esta perspectiva, el espacio es configurado y en ese proceso construye otros elementos marcados por hitos o momentos que indican un antes y un después.

El espacio es relacional. Pierre Bourdieu presta especial atención a la posición que ocupan los agentes y grupos sociales en el espacio, por ello ubicamos su perspectiva dentro de la relacional. El estudio se centra en las prácticas sociales, "el espacio es relacional por lo que los actores sociales realizan, por los vínculos que establecen con otros actores y por lo que piensan en el espacio" (Licona, 2014, p.36). De acuerdo con el autor, en el *espacio social o campo* los agentes construyen relaciones diferenciadas, prácticas y representaciones simbólicas.

Por último, el espacio como construcción simbólica. Los actores sociales representan el espacio de diversas maneras; a través del lenguaje, símbolos, su cosmovisión y estilos de vida. Finalmente, Licona (2014) concluye que el espacio debe entenderse como "una estructura que es apropiada social, cultural y políticamente por actores sociales que, con intereses particulares, coexisten y se reproducen organizativa y conflictivamente en contextos y temporalidades específicas" (p.37).

Territorio

La categoría de territorio en sus inicios fue trabajada en la política, la geografía política y los diccionarios. En estos trabajos el territorio en términos conceptuales es más concreto, pues alude a una "porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc." (RAE, 2023) y está vinculado al Estado (sus fronteras y administración) y al poder. Para otros autores como Wilson (1975) el territorio como concepto tiene sus orígenes en la zoología (una visión más naturalista y materialista) como una "dimensión perteneciente a los animales" (Ramírez y López, 2015, p.130).

Desde la antropología, Blanca Ramírez y Liliana López (2015) consideran que el concepto de territorio en relación con la cultura tiene dos adscripciones: la primera ligada a los estudios culturales y antropológicos en donde el énfasis se pone en el uso; y la segunda asociada a los grupos originarios, los geógrafos y antropólogos en donde se analiza la relación cultura-naturaleza e integra a su vez una visión política y económica.

Ernesto Licona, Liliana Torres y Laura Urizar en su texto *Hacia una visión compleja del territorio: la territorialidad* (2016), señalan que el territorio funciona, se construye y reconstruye como un sistema social. Él y las autoras retoman a Marcel Mauss para argumentar que el territorio debe ser visto como un hecho social total que contempla dos características: 1) es una realidad objetiva resultado de la historia y 2) es un sistema complejo. El territorio es “una construcción sociocultural en donde se entretujan multiplicidad de dimensiones sociales, como políticas, geográficas, económicas, religiosas, festivas, lúdicas, estéticas, etc” (p. 54). En dicho sistema cada una de estas dimensiones vendrían a ser subsistemas interrelacionados.

Continuando con la idea de él y las autoras, en el territorio —al ser un sistema social— no existen “esencias sociales”, ni un todo armónico. El territorio se construye a partir de las relaciones sociales (culturales, económicas, políticas, religiosas, etc.) entre los diversos actores; tales relaciones crean tensiones, conflictos, jerarquías y/o estructuras de poder. La reproducción del territorio depende de sus constantes transformaciones que son impulsadas por la multiplicidad de actores y grupos sociales que lo habitan.

Giménez relaciona al espacio y al territorio argumentando que el primero es la materia prima del segundo. El territorio es el espacio apropiado por un sujeto o un grupo social: “el espacio apropiado y valorizado —simbólica y/o instrumentalmente— por los *grupos humanos*”¹ (Raffestin, 1980, citado en Giménez, 1999, p.27). La “apropiación-valoración” del territorio se da de dos maneras: la *instrumental-funcional*², que es la organización del espacio en función de las necesidades económicas, políticas y sociales de un grupo social. Se trata del uso y control de los recursos del medio físico. La segunda de carácter *simbólico-expresivo*³, es cuando a un lugar se le da relevancia simbólica, sagrada, cuando es elemento constituyente de identidad o cuando contiene historia y tradición para una sociedad (Giménez, 1999). Las vivencias y experiencias le dan un

¹ Cursivas del autor.

² Cursivas del autor.

³ Cursivas del autor.

determinado significado al territorio. De acuerdo con lo anterior, el territorio es un espacio en donde un individuo o una colectividad “recrea su identidad, construye su visión del mundo y satisface sus necesidades humanas” (Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, 2021, 6m54s).

Sobre la relación entre cultura y territorio, el autor desarrolla tres dimensiones: la primera dimensión es el territorio como una “forma objetivada de la cultura”. Se refiere a los “bienes culturales” (materiales) como las áreas ecológicas, urbanas y rurales, los monumentos, las redes de caminos, etc. En la segunda dimensión, el territorio es un “marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas”, éstas pueden ser pautas de comportamiento, formas de vestimenta, fiestas, rituales, danzas, dialectos, etc. (formas objetivadas de la cultura). Por último, —desde la cultura subjetivada— el territorio se concibe como apropiación subjetiva “como objeto de representación y apego afectivo [...] como símbolo de pertenencia socioterritorial”. El territorio desde la cultura es la coexistencia de la cultura objetivada y la cultura subjetivada. La cultura material sólo adquiere sentido cuando es “filtrada” por la subjetiva. El territorio seguirá teniendo referencia simbólica aun cuando se le abandone, a través de la memoria y el recuerdo o la comunicación a distancia (Giménez, 1999, p.33-34).

Otro punto que vale la pena ser mencionado es que el territorio comprende escalas⁴ o es más bien un “sistema de escalas”, que van desde lo local a lo global. El territorio puede ser una colonia, un barrio en la ciudad o la misma ciudad, puede ser un estado o una nación. Ernesto Licona, Liliana Torres y Laura Urizar (2016) argumentan que las escalas territoriales son constructos socioculturales-espaciales, la colonia, el barrio, el pueblo, la ciudad, el estado o la nación están conformados por un sistema-red de escalas. Un barrio, por ejemplo, está integrado por la iglesia —espacio religioso—; el parque —espacio de recreación—; la plaza principal —espacio económico y de consumo—; la casa —el espacio y territorio más íntimo y privado— y las calles — el

⁴ Gilberto Giménez (1999) retoma la teoría propuesta por Yves Lacoste sobre “territorios apilados” y plantea que las escalas territoriales que van de lo local a lo supranacional y más que ser un *continuum* son niveles imbricados o empalmados entre sí: “lo local está subsumido bajo lo municipal y éste, a su vez, bajo lo regional, y así sucesivamente” (p.29).

espacio público—. En cada una de las escalas se llevan a cabo prácticas (como el consumir, diversión, adoración, celebración, etc.) que “edifican complejos sociales” (p. 61). Un sistema de escalas:

conforma un territorio común reconocido, muy bien delimitado frente a los “otros”, pero seccionado interiormente y que al mismo tiempo enfoca un territorio diferencial próximo entendido como los lugares más vitales para los habitantes del mismo e inserción ambigua a un territorio más vasto (Estado/Nación), sin olvidar que *la experiencia espacial* supone un sistema de sujetos posicionados que realizan las más disímolas formas de apropiación del territorio y que simultáneamente enuncian significaciones sobre los lugares en temporalidades específicas en su habitar diario (Licona, Torres y Urizar, 2016, p. 64).

Siguiendo con él y las autoras mencionadas, cada escala varía de acuerdo con la experiencia, el uso y la representación social del actor o grupo social con ésta, de tal manera que se establecen territorios específicos. Las diversas escalas territoriales (o lugares) están ligadas ya sea por trayectorias habituales de los sujetos o por prácticas colectivas (sagradas y rituales) como la fiesta patronal.

Las personas que habitan el territorio se apropian simbólicamente e instrumentalmente del espacio, le otorgan significado a los lugares mediante relaciones, prácticas y representaciones; y a través de estas, construyen y reconstruyen el territorio.

Lugar

La categoría de lugar en sus diferentes acepciones ha sido definida sobre todo a partir de dos elementos, el de escala y el de identidad. Desde la geografía el lugar remite a un punto específico y localizado espacialmente. El término en cuestión contempla diferentes escalas como la casa o el “mundo global” como adscribe Escobar (2001) a los espacios ligados a la memoria (monumentos, museos, áreas de preservación, etc.). En la

geografía política y económica una escala del lugar también son la región y la nación (Ramírez y López, 2015).

Desde el enfoque humanista y cultural (la geografía humanista, la sociología y la antropología) se incorporó lo subjetivo. Las percepciones, los sentimientos, las emociones, el habitar y la memoria pasaron a ser partes constitutivas de un lugar. Blanca Ramírez y Liliana López (2015, p. 164) mencionan que desde estas perspectivas “el lugar se conceptualizó como ámbito de articulación de las percepciones sociales y de las formas de habitar. [...] se convirtió en la localización provista de sentido”. Un lugar es un lugar porque simboliza-significa algo para alguien o para una comunidad. Un lugar es parte constitutiva de la identidad y por ende de la cultura de los individuos y la sociedad.

Desde la antropología, Marc Augé (2000) propone los conceptos de “lugar antropológico” y en oposición los “no lugares”, este último como producto de la sobremodernidad. Desde la perspectiva antropológica el lugar “es un espacio fuertemente simbolizado, es decir, que es un espacio en el cual podemos leer en parte o en su totalidad la identidad de los que lo ocupan, las relaciones que mantienen y la historia que comparten” (Augé, 2007, p. 103).⁵ Como se puede observar en la definición del autor, el lugar tiene tres rasgos comunes: es identificatorio, relacional e histórico.

Un grupo social, así como los individuos que lo conforman construyen, reproducen y transmiten una serie de elementos culturales materiales y simbólicos con los cuales se identifican a sí mismos y los diferencian del resto de la sociedad. En ese sentido, el espacio al ser simbolizado por una colectividad pasa a formar parte de su identidad. El

⁵ Si los lugares, nos dice Augé (2000), se caracterizan y pueden ser definidos a partir de la identidad y las relaciones sociales que se inscriben en un tiempo y espacio, los no lugares son espacios que no son es sí lugares antropológicos. Como ejemplo señala: los espacios de circulación como autopistas, aeropuertos, paradas de servicio; los espacios de consumo como supermercados y cadenas hoteleras; y los espacios de la comunicación. El lugar y el no lugar son “polaridades falsas: el primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente” (p.84). La oposición entre ambos va a variar dependiendo del momento, la función y los usos que una persona o una comunidad le dé al lugar o el no lugar. Por ejemplo, el espacio de una cafetería no tendrá el mismo significado para el dueño que para el cliente, mientras que para el primero este lugar puede ser símbolo de su esfuerzo con el que mantiene un vínculo afectivo, para el segundo solo un lugar en el que ocasionalmente compra café.

lugar adquiere sentido para quien lo habita, es identificatorio para quien nace en él o para quien trabaja en él y establece y reproduce una serie de relaciones sociales. El lugar puede ser la casa, la iglesia, el parque o el barrio; y se encuentra organizado bajo ciertas obligaciones y prohibiciones que son espaciales y sociales (Augé, 2000).

El lugar es histórico porque “el habitante del lugar antropológico vive en la historia, no hace historia” (Augé, 2000, p. 60). El autor antes mencionado pone como ejemplo a los franceses de su edad que regresan a su pueblo de nacimiento para asistir a las celebraciones importantes. Las festividades al santo patrón se han transformado con el pasar del tiempo, si bien, hay elementos en la fiesta que rememoran el antes, también se han agregado otros como conciertos y espectáculos. El sincretismo entre el pasado y el presente posicionan al terruño —para quienes regresan— como lugares a la distancia:

en los que ellos creían haber vivido día a día, mientras que se los invita hoy a mirarlos como un pedazo de historia. Espectadores de sí mismos, turistas de lo íntimo, no podrían imputar a la nostalgia o las fantasías de la memoria los cambios de los que da testimonio objetivamente el espacio en el cual continúan viviendo y que no es más el espacio en el vivían (Augé, 2000, p. 61).⁶

Las discusiones sobre la dinámica entre lo global y lo local replantearon tanto teórica como metodológicamente las nociones sobre el lugar y el sentido global de este. Desde la antropología se apostó por estudiar al lugar más allá de sus límites y comenzar a estudiarlo por la relación e influencia que tiene con otros lugares (Lacarrière, 2013). En palabras de Augé el lugar antropológico es principio de sentido para quien lo habita y principio de inteligibilidad para quien lo observa; ya sea el antropólogo, el gobierno estatal y local o un organismo internacional.

⁶ La propuesta teórica de Marc Augé (2000) sobre el lugar antropológico es muy amplia y por falta de espacio no ahondaré más en ella, sin embargo, un punto que vale la pena rescatar es el carácter geométrico del lugar. Este último, se establece a partir de tres formas espaciales: la línea, la intersección de líneas y el punto de intersección. Los itinerarios, ejes o caminos que trazan las personas (la línea) conducen de un lugar a otro; durante el trayecto se cruzan o interseccionan las líneas. En el itinerario una persona puede pasar por distintos puntos (lugares como el mercado, la iglesia, la plaza, un monumento), de tal manera que se crea una combinación compleja de espacios.

Mónica Lacarrieu (2013) al estudiar el lugar en el contexto urbano, argumenta que, con los procesos globales de urbanización y gentrificación, el lugar antropológico se vuelve patrimonialista bajo la intervención de organismos internacionales (como la UNESCO) y los gobiernos locales. Desde la premisa de la ciudad multicultural se han creado el “barrio cultural”, el “barrio patrimonial” o el “barrio étnico”. Los distintos actores globales y locales seleccionan aspectos materiales e inmateriales de la cultura y la identidad del grupo que habita el espacio y que pueden ser exaltados y folclorizados para convertir al lugar en pintoresco:

El “barrio cultural/artístico/patrimonial” se revela a la ciudad como un territorio aparentemente natural, genéticamente determinado por esa tipología idealizada, cristalizado y rotulado como a tal a nivel de lo local, si bien son aspectos que provienen de esa lógica transnacional [...] Esta forma de crear al lugar desapropia a los sujetos de historias, trayectorias, bienes, expresiones culturales, en suma, vacía de esos contenidos el lugar, para convertirlos en un lugar cargado del “derecho a la belleza” (p.20).

Dichos lugares se presentan como uniformes y omiten la conflictividad, las resistencias y los procesos de exclusión que hay en ellos. Lacarrieu (2013) retomando a Araújo Pino (1996), concluye que el lugar es un “pedazo de la urbe” en el que se entablan relaciones identitarias y de pertenencia, cargado de historia y memoria, pero la lectura que se haga de él dependerá de la mirada e interpretación de los distintos actores, tanto de los internos (habitantes) como externos (gobierno, mercado e investigadores). El estudio del lugar en la época contemporánea debe pensarse desde las relaciones más amplias que mantiene con otros lugares y como un espacio en el que confluyen distintos actores con diversos intereses.

El antropólogo Abilio Vergara Figueroa ha realizado importantes aportes al estudio teórico-metodológico de los lugares. En su libro *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad* (2015), el autor desarrolla una conceptualización compleja del lugar; lo define desde un nivel estructural “el lugar es el

espacio acotado, recortado que contiene y promueve una relación social predominante”⁷ (Etnograf, gestión y cultura AC, 2021, 13m52s). Y desde un nivel descriptivo a partir de las características particulares de cada lugar. Este último nivel tiene que ver más con elementos simbólicos, emocionales y de la memoria, con prácticas sociales, el lenguaje (corporal y lingüístico) y la identidad de los sujetos y colectividades. Abilio Vergara (2015) define el lugar como un:

...espacio que, circunscrito y demarcado, “contiene” determinada singularidad *emosignificativa* y expresiva; es el espacio donde específicas prácticas humanas construyen el lazo social, reelaboran la memoria a través de la imaginación demarcándolos por el afecto y la significación: en su imbricada función de continente, es tanto un posibilitador situado, como también punto de referencia memorablemente proyectivo, depositario y crucero de códigos y posibilidades, de permanencia y cambio. Está demarcado por límites físicos y/o simbólicos, tiene un lenguaje específico, una fragmentación interior ocupada por la *diferencia* que *complementa* actores estructurantes y estructurados con jerarquías variables, y propicia y produce unas formas rutinarias y ritualizadas de experiencia que reconstruyen la identidad, entre otros componentes. *Con-forma* a los lugareños, aunque no elimina el surgimiento de contradicciones y conflictos (p.35).

A partir de la definición anterior, el autor propone seis características metodológicas del lugar:

1. Fronteras. Cada lugar funciona como contenedor, tiene fronteras —pero no estáticas ni inamovibles— físicas y simbólicas.

⁷ En cada lugar existe una relación social principal y secundaria, por ejemplo, en una casa la relación dominante sería la familiar, pero dentro de la casa puede haber otro tipo de lugar como una miscelánea u otro negocio, lo que da pie a una relación mercantil (secundaria). Esta última relación social existe en función de la primera como un sostén económico de la familia. Hay una delimitación (frontera) entre cada lugar (la vivienda y el negocio) y las relaciones en este no son armoniosas, hay conflicto (Vergara, 2021).

2. Lenguaje del lugar, dialecto o “sociolecto”. Un lugar se caracteriza por tener un lenguaje propio ya sea este lingüístico o corporal, que a su vez lo distingue de otro lugar. El dialecto dependerá de las prácticas y las prácticas sociales.
3. Relaciones sociales y cotidianas que se inscriben en cada lugar. Así, una persona no se comportará de la misma manera en una iglesia que en su casa o trabajo porque la relación que construye con cada lugar es diferente.
4. Rutina y rituales. Las rutinas están asociadas a lo habitual⁸, las relaciones y actos habituales que cada sujeto social lleva a cabo. Lo ritual tiene que ver con lo cosmogónico y lo simbólico. Aunque hay una distinción entre rutina y ritual la delimitación de cada uno es borrosa, pues lo rutinario puede tener una carga simbólica, mientras que el ritual posee una dimensión funcional.
5. Memoria. Un lugar se constituye además por la memoria, los recuerdos y la nostalgia.
6. Fragmentación. Un lugar puede tener funciones y usos distintos, no hay un solo lugar, existen un conjunto de lugares que se articulan.

Un lugar se construye social, biográfica e históricamente. La significación que un lugar tenga para una persona, una comunidad o un colectivo tiene que ver con sus elementos materiales, pero sobre todo con el habitar, la memoria, la experiencia, las emociones y los imaginarios. Un lugar puede ser aquel en donde una persona o un grupo de personas viva o un sitio que evoque recuerdos y sentimientos de algo vivido mientras se esté en otro lugar. En ese sentido los lugares están atravesados por redes inalámbricas. La estructura, la funcionalidad y los usos del lugar pueden cambiar, sin embargo, no desaparecen (Etnograf, gestión y cultura AC, 2021).

El debate sobre la globalización socioeconómica, la emergencia de la economía global, el desvanecimiento de las fronteras, la migración masiva, etc. plantea la tesis sobre “la descomposición de los territorios”. Ante esto, Gilberto Giménez se pregunta se trata de ¿el fin del territorio? y Abilio Vergara nos dice ¿por qué seguir haciendo

⁸ La forma que un lugar adquiera a partir de las prácticas habituales será diferente dependiendo de ciertas variables como la clase social, la etnia, el género, etc.

antropología del lugar? Ambos autores coinciden en que, si bien, el espacio, el territorio y el lugar están presentando cambios y transformaciones en su estructura es necesario seguir indagando e investigando sobre las implicaciones territoriales en la vida de la gente y sus poblaciones.

La pertenencia socioterritorial

En el presente apartado ahondare en el concepto de pertenencia socioterritorial, es decir, cuando el territorio es integrado como elemento central en la identidad de una colectividad. Para ello, primero es conveniente explicar qué es la identidad social, la manera en que una colectividad construye un “nosotros” relativamente homogéneo, a partir de la pertenencia, esto es, la apropiación-valoración del espacio para construir un territorio —articulado por lugares—; a través de elementos culturales y prácticas que se insertan en un tiempo y espacio; que generan lazos sociales y les permiten actuar como grupo.

Sobre identidad social

La identidad es el reconocimiento del yo, del “nosotros” y marca la diferencia con el “ellos” o los “otros”; es *pertenecer y formar parte de* un grupo que se diferencia del resto; es compartir rasgos culturales que unen, vinculan, expresan y mediante los cuales construimos representaciones. La identidad es individual y es colectiva, se construyen en analogía una con la otra, aunque de manera diferenciada (Giménez, 2005b). Pues no es una cuestión privada, “se debe vivir ahí afuera, en el mundo, inmerso en un diálogo con los otros” (Kuper, 2001, p. 27). Como expresa Gilberto Giménez (2005b) la identidad es el lado intersubjetivo de la cultura, ya que, el actor social interioriza rasgos, elementos culturales que generan un intercambio, interacción, compartir y coincidir con otros actores sociales.

Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (2005) definen la identidad desde cuatro elementos:

- 1) Reconocimiento. Éste se asocia *al ser*, la autodefinición, el yo; es reconocerse así mismo frente a quién es el otro; quién soy yo y con qué me identifico. Y el individuo al identificarse con ciertas características asume un rol, un “papel social”. Este último, es una expresión de la identidad porque implica adoptar comportamientos, valores y creencias bajo los que se conduce en la vida cotidiana.
- 2) Pertenencia. Es el formar parte de algo; *es estar* en un lugar, apropiarse del espacio, del territorio y de los lugares que generan sentimientos de arraigo y apego. La pertenencia hacia un grupo o un territorio sucede cuando una persona se apropia de símbolos, de elementos culturales que le permiten sentirse parte de. Además, al estar en un colectivo, el sujeto produce y reproduce, reconfigura y le otorga sentido a aquello de lo que se apropia.
- 3) Permanencia. El ser parte de un grupo implica distintos grados de pertenencia, esto dependerá, por ejemplo, del nivel de involucramiento que el individuo tenga en el grupo y el lugar. La permanencia está vinculada con la vida cotidiana, en la medida en que la identidad se crea y recrea en un tiempo y espacio.
- 4) Vinculación. La identidad es a la vez el autoreconocimiento como reconocerse así mismo en el otro. La pertenencia implica compartir vivencias, normas, ideas y valores, gustos, etc. Es a partir del vínculo, de los lazos que se entablan con otra u otras personas que se genera la solidaridad; lo que puede llevar a actuar a un grupo en comunidad.

De acuerdo con lo anterior, cada individuo posee una identidad individual, no obstante, ésta no se constituye de manera aislada; sino en interacción con otras personas. Es por esto, que la identidad “es colectiva [...] porque se refiere a esa conciencia del ser y el estar colectivos” (Tamayo y Wildner, 2005, p. 21). Desde el punto de vista de los grupos implica construir un marco de referencia dentro del cual se comparten significados, se crean y reproducen prácticas; representa marcar límites (no inamovibles) a partir de los cuales el colectivo se va a diferenciar. La identidad social es:

la (auto y hetero) percepción colectiva de un “nosotros” relativamente homogéneo y estabilizado en el tiempo (in-group), por oposición a “los otros” (out-group), en

función del (auto y hetero) reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos (que funcionan también como signos o emblemas), así como de una memoria colectiva en común. (Giménez, 2005a, p. 90)

El autor antes citado indica que la identidad es relativamente homogénea, pues ésta se nutre de diversos elementos culturales. Si bien, pueden existir prácticas y narrativas con un significado común, cada persona que se identifique con ellas las va a vivir de manera diferente. El sujeto social va a ordenar las experiencias colectivas dependiendo de cierto interés, de lo que sea significativo para él y el lugar que ocupe en el entramado social. Pueden intervenir cuestiones sociales, políticas, económicas o variables como la edad, el género, la clase social, la profesión, el estilo de vida o el origen. De tal manera que incluso dentro de un mismo grupo se puede encontrar una gran multiplicidad de identidades.

José Aguado y María Portal (1991) plantean la multiplicidad desde dos niveles: 1) multiplicidad de identidades, la cual, se refiere a la diversidad de grupos que hay al interior de una nación. En esta heterogeneidad influyen condiciones económicas, políticas, sociales y étnicas. Por un lado, está la identidad nacional, el ser mexicano con todos sus símbolos y por otro lado los pueblos originarios y afroamericanos; la clase trabajadora y los propietarios, etc. 2) La multiplicidad de niveles de identidad alude a la pluralidad dentro de un grupo menor. Por ejemplo, entre los habitantes de un barrio puede existir un sentido de unidad y pertenencia por el territorio, no obstante, la manera en que se reproduzcan y transmitan los significados compartidos va a depender de cuestiones como el género; de si la persona es adulto mayor o es joven; si nació o llegó a vivir a ese lugar; si es maestro, campesino o estudiante.

La identidad debe ser entendida desde una perspectiva diacrónica; ya que es dinámica y al igual que la cultura se encuentra en constante cambio. Cuando se le estudia, cada uno de los elementos —las prácticas sociales, los imaginarios, la tradición oral— deben ser contextualizados en un tiempo y espacio. La identidad social “siempre está ligada a estrategias de celebración y manifestación” (Giménez, 2005^a, p. 94) como

rituales, mitos de origen costumbres y festividades. Estas tradiciones se heredan de generación en generación, pero no de la misma manera, ya que cada generación en la medida en que se apropia de ellas puede resignificarlas.

¿Cómo se construye la pertenencia socioterritorial?

La pertenencia socioterritorial es la identidad de una persona y/o de un grupo de personas marcada por el territorio, “es la síntesis o el punto de intersección en donde confluyen la cultura, el territorio y la identidad” (Osorio, 2012, p. 52). Como ya vimos, la identidad social es la pertenencia a uno o varios colectivos; los actores sociales comparten un “*complejo simbólico-cultural*”, el cual puede estar marcado por distintos elementos como la religión, la etnia, el género, la música, la profesión, el lugar de nacimiento o de vivienda, etc. Existen múltiples formas de pertenecer y el territorio es una de ellas.

Siguiendo a Gabriele Polline (1990), Gilberto Giménez explica que “las identidades territoriales” deben definirse como pertenencia socioterritorial, este es el resultado de la relación, de la conjunción entre territorio e identidad. Pues es la pertenencia a un colectivo marcada por el territorio:

La pertenencia socioterritorial designa el estatus de pertenencia a una colectividad [...] caracterizada prevalentemente en sentido territorial [...] la dimensión territorial caracteriza de modo relevante la estructura misma de la colectividad y de los roles asumidos por los actores. [...] El territorio desempeña un papel simbólico relevante en el contexto de la acción y las relaciones humanas y no simplemente el papel de “condición”, de “contenedor, de recurso “instrumental” o de “fricción”. Digamos entonces que, cuando se trata de pertenencia socioterritorial, la misma territorialidad se integra en el simbolismo expresivo-evaluativo de la comunidad como uno de sus componentes o elementos (Giménez, 1999, p. 35).

Existe una pertenencia socioterritorial cuando el territorio se integra como elemento simbólico a una comunidad. El territorio puede ser objeto de apego afectivo independiente de la pertenencia, debido a que la primera no implica participación social con el entorno y los agentes sociales; en cambio, en la segunda es necesario que exista un nivel de involucramiento “socio-cultural” al “complejo simbólico cultural” en donde el territorio es por así decirlo la materia prima (Giménez, 1999). La pertenencia socioterritorial es resultado de habitar el territorio, de vivir y representar el espacio, de socializar y crear vínculos. De tal manera que el actor social sea y se sienta parte de él (Cornejo, 2022).

Para Fernando Cornejo (2022) la pertenencia socioterritorial es resultado de dos elementos: los grupos sociales a los que los sujetos se encuentran vinculados y el territorio, pues estos dos componentes permiten conocer el grado de integración social y el vínculo que una colectividad pueda tener con el territorio. Cuando se estudia al espacio urbano debe ponerse atención sobre la vida social y cultural que ahí se genera, puesto que tanto el espacio construido como los actores sociales que hacen uso de él se influyen y moldean mutuamente. El proceso de habitar les permite a los sujetos transformar los lugares, modificar y poner en práctica valores y actitudes.

¿De qué manera el territorio adquiere significado y se vuelve elemento constituyente de la identidad? Gabriele Pollini señala que es a través de la “socialización primaria de los individuos en el ámbito de múltiples colectividades de pertenencia territorialmente caracterizada” (Giménez, 1999, p.37). El proceso de socialización permite a los actores sociales integrar una serie de elementos culturales mediante los cuales se va a generar el sentimiento de arraigo y pertenencia hacia su territorio. Y aunque el territorio sea el que desempeña un papel clave en la construcción de una identidad social, no excluye a otros componentes. La pertenencia socioterritorial se enlaza con una “multiplicidad de pertenencias de carácter no territorial” (Giménez, 1999, p.37) como la religión, la ocupación, el género, etc. El grado de socialización e involucramiento que un individuo tenga en un grupo social dependerá de factores como “valores y costumbres locales”, los vínculos familiares o de amistad.

En su trabajo de tesis de doctorado titulado *Jurica un pueblo que la ciudad alcanzó: la construcción de la pertenencia socioterritorial* (2012), Lorena Osorio analiza cómo se construye la pertenencia a un territorio que está en constante transformación, como es el caso de Jurica, Querétaro. La autora considera al pueblo de Jurica como un “microcosmos”, pues a partir de los años sesenta, dicho lugar entró en un proceso de urbanización que trae consigo cambios que han transformado los espacios y las actividades. No obstante, a pesar de los cambios, los juriquenses siguen expresando un sentido de pertenencia ya sea porque la gente se conoce, porque es su lugar de nacimiento o porque comparten costumbres y tradiciones.

Para explicar la manera en que se construye la pertenencia socioterritorial en Jurica, Osorio (2012) analiza tres dimensiones. El primero, se refiere al análisis del espacio y los cambios que ha tenido a partir del proceso de urbanización; así como las distintas maneras de usarlo y habitarlo. El segundo, es el análisis de la dimensión cotidiana, esta tiene que ver con el estudio de los cambios en las rutinas o quehaceres cotidianos; además de las redes familiares, vecinales, compadrazgo y amistad. En la última dimensión analiza es el culto al santo patrono y la organización comunitaria.

Para la autora antes mencionada, en la construcción de una identidad territorializada, el pueblo es el marco espacial y temporal en el que se van entretejiendo las relaciones sociales, las cuales dan sustento a una historia y una cultura compartida por los miembros de la colectividad. Un pasado y una cultura que trasciende a través de las generaciones y se recrea en la vida cotidiana y en los rituales.

En Jurica se puede hablar de pertenencia porque los habitantes del pueblo son capaces de diferenciarlos de otros lugares, existen elementos materiales que contribuyen a ello (el entorno natural, las edificaciones, por ejemplo), pero también por las valoraciones y la construcción de una representación de dicho lugar que se conforma por los elementos que directamente percibe el sujeto, así como los que le son heredados a través de la socialización (Osorio, 2012, p. 437).

Entonces, el territorio es una construcción cultural, social e histórica por quienes lo habitan; es la apropiación del espacio. En éste, los actores sociales recrean y a su vez son creadores de prácticas y representaciones sociales. Se trata de pertenencia socioterritorial cuando el territorio como elemento simbólico (más allá de su función instrumental) es parte constitutiva y central de la identidad y la cultura de una colectividad.

La propuesta para explicar las distintas maneras en que los lugareños del ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo construyen y reconstruyen su pertenencia socioterritorial es tomar en cuenta los tres niveles de análisis: espacio-territorio-lugar. Como se expuso a lo largo del capítulo, esta triada de conceptos guardan una estrecha relación, pero también son distintos entre ellos:

Un nivel elemental de separación entre *lugar*, *territorio* —que podríamos caracterizar como una *trama*, *tejido*, de lugares— y *espacio*; pues producir-realizar un *lugar* es singularizar el espacio, recortarlo con *emosignificaciones*, practicarlo, nominarlo, demarcarlo, delimitarlo, quererlo u odiarlo, etcétera. Debemos también incorporar la dimensión *micro* y *meso* del recorte, señalando que el *territorio* (como el barrio o la colonia popular), contiene *lugares*, muchos de ellos con cierta “vocación” y carácter que proviene de un sintagma espacial constante —conformador del *lazo social*— que los hace dialogar entre ellos y con la ciudad a través de las prácticas y los imaginarios de los *lugareños* y de los otros (Vergara, 2015, p.31).

Para el análisis de la pertenencia socioterritorial, el territorio es una categoría central. El territorio son las diversas formas de apropiación social simbólica y/o instrumental del espacio (Giménez, 1999) por una persona o una colectividad. Además, está compuesto por una red de lugares (Vergara, 2015) o un sistema de escalas (Licona, Torres y Urizar, 2016). En estas, los actores despliegan una serie de prácticas y relaciones socioculturales, económicas, políticas, etc. que están interrelacionadas. Dichas prácticas —pueden llevarse a cabo cotidianamente o en tiempos precisos—

permiten a los sujetos establecer un territorio específico conformado por lugares vitales ligados a las experiencias, las vivencias y las memorias de quienes los habitan. Pero también a los procesos que suceden en un plano macro, en el mundo global. En este ejercicio, lo delimitan frente a los otros.

El ejido San Antonio de la Punta y el Ejido Modelo son espacios —con una tradición agraria que ha trascendido a lo largo de los años— insertos en la metrópolis queretana, y por lo tanto se relacionan y participan en la dinámica de esta. Los lugareños se han apropiado de dichos espacios para volverlos territorios —distintos, pero no absolutamente divididos, ni delimitados en su interior—, símbolos de su identidad, de apego y pertenencia socioterritorial. Y que, a su vez, están integrados por redes de lugares —como las parcelas de cultivo, las casas, las instituciones educativas, la parroquia, el jardín con su quiosco y las canchas de fútbol— que los actores sociales tejen en el desarrollo de sus actividades cotidianas o a través de manifestaciones de culto y celebración.

Perspectiva metodológica y técnicas de investigación

En el presente apartado expongo el enfoque metodológico, del cual parto para realizar esta tesis. Aquí explicaré qué es la etnografía, cómo fue el proceso metodológico y cómo se seleccionaron y utilizaron las técnicas de investigación para la obtención de los datos e información de corte etnográfico. Finalmente, presento una reflexión sobre cómo a partir de mi experiencia personal, y posteriormente mi formación como antropóloga surge el tema principal de esta investigación.

Este trabajo se realiza desde una perspectiva etnográfica. De acuerdo con Rosana Guber (2001) la etnografía puede definirse desde tres significados: como enfoque, método y texto. El enfoque etnográfico es una forma de hacer conocimiento sobre fenómenos sociales y culturales desde la perspectiva de los actores que integran un grupo; una descripción de una cultura, lo que sucede y cómo suceden las cosas para los sujetos. Para ello, se elabora una “representación coherente de lo que piensan y

dicen los nativos”, es decir, que dicha descripción es una “conclusión interpretativa que elabora el investigador” (p. 6).

En cuanto a la etnografía como método, nos dice la autora, es lo que solemos llamar trabajo de campo. El cual, está integrado por las técnicas o herramientas de investigación (observación, observación participante, sondeo, encuesta, entrevista, historias de vida, etc.) y el instrumento, que sería el investigador. Los datos que resultan de estas actividades son la evidencia que se emplea para elaborar la descripción. Finalmente, el texto es la descripción que resulta en un documento llamado etnografía, es un argumento que conjunta teoría y resultados del trabajo de campo.

Esta tesis busca explicar, cómo se construye la pertenencia socioterritorial entre los habitantes de la colonia Ejido Modelo. Para ello se identificaron y describieron etnográficamente —es decir, desde la perspectiva y desde el habitar de los lugareños— las prácticas socioculturales, los lugares y espacios de socialización a través de los cuales constituyen la pertenencia hacia su territorio. La etnografía es un conocimiento situado, pues da cuenta de cosas que son significativas para una población en un espacio específico. Pero eso, no significa que se limite a estos, pues los hechos particulares también dan cuenta de generalidades o de “grandes cuestiones” (Restrepo, 2016). El Ejido Modelo forma parte del ejido San Antonio de la Punta, por lo que, se toman ambos territorios como espacio de investigación.

El tema de investigación comenzó a desarrollarse en los seminarios de titulación que forman parte de la carga curricular de la licenciatura. No obstante, debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19 el trabajo de campo se retrasó hasta principios de 2022. El desarrollo de la investigación puede dividirse en tres fases: el trabajo de gabinete, el trabajo de campo y el proceso de escritura. Esto no significa que cada una de las etapas estén perfectamente delimitadas, pues algunas se realizan de forma simultánea.

El trabajo de gabinete consistió en realizar una investigación documental para conocer los antecedentes del tema, la pertinencia socioterritorial: quiénes han hablado de él, desde dónde se han planteado los trabajos y por qué. La revisión de referencias documentales y bibliográficas es de utilidad, pues permite ir delimitando el problema de estudio. Inicialmente, llevé a cabo una búsqueda general del concepto de pertenencia socioterritorial desde la perspectiva antropológica, para después acotarlo al caso mexicano y queretano. Esta revisión me ayudo a integrar otras categorías de análisis que son clave para entender el concepto de pertenencia socioterritorial como es la de espacio, territorio, lugar e identidad.

La selección de las técnicas o herramientas de investigación se hizo en función de cada uno de los objetivos de la tesis. Primero realice recorridos de área, ya que son de utilidad para conocer las principales características físicas del emplazamiento. Lleve a cabo dos recorridos sobre la colonia Ejido Modelo y uno sobre el ejido San Antonio de la Punta, este último en compañía de un lugareño.

El estudio de la pertenencia a un territorio debe plantearse desde una perspectiva diacrónica, pues como hemos visto en párrafos anteriores cada uno de los elementos culturales que constituyen la identidad colectiva deben ser contextualizados espacial y temporalmente. Es por ello que, desde un enfoque generacional, presento las transformaciones socioterritoriales más significativas que ha tenido la colonia y el núcleo agrario en una temporalidad de 60 años, de 1963 —con la dotación del Ejido Modelo— al año 2023.

Para el objetivo anterior se seleccionaron como herramientas de investigación, las historias de vida y las entrevistas semiestructuradas para realizar entre los lugareños. La historia de un territorio, sus orígenes, los cambios sociales y espaciales que este presenta no solo pueden observarse a través de las biografías de las personas que lo habitan, sino que están ligadas a éste. Las subjetividades como los recuerdos y las experiencias ya sean individuales o colectivas evocan sucesos que pueden explicar hechos que suceden en un ámbito más amplio.

Se elaboraron dos historias de vida con interlocutores clave (ambos pertenecen a la segunda generación): la señora María de los Ángeles es una de las personas que más años lleva habitando en el Ejido Modelo, hija de J. Trinidad Torres, uno de los primeros ejidatarios. Además, la Sra. Gelos (como también se le conoce) parte de su vida se dedicó al campo, hoy en día, sigue practicando la recolección de temporal. Por lo que, posee un conocimiento amplio del territorio (tanto del núcleo agrario como de la colonia) en que vive, así como de las transformaciones que ha tenido. La segunda, correspondió al Sr. J. Reyes Luna quien es ejidatario y mantiene un papel activo en los asuntos socioculturales y políticos del ejido y la colonia.

De manera complementaria para construir este capítulo se recurrió a la revisión de documentación histórica. Por un lado, tuve acceso a la carpeta de *Documentos básicos que amparan la propiedad y posesión de la tierra*, que fue entregada a los Ejidatarios de San Antonio de la Punta en 1979 por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. También, realicé una búsqueda de datos sobre la constitución del Ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo en el Archivo General Agrario en dos de sus cuatro fondos: el Archivo Histórico y el Archivo Registral. Adicionalmente llevé a cabo una búsqueda en el acervo hemerográfico del Estado de Querétaro.

Para la identificación y descripción de los lugares de socialización llevé a cabo un mapeo con un habitante de la colonia, pues esta técnica permitió identificar en el espacio físico los lugares que los habitantes de la colonia se han apropiado y hacen uso cotidiano. Sumado a lo anterior, se aplicaron entrevistas semiestructuradas debido a que posibilitan tener una interacción más flexible y dinámica con los sujetos. Las preguntas se plantearon de acuerdo con los datos que se buscó recabar y con el fin de dirigir la conversación. Al aplicar esta técnica los actores sociales pudieron expresar su perspectiva respecto al tema, el significado —individuales y colectivo— que les atribuyen a los lugares y a las prácticas cotidianas o rituales que llevan a cabo en ellos.

Finalmente, realicé un registro etnográfico de la fiesta patronal, pues esta festividad está asociada al origen campesino de la colonia y es considerada por sus

habitantes la celebración más esperada en el año. La fiesta en honor a San Isidro Labrador se documentó durante dos años: 2022 y 2023; aunque hubo algunas diferencias entre ambos periodos, éstas no fueron significativas. Otros recursos que se utilizaron son el diario de campo y la fotografía que complementaron el registro.

Por último, redacté dichas descripciones, entrevistas e información en apartados que correspondían a momentos y situaciones. Tales como su historia y cambios, la vida cotidiana, la dinámica y actividades de los lugares, las fiestas y prácticas rituales. La información empírica de corte testimonial, en definitiva, mostró procesos que explican las principales transformaciones en Ejido Modelo y San Antonio de la Punta y las condiciones de pertenencia socioterritorial de los habitantes.

Reflexiones metodológicas. Compromiso con mi entorno cultural

Somos investigadores y también actores sociales insertos en entornos socioculturales, políticos y económicos. En esta medida, el tema de la presente tesis, *la pertenencia socioterritorial*, nace de mi historia de vida y de la nostalgia hacía mi lugar de origen. El interés inicial por desarrollar un tema de investigación en la colonia Ejido Modelo surge de las memorias de mi infancia, aquellas que me hacen regresar al “Ejido” —como localmente le llamamos— y por las cuales mantengo un vínculo afectivo con dicho territorio. En mayor o menor medida, he sido testigo de los cambios y las transformaciones de la colonia, tanto físicas como en su población, en las actividades económicas, en las relaciones y prácticas sociales y culturales que se desarrollan. Es preciso advertir que si bien, esta tesis parte de una inquietud personal y subjetiva no pierde relevancia antropológica; pues es en esta disciplina que encontré respuestas a las interrogantes planteadas.

Nací en 1997 y viví los primeros siete años de mi vida en el Ejido Modelo. Después me mudé, y aunque, hace más de 10 años que no habitó este lugar nunca perdí la conexión con él, debido a que la mayor parte de mi familia paterna vive ahí. A pesar de habernos cambiado de casa, mi familia y yo seguimos regresando para visitar a la familia

o para asistir a algunas celebraciones como Semana Santa, la fiesta patronal y las posadas en las fiestas decembrinas. En mi caso, también regresaba a pasar las vacaciones de verano o de diciembre con mi abuelita Gelos, ¡me encantaba pasar las vacaciones en su casa! Pues lo cotidiano y lo rutinario se vivían de manera distinta.

El Ejido Modelo y la colonia a la que me había mudado —a pesar de estar dentro de la misma ciudad, a tan solo 15 minutos de distancia la una de la otra— eran lugares que físicamente eran diferentes, pero también sus olores, la manera de habitarlos y de actuar. Desde el característico olor a ganado al entrar a la colonia; detenerme a mirar los borregos que la familia Luna Sánchez tenía en un predio frente a las canchas o cosas triviales como beber leche bronca y no de cartón, jugar a atrapar mayates, hacer pasteles de lodo o utilizar las hojas de la higuera como paraguas, se volvían extraordinarias. Para quienes no vivimos en el Ejido Modelo ir al campo puede ser una actividad recreativa que ocasionalmente hacemos, sin embargo, para los lugareños este espacio está integrado en su cotidianidad.

Los recuerdos que más atesoro y añoro son las idas al campo (ejido San Antonio de la Punta) con mi abuelita. Desde niña, ella ha estado ligada al trabajo agrícola y la producción de sus propios alimentos, pues proviene de una familia de ejidatarios. Durante las vacaciones, ella me llevaba al campo, la acompañaba a recolectar leña, nopales, tunas, verdolagas y quelites; o a trabajar en el terreno que mi abuelo materno como posesionario había adquirido en el ejido y del cual mi abuela se hacía cargo. Ella utilizaba esa tierra para cultivar nopal, calabaza de guía, chile, granada, higo y guayaba. El terreno no era grande, pero podías encontrar una diversidad de cultivos. En otras ocasiones solo íbamos a caminar, a sentarnos bajo la sombra de un mezquite o a asar nopales en penca. Mientras tanto yo aprovechaba para recolectar flores o para cortar moras del árbol que hay de este fruto en la entrada del camino a las tierras ejidales.

A medida que fui creciendo, mis intereses fueron cambiando y pasar tanto tiempo en la casa de mi abuela, ya no era prioridad, me limitaba a visitarla. Poco a poco fui perdiendo el interés por lo que sucedía en la colonia y el ejido. El choque vino cuando

acompañé a mi abuelo materno a una reunión con los ejidatarios, pues quería vender su terreno. El paisaje del ejido había cambiado, poco se parecía a lo que recordaba. Al igual que la familia de mi abuelita Gelos, otros ejidatarios vendieron parte de sus tierras y en su lugar se habían construido fraccionamientos residenciales.

Es aquí en donde comienza mi inquietud por saber qué había sucedido, por qué el lugar que era escenario de los mejores recuerdos de mi infancia había cambiado tanto, si acaso era sólo mi percepción o había alguien más que compartía esas interrogantes. Entonces, bastó con decirle a mi abuela “el ejido ha cambiado mucho” para que como hilo de media me contara cómo era cuando ella trabajaba con su papá y su hermana en el campo, lo que cosechaban, las herramientas que utilizaban; cómo habían cambiado no solo los lugares de la colonia y el ejido San Antonio de la Punta, sino también las actividades sociales y económicas; que cada vez llegaba más gente de afuera a vivir.

Entonces, fue mi experiencia cotidiana, mi habitar y el de mis relaciones más próximas que me llevaron a plantear el problema de esta investigación. En un principio dudé si mis inquietudes personales y emocionales eran suficientes y, si se adecuaban al carácter científico de la antropología, si mis memorias eran solo un pasado individual o podían ser situadas en un contexto colectivo. Al respecto, Paulina Latapí (2021) expresa que las emociones también son de carácter social; y mantienen una relación de ida y vuelta con el individuo y la sociedad/cultura en la que este se desarrolla. Las emociones surgen del contexto y regresan a él, generando sentimientos de pertenencia; ya sea, por el territorio, por haber nacido ahí, las experiencias, las celebraciones, las relaciones familiares, entre otras.

Las inquietudes e interrogantes que me surgieron encontraron cabida en la teoría antropológica. Fue a través de esa mirada —de la que ya no me puedo desprender— que nos formamos a lo largo de la carrera, que lo cotidiano resonó de manera diferente. Los conocimientos aprendidos, el diálogo constante con mis maestros y maestras, compañeros y compañeras me llevaron a cuestionar aquello que era ordinario y pasaba desapercibido. Por lo tanto, más que pertinente es necesario hacer investigación sobre

nuestros propios entornos. La etnografía, en palabras de Eduardo Restrepo (2016) es una “forma de descubrir todo un mundo en lugares tan cercanos y aparentemente tan familiares” y para ello es necesario “extrañarse de lo familiar” (p. 24). Siguiendo al autor, el enfoque etnográfico nos permite conocer y entender desde la perspectiva de los sujetos contextos sociales distantes, pero también aquellos que nos son cercanos.

Capítulo 2. San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo: su integración a la ciudad de Querétaro (1963 – 2023)

En el presente capítulo se abordarán las principales transformaciones socioterritoriales relativas al crecimiento de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), en el Ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo durante el período de 1963 a 2023. La evolución tanto del núcleo agrario como la del asentamiento humano acontecen dentro de un contexto histórico de crecimiento urbano e industrial en la ciudad. Para ello, en primer lugar, presentaré aquellos factores socioeconómicos y políticos a nivel nacional y local que influyeron y marcaron la integración de los territorios antes mencionados a la ZMQ. En segundo lugar, describiré cómo fueron presentándose los cambios en las prácticas socioculturales y económicas, así como en el uso de los espacios dentro del ejido y la colonia.



Imagen 1 Vista desde el ejido San Antonio de la Punta, Martínez Y., 2023

El proceso de expansión urbana en la ciudad de Querétaro, como en otras ciudades del país, fue posible debido a la integración de tierras rurales, ejidales, pueblos y municipios cercanos a la capital (Ramírez y Safa, 2011). Dichos territorios comenzaron a ser parte de las dinámicas económicas, políticas, culturales y sociales de las principales entidades al integrarse rápidamente a la mancha urbana. Estas últimas que por mucho

tiempo fungieron como centros político-administrativos y culturales, poco a poco fueron desconcentrando las actividades que ahí se llevaban a cabo y se formaron redes que interconectaron los nuevos subcentros; dando paso al surgimiento de las zonas metropolitanas.

Tal como señalan Borja y Castells (2000) los procesos de urbanización, las ciudades y las metrópolis están ligadas a la globalización de la economía y la comunicación; lo cual ha transformado estructuralmente las formas de organización (social y del espacio), de producir, de consumir y de vivir. “Los efectos socioespaciales de esta articulación varían según su historia urbana, su cultura y sus instituciones” (p. 35). Los autores mencionan que los efectos de la globalización no han impactado de manera uniforme a todas las sociedades del planeta. Si bien, vivimos en un mundo globalizado en donde hay actividades dominantes que están organizadas en redes de intercambio, en el ámbito local y regional se observan respuestas diferenciadas a dichas actividades.

Las localidades de origen campesino, como el Ejido Modelo y San Antonio de la Punta, a pesar de estar insertas en la metrópoli queretana y formar parte de la dinámica de la ciudad siguen manteniendo tradiciones, costumbres y un sentido de pertenencia vinculados a su historia como pueblos agrícolas. La manera en que la globalización se articula con lo local tiene formas disímiles de hacerlo, Ramírez y López (2015) argumentan lo siguiente:

La globalización vincula lugares no a partir de la homogeneidad que hay entre ellos, sino por sus diferencias [...] aunque las fuerzas globales sean las mismas, la respuesta local a un mismo hecho difiere, lo que genera particularidades específicas en lo local y su relación con lo global (p.176).

Las ciudades “son escenarios de heterogeneidad social” (Ramírez y Safa, 2011, p. 142). Los pueblos, barrios y colonias, así como los grupos de personas que cohabitan en ella presentan diferencias socioculturales que pueden explicarse a partir de sus

especificidades históricas y culturales (Borja y Castells, 2000). Las diversas identidades que coexisten en el espacio urbano están ancladas a un territorio y se constituyen a partir de complejos procesos socioculturales (Osorio, 2019).

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el objetivo a desarrollar en el presente capítulo es relacionar los cambios ocurridos en la colonia Ejido Modelo y el núcleo agrario de San Antonio de la Punta con el proceso de urbanización e industrialización en la zona metropolitana de Querétaro. Para lo cual, nos hemos planteado las siguientes preguntas: ¿cómo se articulan los cambios a nivel local con los cambios globales?, ¿cómo ocurrió la urbanización de la ciudad de Querétaro y cómo se articula con el crecimiento industrial?, ¿cómo sucedió el proceso de metropolización de Querétaro?, ¿cómo se da la conurbación de San Antonio de la Punta a la ciudad?, ¿en qué contexto se origina la colonia Ejido Modelo?, ¿cuál fue la respuesta local ante el cambio globalizador? y ¿cómo se expresan las transformaciones socioterritoriales en el ejido San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo, originadas por la metropolización de la ciudad?

La explicación de los hechos históricos que abarcan un ámbito mayor nos permite entender la situación actual del Ejido Modelo y San Antonio de la Punta. Tanto la colonia como el ejido se integraron al proceso de cambio socioterritorial y cultural que implicó la expansión de la ciudad. De tal modo que, el territorio que comprende a la colonia y el ejido, así como sus habitantes (colonos y ejidatarios) entraron en un proceso de transformación no sólo del espacio físico, sino también social y cultural integrándose de manera diferenciada a la dinámica metropolitana.⁹

El estudio de lo local permite develar las problemáticas que ha acarreado consigo la modernidad; así como la heterogeneidad que caracteriza a las ciudades, pues lo local

⁹ Emilio Duhau y Angela Giglia (2008) proponen el término experiencia metropolitana para referirse “tanto a las prácticas como a las representaciones que hacen posible significar y vivir la metrópoli por parte de los sujetos diferentes que residen en diferentes tipos de espacio” (citado en Licona, Torres y Urizar, 2016, p. 63). De acuerdo con los autores, la experiencia de la metrópoli es distinta dependiendo del hábitat urbano, de cómo lo organicen, de las prácticas y la apropiación que hagan los sujetos que ahí viven; y a partir de ello se establecen relaciones con el resto de la metrópoli. No es lo mismo vivir en una colonia popular, que, en un barrio, un pueblo en la periferia o un fraccionamiento cerrado y desde luego que esto influirá en la manera de relacionarse con otros espacios o lugares de la ciudad.

“involucra [...] una relación entre cultura y territorio [...] lo local se construye como referente identitario a partir de la interacción y las relaciones sociales” (Osorio, 2012, p. 73). Analizar lo local nos permite entender por qué núcleos agrarios como San Antonio de la Punta y colonias como el Ejido Modelo a pesar de haber sido absorbidos por el crecimiento de la ciudad de Querétaro siguen manteniendo su propia identidad y conservando fiestas patronales y celebraciones locales como signo de su identidad comunal.

Industrialización y urbanización de la Zona Metropolitana de Querétaro

A partir de los años cuarenta del siglo XX, el estado de Querétaro y en particular su ciudad capital, Santiago de Querétaro, entró en un proceso de industrialización que alcanzó su máxima expresión en las décadas de los setenta y ochenta. A la par fue necesario construir una infraestructura urbana que permitió el asentamiento de industrias en el estado. Como resultado de lo anterior, el núcleo urbano tradicional fue expandiéndose hasta rebasar los límites político-administrativos establecidos; los ejidos y pueblos que se encontraban en las periferias de aquel entonces fueron integrándose a la dinámica de la ciudad.

Desde luego que esto tuvo un impacto considerable sobre su población, sus prácticas y los espacios que habitaban.¹⁰ Los cambios “socioespaciales” y territoriales se vieron reflejados en: la producción agropecuaria y la introducción de maquinaria, venta y compra de insumos químicos y biológicos; las dinámicas económicas —abandono de la agricultura como principal actividad económica—; el establecimiento del sector industrial, el turismo y la ampliación del comercio; el desarrollo de la especulación inmobiliaria; la construcción de nuevas vías de comunicación; mayor movilización de la población; modificación de la organización territorial; diversificación de las actividades sociales; nuevas formas de consumo y el surgimiento de nuevas identidades.

¹⁰ Jean Remy y Liliane Voyé (1976) consideran a “la urbanización como un modo de vida”, pues esta afecta al espacio modificándolo o creando nuevos espacios; y propicia cambios en el sistema sociocultural de los grupos sociales que los habitan (Icazuriaga y Osorio, 2007, p. 22).

En Querétaro la expansión urbana adquiere notoriedad a partir de la década de los sesenta sobre dos tipos de propiedad, la ejidal y la privada. Sobre la primera, “se edificaron colonias populares de autoconstrucción, y en aquellos que fueron expropiados por el gobierno, éste construyó viviendas de interés social y zonas industriales”. Sobre la segunda, “fueron los fraccionadores –empresas privadas de muy diverso tamaño– quienes construyeron viviendas para los sectores medios y altos de la población” (Icazuriaga y Osorio, 2007, p. 23). De tal manera que, poco a poco comunidades agrícolas como el ejido San Antonio de la Punta fueron conurbadas y pasaron a formar parte de la estructura urbana.

El desarrollo industrial-urbano y la conurbación de los territorios son un componente en la constitución de un área metropolitana, tal como lo señala Delgado (1993):

La conurbación es el arquetipo clásico de la metropolización, y muchas veces se toma como sinónimo de ella, aunque sólo sea uno de sus cambios territoriales. Con la conurbación se hace más compleja la estructura tradicional de la ciudad: los antiguos poblados, por lo general rurales, se vuelven pronto nuevos subcentros y aparecen nuevos problemas que refuerzan la dinámica metropolitana, como es el caso del transporte (p. 659).

El proceso de metropolización de un territorio ocurre en varios niveles, va desde la ampliación física de la ciudad y la conurbación, hasta cambios socioeconómicos, territoriales y culturales en la vida de los habitantes. Huacuz y Vázquez (2018) retoman a Carmen Icazuriaga (1992) y Alfonso Iracheta (2009) para definir dicho proceso como “el crecimiento de una gran ciudad (principal) que va integrando territorios contiguos, por procesos de expansión o conurbación hasta formar una metrópoli; se caracteriza por una alta concentración de población y de actividades económicas especializadas” (p. 80). Esta concentración de actividades y población fue dando paso a condiciones urbanas particulares a las cuales se integraron las localidades y población de los otrora pueblos rurales.

Durante el proceso de metropolización ocurre una diferenciación espacial. Las actividades que inicialmente se concentraban en lo que se conoce como “ciudad interior” o centro histórico comienzan a dispersarse sobre el territorio conformando una “ciudad exterior”. De tal manera que progresivamente van surgiendo nuevas centralidades; se integran municipios contiguos a la ciudad consolidada para formar una zona metropolitana (Huacuz y Vázquez, 2018, p. 80). Éste fue el caso de industrias y comercios como empresas y refacciones que cambiaron su sede del centro de la ciudad a ubicaciones conurbadas y mejor conectadas con el crecimiento de la ciudad.

Castells (1991) apunta que al estudiar el fenómeno metropolitano también deben tomarse en cuenta las expresiones de corte cualitativas:

Lo que distingue esta nueva forma de las anteriores no es sólo dimensión (que es consecuencia de su estructura interna), sino la difusión de las actividades y funciones en el espacio y la interpenetración de dichas actividades según una dinámica independiente de la contigüidad geográfica. (...) En dicha área espacial tiene lugar todo tipo de actividades básicas, ya sean de producción (incluida la agricultura), de consumo (en sentido amplio: reproducción de la fuerza de trabajo), de intercambio y de gestión (citado en Serna, 2006, p. 150).

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de metropolización sucede a partir de la expansión y los cambios que presenta la ciudad central. Paulatinamente se da una conurbación, una integración de territorios, —ya sean próximos o distantes— en el sentido físico, pero también como refieren Carmen Icazuriaga y Lorena Osorio (2007) *socioespacial*; debido a que la conurbación de comunidades cuya base económica es la agricultura (en la mayoría de los casos), introduce actividades propias de la vida urbana. La metropolización implica “una integración completa que incluye las actividades económicas, las relaciones sociales, las actividades relacionadas con la vida cotidiana, la cultura, etc.” (Indovina, 2007 citado en Montejano, 2013, p. 38).

En México, el proceso de metropolización se observa a partir de los años setenta del siglo pasado. Para el caso de Querétaro, en 1992 se publicó en el diario oficial de la entidad, *La Sombra de Arteaga*, el Decreto que Aprueba el Plan que Ordena y Regula la Zona Conurbada de la Ciudad de Querétaro integrada por los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan (Icazuriaga y Osorio, 2007).¹¹ Estos 4 municipios conforman la Zona Metropolitana de Querétaro¹² siendo su núcleo la ciudad de Querétaro (mapa 1).

Actualmente la zona metropolitana de Querétaro concentra el 65% (1,530,820 de habitantes) de la población total del estado (2,368,467 de habitantes en el año 2020).

Tabla 1

Población en la Zona Metropolitana de Querétaro

Municipio	Población por municipio 2020
Corregidora	212,567
Huimilpan	36,808
El Marqués	231,668
Querétaro	1,049,777
Total	1,530,820

Nota. Elaborada con datos de INEGI, 2020

De acuerdo con lo planteado por Icazuriaga y Osorio (2007), el proceso de metropolización en Querétaro “ha ido estableciendo una diferenciación espacial del conjunto de la zona metropolitana” (p. 22). Debido a que han surgido nuevos subcentros;

¹¹ En 2005, lo que entonces era la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) definen en el libro *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*, la integración de los municipios de Corregidora, Huimilpan, Querétaro, El Marqués y Querétaro como la Zona Metropolitana de Querétaro (IMPLAN, 2022). En el año 2015 la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) añaden en el libro *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*, al municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato como parte de la zona metropolitana de Querétaro, bajo el criterio de incorporación por política pública. De esta manera la ZMQ se agrupa dentro de las zonas metropolitanas a partir de una conurbación interestatal.

¹² Los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro fueron integrados bajo el criterio de conurbación física, mientras que Huimilpan fue incorporado por integración funcional.

el centro histórico al ser declarado patrimonio de la humanidad se consolida como un lugar para el ocio y el turismo; además de la integración de localidades urbanas al conjunto metropolitano. A continuación de manera breve se presentan los factores que contribuyeron a la metropolización de la ciudad de Querétaro, así como los elementos que estructuran el espacio metropolitano.



Mapa 1. Zona Metropolitana de Querétaro, IMPLAN, 2023

Antecedentes del desarrollo industrial-urbano en Querétaro

El desarrollo industrial-urbano en Querétaro se estructuró en el marco de una política económica industrial iniciada en 1940 por el Estado mexicano. Sin embargo, las primeras estrategias de desarrollo económico en México tienen sus antecedentes en el porfiriato. El ambiente político de esta época permitió la entrada de capital extranjero al país que en gran medida se dirigió a la construcción de infraestructura económica, de energía eléctrica y de transporte (una red ferroviaria). Lo anterior permitió la ampliación del mercado interno nacional y fomentó la industria manufacturera (Miranda, 2005). Este último aspecto que vemos reflejado en la ciudad de Querétaro que se enfocó en recibir inversión destinada para la industria manufacturera.

Posteriormente, con la Revolución, México entró en una nueva etapa de cambios económicos, políticos y sociales. La promulgación del artículo 27 de la Constitución de 1917 permitió la restitución y la dotación de tierras a campesinos. Eduardo Miranda (2005, p.21) expresa que la revolución “derribó barreras sociales e institucionales que impedían el libre movimiento de la fuerza de trabajo campesina sometida a relaciones de explotación del trabajo de tipo forzoso [...] y favoreció el desplazamiento de importantes cantidades de capital agrario hacia las ciudades”. Además, la reestructuración política se tradujo en la constitución de un Poder Ejecutivo centralizado; el establecimiento de una infraestructura económica y la creación del Banco de México (durante el gobierno de Calles 1924-1928). Tales antecedentes sirvieron de base para el futuro desarrollo económico del país.

Otro hecho histórico importante es el “nacionalismo económico” promovido por el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Durante su mandato, Cárdenas impulsó la sustitución de importaciones industriales de productos siderúrgicos, mineros químicos, petroleros etc. con el objetivo de promover un desarrollo industrial autónomo. Así mismo, se nacionalizaron componentes que servirán para alcanzar una economía nacional, entre ellos estuvieron el petróleo, las reservas mineras, la electricidad y los ferrocarriles; conjuntamente se llevaron a cabo colaboraciones con instituciones como Nacional

Financiera, Banco de Comercio Exterior etc. (Neri, 2013, p. 21). El cardenismo también se caracterizó por impulsar el desarrollo del campo mexicano por medio de una agricultura ejidal y comunal.

No obstante, en el decenio de los cuarenta, México experimentó un vuelco en su política económica. Pues, durante los sexenios de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952) la economía mexicana se encaminó hacia un modelo de desarrollo industrial y de agricultura comercial. Lo anterior, se vio reforzado por lo que sucedía a nivel internacional, ya que la Segunda Guerra Mundial le propició a la estructura industrial de México la oportunidad de constituirse. Durante los dos sexenios mencionados, la política económica del país se encaminó a proteger la industria nacional y el mercado interno (Miranda, 2005).

La transición del Querétaro agropecuario al industrial comienza en los primeros años de la década de los cuarenta –cuando el país experimentaba cambios en su economía y las políticas federales promovieron la modernización–. En ese momento el Estado era predominantemente rural y su economía dependía principalmente de la agricultura y las industrias que había en él estaban orientadas al sector textil de mediana escala. Eduardo Miranda (2005) apunta que el mandato de Agapito Pozos Balbas (1943-1949) fue decisivo para el desarrollo industrial de Querétaro, pues propuso un plan urbano-industrial con el cual se pretendía impulsar la economía y la urbanización de la entidad, sobre todo en la ciudad capital.

De acuerdo con el autor, a nivel local, la política de exenciones fiscales derivada del plan urbano-industrial benefició a inversionistas locales de clase media que dirigieron su capital al comercio y los servicios y a la pequeña y mediana industria. Además, fue durante los años cuarenta que se establecieron las primeras empresas transnacionales en la entidad, favorecidas por la política proteccionista del gobierno federal. También debe destacarse que Querétaro se sitúa en un punto geográfico estratégico:

...su motivación principal estaba dada por la cercanía de Querétaro con el principal centro de consumidores del país, la zona del valle de México; igualmente por el hecho de que la ciudad capital se localizaba en el centro de las comunicaciones del país, pues no obstante que la carretera corta México-Querétaro aún se encontraba en diseño en la década de los cuarenta, por ella pasaba el ferrocarril, transporte indispensable en ese tiempo para la distribución y la participación en el mercado nacional (Miranda, 2005, p.139).

De esta manera se fueron sentando las bases para el desarrollo urbano-industrial en Querétaro, el cual alcanzó notoriedad en la década de los sesenta con la expropiación de tierras ejidales. Beatriz García (1988) relaciona los siguientes fenómenos con la expansión urbano-industrial en el estado:

- a) Construcción de la vía rápida México-Querétaro.
- b) Creación de nuevos fraccionamientos industriales y
- c) la proximidad al mercado más importante del país, es decir, la zona metropolitana de la Ciudad de México (citado en Vázquez, 2021, p. 21).

Las estrategias de desarrollo económico se concentraron en la ciudad de Querétaro y lo que se conoce como el corredor industrial Querétaro-San Juan del Río. Fue esta zona en donde se centró la dotación de equipamiento e infraestructura para el asentamiento del sector secundario. Desde luego que esto tuvo repercusiones sociales y económicas sobre otros municipios. La expansión urbana que empezó a experimentar la capital queretana promovió la conurbación de cabeceras aledañas como la de La Cañada en El Marqués, El Pueblito en Corregidora y la del municipio de Huimilpan. De tal manera que este centro se ha constituido como el de mayor crecimiento físico, económico y demográfico del estado (Serna, 2010). No obstante, como veremos más

adelante la conurbación de poblados no solo se dio hacia el exterior del municipio, sino también al interior de él creando nuevos subcentros.¹³

Durante la década de los sesenta llegaron a la zona industrial de Querétaro empresas como Tremec, Productos Industriales Mecánicos, Máquinas de Proceso Joy, Massey Ferguson, Amerance de México, etc. Dicha zona sería el soporte para edificar la Ciudad Industrial Benito Juárez (Miranda, 2005). A lo anterior, se suma la política federal de descentralización industrial de las principales zonas metropolitanas del país (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey); promovida durante los primeros años de los setenta. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) ofreció incentivos fiscales a aquellas industrias que se asentaron fuera de esas zonas (Serna, 2010). Por su parte Querétaro, a través del Programa Estatal de Fomento Industrial (1987-1991) “buscaba normar el crecimiento y asentamiento industrial, a la vez, se estimulaba el desarrollo de áreas industriales con exenciones fiscales a las empresas que se establecieran fuera del núcleo urbano o en los márgenes de la ciudad capital” (Osorio, 2012, p.179), pues hasta ese momento la mayoría de las industrias se habían establecido en el corredor Querétaro-San Juan del Río.

Fue así como a través de esfuerzos tanto del gobierno local como federal y la localización estratégica de Querétaro –que lo hacía atractivo para el capital nacional y extranjero– el sector secundario logra consolidarse sobre la entidad, alcanzando su máximo esplendor en los años setenta y ochenta. El estado cambió de ser predominantemente agrícola a urbano; la industria pasó a ser la base de la economía queretana; se experimentó una creciente migración campo-ciudad, pero también de la clase media de la Ciudad de México atraídas por el empleo y los bajos costos de vivienda; la ciudad central se expandió y comenzaron a surgir nuevos subcentros tanto dentro como fuera de la ciudad de Querétaro.

¹³ Javier Delgado (1993) señala que el proceso de conurbación en Querétaro ha seguido dos modalidades: la primera es el crecimiento del núcleo central que se combina con la segunda forma de crecimiento radial, hacia los municipios contiguos a la ciudad central.

La expansión de la ciudad de Querétaro se da sobre suelo agrícola. Los espacios periféricos de las ciudades fueron modificándose; algunos se transformaron en parques industriales¹⁴ y otros ante el crecimiento de la población se destinaron a satisfacer las demandas de casa habitación:

La participación de la tierra ejidal en el desarrollo urbano de la ciudad de Querétaro se dio en dos niveles. El primero es la creación de parques industriales [...]. La segunda modalidad de uso de tierra ejidal fueron los asentamientos irregulares. Con anterioridad a 1967 predominó el asentamiento relativamente aislado de familias o pequeños grupos de colonos en los ejidos de "Lomas de Casa Blanca", " San Pablo", "Menchaca" y "Bolaños", que se encontraban próximos a la mancha urbana o muy cercanos a ella (García, 1986, p.380).

Los procesos de industrialización y urbanización en la metrópolis queretana están íntimamente ligados, para que el crecimiento en el sector secundario fuera posible se acompañó de una expansión urbana. El desarrollo urbano se vio reflejado en distintos ámbitos: infraestructura, servicios públicos, industria, comercio y el sector inmobiliario. La expansión industrial dio pie a la expansión de la mancha urbana, pues hubo un aumento considerable en la demografía en la ciudad capital. Por lo que surgió la necesidad de construir viviendas. Las colonias y zonas habitacionales se edificaron sobre tierras ejidales cercanas a las fábricas y sobre terrenos de las haciendas como la hacienda La Laborcilla y la hacienda de Jurica (Neri, 2013).

Beatriz García (1986) analiza el desarrollo y la lógica inmobiliaria en la ciudad de Querétaro en el periodo de 1960 a 1982. Al menos hasta la década de 1950 en dicha ciudad no existía un mercado inmobiliario formal, no había un agente cuya principal función fuera llevar a cabo operaciones inmobiliarias. El establecimiento de un mercado inmobiliario formal en la ciudad Querétaro se da a inicios de los años cincuenta. Entre 1964 y 1967 se iniciaron las primeras intervenciones; de 1967 a 1973 se crearon

¹⁴ Un ejemplo es el Parque Industrial Benito Juárez, para su construcción el gobierno estatal expropió 300 ha a los ejidos de Felipe Carrillo Puerto, San Pablo y El Salitre (Osorio, 2012).

múltiples fraccionamientos; y entre 1974 a 1982 hubo una fluctuación en las acciones inmobiliarias. En 1974-1975 disminuyó la creación de fraccionamientos y para 1980 ocurrió un repunte, pues se compraron 13 millones de M², lo que representó en ese entonces la adquisición más grande, teniendo como consecuencia el auge de la especulación inmobiliaria.¹⁵

La autora identifica tres grupos clave en la actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro: el primero, Parques Residenciales de Querétaro, realizado por Ingenieros Civiles Asociados (ICA); el segundo, Jurica y el tercero, fraccionamientos de Casas Modernas S. A. Los conjuntos habitacionales construidos por dichos actores se agrupan bajo tres modalidades: residenciales, campestres y de clase media, respectivamente. Cada uno de estos grupos tuvo una intervención diferente en el mercado inmobiliario en la capital queretana. La empresa ICA operaba tanto a nivel nacional como internacional y no sólo estuvo involucrada en la actividad inmobiliaria en Querétaro, sino también en la industrial. De tal manera que impulsó el desarrollo industrial a través de la creación de parques industriales y la instalación de sus propias industrias. En el ámbito inmobiliario, la compra de tierra se realizó a particulares como al Estado en lugares con potencial desarrollo urbano. ICA impulsó el desarrollo de la ciudad a través de sus fraccionamientos habitacionales, su incursión en la industria y la construcción de infraestructura vial, como la vía rápida México-Querétaro.

El gobierno federal promovió leyes que ayudarían a combatir el problema de vivienda que se estaba viviendo a nivel nacional. En 1972 se publicó la Ley de INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) que, a partir de lo establecido en la Constitución de 1917, los patrones debían proporcionar vivienda a sus empleados. Con base en esto, en Querétaro se edificaron casas financiadas por el INFONAVIT que dieron pie a la construcción del Fraccionamiento

¹⁵ García (1986) menciona que el inicio formal del mercado inmobiliario concuerda con el establecimiento de la primera zona industrial en la capital queretana. Más tarde en los años sesenta, la empresa ICA incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios e industriales. En cuanto al desarrollo inmobiliario Jurica se ejecuta casi a la vez que el establecimiento del parque industrial Benito Juárez.

Ciudad Satélite cerca del Parque Industrial Benito Juárez. Un año más tarde el FOVISSSTE (Fondo para la vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construyó la unidad habitacional Constituyentes de Querétaro (Neri, 2013).

El asentamiento de industrias y la construcción de conjuntos habitacionales en las periferias de la ciudad tuvieron como efecto la conurbación de antiguos poblados, como Santa Rosa Jáuregui. Este poblado fue conurbado gracias a la urbanización de los fraccionamientos residenciales de Jurica y Juriquilla. Ejidos como Santa María Magdalena, Felipe Carrillo Puerto, San Antonio de la Punta, El salitre, entre otros, a pesar de que no han perdido por completo sus tierras ejidales se integraron a la dinámica de la vida urbana. Ante el rápido crecimiento, las cabeceras municipales de El Pueblito y La Cañada adquirieron un papel de subcentros (Delgado, 1993). Estas comunidades cuya base de su vida social y económica era la agricultura comenzaron a sufrir cambios socioespaciales propios del proceso de metropolización.

Como se puede observar para los años ochenta, la ciudad de Querétaro comienza a mostrar características propias de las zonas metropolitanas.¹⁶ Lo cual, se relaciona con los cambios en el modelo económico que México experimenta a finales de esta década. La economía mexicana transita a un modelo neoliberal basado en el libre comercio y con ello la privatización de empresas nacionales, la apertura a la inversión extranjera, la reforma en 1992 al artículo 27 Constitucional y la entrada en 1994 del Tratado de Libre Comercio (TLC).

La reforma al artículo 27 Constitucional desempeña un papel importante en la expansión de la ciudad de Querétaro, puesto que esta última “se desarrolla a la par de una dinámica multifactorial relacionada a la tenencia de la tierra, que inevitablemente es

¹⁶ Ramírez y Safa (2011) identifica ocho elementos que estructuran el espacio de las áreas metropolitanas: 1) la ciudad central o centro histórico; 2) los fraccionamientos residenciales; 3) los conjuntos habitacionales; 4) las colonias populares autoconstruidas; 5) los viejos pueblos conurbados; 6) los cotos o fraccionamientos residenciales cerrados; 7) las zonas industriales, y 8) los centros y plazas comerciales (p. 132).

resultado del sistema económico capitalista, como sería la compraventa, la especulación inmobiliaria o la oferta y la demanda” (Vázquez, 2021, p. 25-26). Los cambios a dicho artículo permitieron incluir a la propiedad ejidal (comunitaria) al mercado inmobiliario urbano (Olivera, 2005).

A través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE),¹⁷ el gobierno federal realizó mediciones a las tierras ejidales, ya fueran éstas de uso común, parceladas o de asentamiento humano; y expidió un plano sobre el núcleo agrario, certificado de derechos parcelarios y de derechos comunes y título del solar (Tequio Jurídico A. C.). De esta manera los ejidatarios y comuneros tenían los elementos legales y jurídicos para la venta de tierra. La incorporación de los núcleos agrarios al PROCEDE permitió la compra y venta de propiedad ejidal en el mercado inmobiliario. Desde los años noventa se ha visto como la expansión de la ciudad se da sobre la venta de suelo agrícola.

En este contexto, en 1992 se decreta la zona conurbada de la ciudad de Querétaro integrada por los municipios de Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro. En la capital comienzan a observarse cambios en el espacio y la economía, como lo son: una baja participación del sector secundario en la década de los noventa; en cambio, se hizo notable la terciarización del uso del suelo, tanto en el casco urbano tradicional, como en la periferia; la declaración en 1996 del centro histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO; la especulación inmobiliaria del suelo privilegió el desarrollo habitacional y la construcción de centros y plazas comerciales; el desarrollo de redes de transporte (privado, urbano y suburbano) y la desconcentración de las actividades del centro histórico.

Hasta este momento ya he señalado algunas de las características del proceso de metropolización como: las zonas industriales, la urbanización y el desarrollo de la especulación inmobiliaria y la conurbación de ejidos y poblados periféricos. Otros rasgos

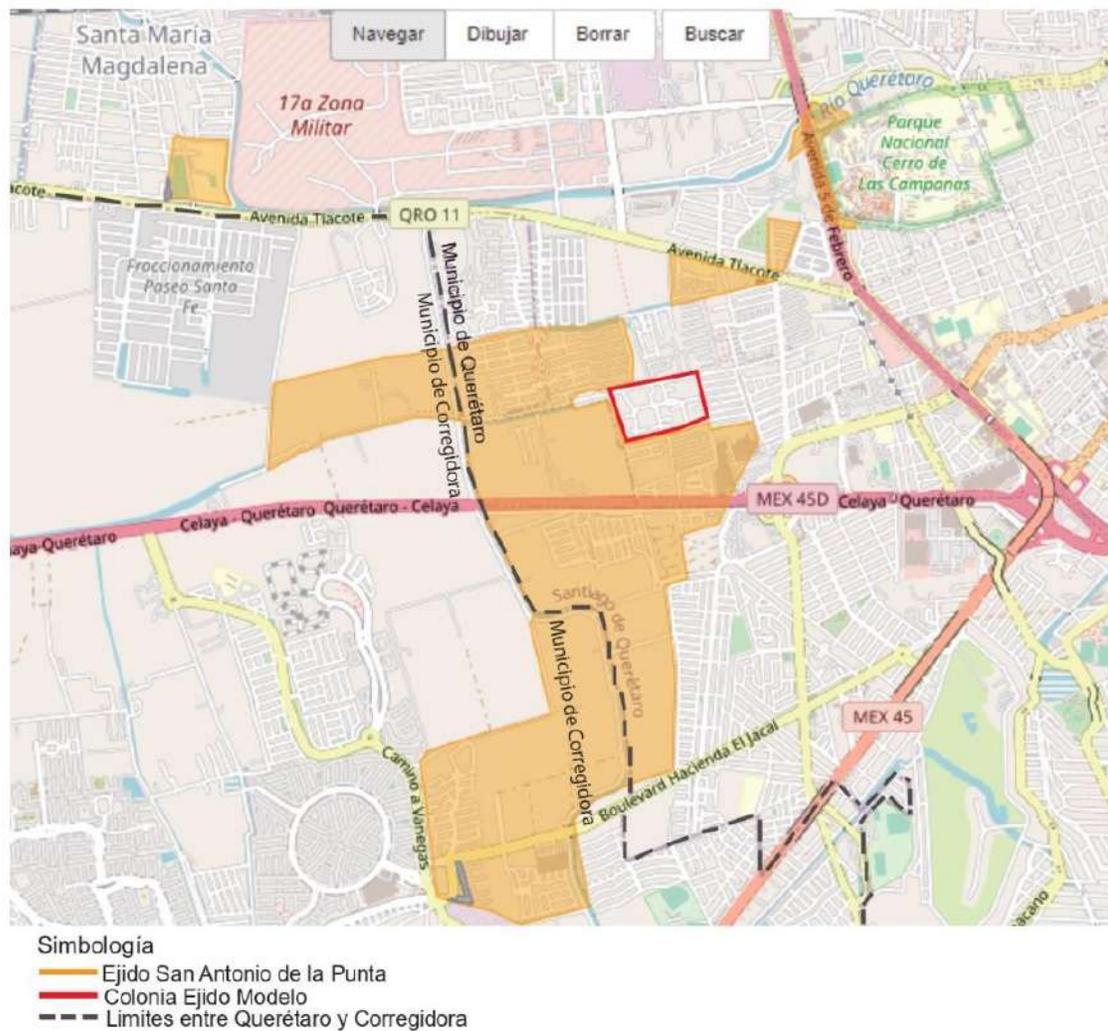
¹⁷ Después de unos años este programa pasó a ser el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR).

que distinguen a las áreas metropolitanas son: la descentralización comercial y política del centro y con ello la instauración de centros y plazas comerciales y la constitución de un centro histórico orientado al turismo.

Hacia finales de los ochenta del siglo pasado el centro histórico de Querétaro comienza a experimentar alteraciones en su uso de suelo. Pasa de ser un centro de servicios y comercios para la población que ahí vive a un centro orientado al turismo y ocio. Ocurre una terciarización de suelo y se instalan hoteles, galerías, restaurantes, bares, tiendas de artesanías y ropa, estacionamientos, etc. De igual manera se observa una desconcentración administrativa, primero, en 1995 se crean oficinas delegacionales y segundo, la edificación del Centro Cívico en el que se instalaron algunas dependencias gubernamentales. Las plazas y centros comerciales comenzaron a construirse en el decenio de los ochenta y proliferaron en los noventa. Se edificaron sobre avenidas importantes como Av. Constituyentes y 5 de febrero y cerca de fraccionamientos y zonas residenciales de clase media y alta (Icazuriaga y Osorio, 2007).

Conformación del ejido San Antonio de la Punta

El ejido San Antonio de la Punta se localiza entre los límites de los municipios de Querétaro (Delegación Felipe Carrillo Puerto y Josefa Vergara y Hernández) y Corregidora, el croquis 2 muestra la superficie total del ejido. El límite entre la parte que pertenece a cada uno de estos municipios está marcado por el dren a cielo abierto que divide al núcleo agrario de manera transversal.



Croquis 1. Superficie del ejido San Antonio de la Punta, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios [PHINA], 2023

Durante el trabajo de campo, cuando se les preguntó a los entrevistados con qué otros ejidos, colonias o fraccionamientos colindaba San Antonio de la Punta, algunos de ellos dijeron como referencia los nombres de las ex haciendas que rodeaban al ejido; a las cuales en su momento se les expropió tierra para conformar al mismo. A pesar de que el nombre y uso de suelo de dichos lugares ha cambiado, permanecen en la memoria de ejidatarios y habitantes: “al norte colinda con Ex hacienda San Juanico [y] con ejido El Retablo, al sur Ex Hacienda El Jacal, Ex Hacienda La Capilla al oriente, al poniente con El Pueblito [y] Ex Hacienda Vanegas” (Jesús Martínez López, campesino, comunicación personal, agosto 2022). Es decir, el ejido se constituyó con tierras de algunas de estas haciendas.

El núcleo agrario es atravesado por la Carretera Federal 45D. Ésta es una autopista de cuota que pasa por los estados de Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

La superficie actual del ejido es de 162.385362 ha (PHINA, 2023) y los derechos parcelarios se distribuyen como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Derechos parcelarios en el ejido San Antonio de la Punta

Derechos sobre las parcelas	Total
Ejidatarios o comuneros	33
Posesionarios	9
Avecindados	0

Nota. Elaborada con datos del PHINA, 2023.

Como se pudo observar, la mayoría de los derechos parcelarios están en manos de 33 ejidatarios y solo 9 están en la categoría de posesionarios.

Dotación

Los orígenes del ejido San Antonio de la Punta se remontan a la congregación del mismo nombre. El 29 de septiembre de 1923 en un informe del gobierno local se declaró que San Antonio de la Punta adquiere la categoría de congregación ubicada a 6 kilómetros de la ciudad de Querétaro.¹⁸ Colinda con la hacienda San Juanico, la hacienda Carrillo y una parte de la hacienda la Era y anexas (la Providencia); las congregaciones colindantes eran en aquel entonces los poblados de Carrillo y Santa María Magdalena y en su emplazamiento se encuentran las vías de los ferrocarriles Central y Nacional. En cuanto a la superficie abarca un total de 28 hectáreas 10 áreas (anexo 1).

¹⁸ La congregación de San Antonio de la Punta se localiza en lo que actualmente se conoce como colonia San Antonio de la Punta, ubicada entre la 17va Zona Militar y Avenida Paseo 5 de febrero.

Como parte del trabajo de investigación en el mes de febrero del 2022, realicé una entrevista al comisario ejidal en turno, el cual me permitió tener acceso a la carpeta de *Documentos básicos que amparan la propiedad y posesión de la tierra* expedida por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) fechada en 1979. La cual, está integrada por el mensaje del presidente de la República, la resolución presidencial, el plano definitivo y las actas de posesión y deslinde.

De acuerdo con la información encontrada en dicha documentación, el 10 de agosto de 1923 los vecinos de la congregación San Antonio de la Punta solicitan ante el gobernador del estado, José María Truchuelo (1920–1923) y la Comisión Local Agraria la dotación de tierras ejidales.

En el resultado sexto del apartado de la resolución presidencial se menciona que el 14 de junio de 1924, la Comisión Local Agraria emitió un dictamen en el que propone se dote de ejido a San Antonio de la Punta con 398 Hs. 50 As. De las cuales, 190 Hs. 40 As. se tomarían de la Hacienda de San Juanico y 208 Hs. 10n As. de la Hacienda de Carrillo. Este dictamen fue aprobado por el C. Gobernado del Estado con fecha del 20 de junio de 1924. De tal manera que, dicha congregación fue dotada con las 398 Hs. 50 As. propuestas y la posesión correspondiente se dio el 23 de enero de 1925. No obstante, esta fue una dotación provisional, pues en el considerado segundo se dice lo siguiente:

... dicho poblado está legalmente capacitado para solicitar y obtener ejidos por concepto de dotación; y como así mismo se ha comprobado que ese núcleo es netamente agricultor y que sus habitantes carecían en absoluto de tierras de cultivo antes de la dotación provisional de que disfrutaban, es evidente la procedencia de la dotación a ese poblado (anexo 1).

Posteriormente, en el considerado sexto se estipula que se modifica la resolución pronunciada por el C. Gobernador del Estado de Querétaro con fecha del 20 de junio de 1924:

Es de dotarse y se dota a la mencionada congregación de San Antonio de la Punta con 446 Hs. 72 As. CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS HECTÁREAS, SETENTA Y DOS ÁREAS de terrenos que con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres se tomarán de la hacienda de San Juanico y su anexa La Comunidad (anexo 1).

Finalmente, el 24 de agosto de 1929 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la dotación definitiva de 446.72 hectáreas y se reconocen 161 vecinos, jefes de familia o varones solteros mayores de 18 años con derecho a recibir ejido.

De acuerdo con lo estipulado, la distribución de parcela tipo a cada ejidatario fue de 2.50 ha en terrenos de riego o 3 ha en tierras de temporal:

Tabla 3

Distribución de parcelas por ejidatario

Tipo de tierra	Total de parcela	Superficie total (ha)
Parcelas de riego 2.50 ha c/u	72.56	181.40
Parcelas de temporal 3 ha c/u	88.44	265.32
Total	161	442.72

Nota. La tabla muestra la distribución de parcelas por ejidatario al momento de la dotación ejidal. Elaborada con datos de la carpeta de *Documentos básicos que amparan la propiedad y posesión de la tierra*, 1979, expedida por el DAAC (anexo 1).

A pesar de que en la resolución presidencial se mencionó que las tierras de San Antonio de la Punta fueron tomadas de la Hacienda San Juanico y La Comunidad, la superficie del ejido también se integró de tierras de la Hacienda Santa María del Retablo y Vanegas (pertenecientes al municipio de Corregidora). Al consultar los documentos pertenecientes a la dotación ejidal, que se resguardan en el Archivo Histórico del Archivo General Agrario (AGA) encontré la siguiente información:

Tabla 4

Afectaciones realizadas a distintas propiedades para la dotación del ejido San Antonio de la Punta

Hacienda	Riego	Enlame	Derechos de vida	Caminos	Afectación total definitiva
San Juanico	112.9100	64.0900	3.8727	0.8050	181.6777
Vanegas	163.0000			4.6160	167.6160
Santa María del Retablo	31.5000	125.5000		1.1000	158.1000
La Comunidad	95.9960	14 0040		2.1900	112.1900
Sumas	403.4060	203.5940	3.8727	8.7110	619.5837

Nota. Elaborada con datos del AGA (Archivo General Agrario. Dotación de ejidos, exp. 23/26, leg. 2, foja 9).

El 6 de febrero de 1936, los vecinos de San Antonio de la Punta mediante un escrito dirigido al gobernador del estado solicitaron la ampliación de ejidos bajo el argumento de que lo que poseían no les bastaba para cubrir sus necesidades agrícolas. Después, a través de una resolución con fecha del 24 de febrero de 1937, el Departamento Agrario resolvió que era procedente la ampliación solicitada, no obstante, dentro del radio legal de 7 kilómetros alrededor de dicho núcleo agrario no existían hectáreas que pudieran ser afectadas. De tal manera que se dejaron a salvo los derechos de 111 capacitados para que obtuvieran la creación de un nuevo centro de población (Archivo General Agrario. Ampliación de ejidos, exp. 23/36, leg. 16, foja 89).

En lo que respecta a la agricultura, ésta ha sido parte de la economía familiar de San Antonio de la Punta desde que este tenía categoría de congregación. Para el momento en que sucedió la dotación, los cultivos principales en la región eran el maíz, la cebada y el garbanzo. En menor escala y únicamente en terrenos de riego se sembraba jitomate, chile, cebolla y camote. En el siguiente testimonio la Sra. María de los Ángeles, hija de uno de los primeros ejidatarios, narra los cultivos que su papá cosechaba:

Como mi papá sembraba de todo [...] ¡Y órale vámonos a recoger el trigo! Más antes se segaba con una oz y lo engavillábamos y luego ya lo dejábamos un día así en el sol y luego ya otro día a recoger el trigo. Y sembraba garbanzo de ese que venden ahora cocido [...] hasta cebollas echaban en la milpa.

Aquí en la orilla de la carretera [en el terreno conocido como la cuchilla, aun costado de la Carretera Federal 45D] ahí poníamos calabaza de codo, calabaza de guía, elote, chile, tomate. Se daban unas matotas de chile verde, na' más vieras cuando ya estaban grandes, ¡ay se miraban bien bonitos! Como sembrábamos calabaza de guía por la orilla y esa se destienden ¡y no hombre! [...] Más antes las echábamos en unas mantas, las amarrábamos y las poníamos pa' afuera las patas así cruzadas (María de los Ángeles Torres Valencia, habitante, comunicación personal, abril de 2023).

La actividad agrícola era algo que principalmente realizaban los hombres. Los padres involucraban en el trabajo de la parcela a los hijos varones, aunque en algunos casos también se extendía a las mujeres. Siguiendo con el testimonio anterior, la Sra. María de los Ángeles recuerda que ella tenía aproximadamente 10 años —en la década de los cincuenta— cuándo comenzó a trabajar en el campo, además en su relato se puede observar la manera en que se trabajaba la tierra, las labores que realizaba y las herramientas que utilizaba:

Mira a la edad de 15 años yo trabajé de sirvienta, pero a la edad de 10 años yo trabajé en el campo sembrando, cosechando, desquelitando. Porque más antes así hacíamos las milpas, las desquelitábamos. Decía mi papá “vámonos al alza” y luego decía yo ¿qué cosa es eso? dice pues es: le arrimas la tierra a la pata de la caña y le arrancas la rama, eso era alza. Pero hasta la edad de 15 años dejé de trabajar en el campo y luego ya me puse a trabajar de sirvienta en el centro.

Yo me hacía unos guantes de pantalones porque estaba bien dura la esa mata [la planta de garbanzo]. Y cuando nos íbamos a arrancar garbanzo hasta allá

enfrente del [...] ese cerro que está acá [el cerro de zapata, hoy colonia Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro] y luego decía mi papá, eran como las tres, decía que “vámonos”, yo no más miraba a mi hermana y luego yo le decía “no, este nos vamos a quedar pa’ no madrugar en la mañana mejor tráenos de comer” [...] Y más antes engavillaban el rastrojo así nada más lo habríamos, más antes se usaban costales de mecate grandotes nada más tendíamos dos [...] y nos quedamos en el campo solas. Allá las dos porque había mucha seguridad, mucha paz, digamos. Y nos quedábamos allá, estábamos esperando la comida [...] y luego decía “yo tengo hambre” y dice pues [su hermana] “yo también” [...] Y luego se usaban puros botes de esos chileros, luego le digo “¡pues órale! préndete la lumbre y ponle medio bote de agua y yo me voy a traer una brazada de garbanzos” y ya cociditos nos sentábamos a comer.

Y más antes había mucha víbora, pero harta había y ahora que nos vamos al campo luego le digo “vamos a meternos por aquí” y dice “no valla a ver una víbora” y luego a mí me gana la risa. Le digo ¡ay no manches! como más antes cuando no’ más abríamos el rastrojo [...] y si había víbora y como no decías nada [...] Ahorita si ya no hay víbora, cuando nos venemos pa’ ca pal’ campo, yo ya no veo [...] Ahorita si yo ya desde que colonizaron aquí, ya no veo, ni oigo víboras (María de los Ángeles Torres Valencia, habitante, comunicación personal, abril de 2023).

En la actualidad, los principales cultivos siguen siendo el maíz, sorgo, alfalfa, avena y cebada:

Pues puro forraje porque como se riega con aguas tratadas no permiten otro tipo de cultivo, nada de hortalizas, ni nada de legumbres. Nada más es maíz blanco, maíz sorgo, alfalfa, avena, cebada; es lo más común. Lo vendemos a los ranchos, donde haya ganado.

Cada año hay modificaciones. Mira cómo es silo, ahorita el silo no lo están pagando como a \$500. ¿Qué es el silo? que lo muelen con todo maíz y mazorca, y todo lo que gustes y mandes, no en grano. Casi no lo vendemos en grano porque es mucha mano de obra y no lo compran, hay que llevarlo ¡uh! hasta Celaya, hasta Morelia, hasta Coroneo; el arrastre es muy caro, por eso mejor lo vendemos en forraje. Lo muelen y se lo llevan a los animales.

[Las pacas de alfalfa] también a los ganaderos, a los ganaderos se les vende. Esa en \$100.00 la paca ahí en la parcela (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, comunicación personal, mayo 2022).

En relación con el ciclo agrícola, las formas en que se sembraba y las etapas de crecimiento de las plantas los habitantes del ejido Modelo recuerdan que:

Normalmente [era] en mayo que se sembraba, porque es cuando llovía. [...] En las primeras lluvias aflojaba la tierra, aunque no fuera de temporal, pero uno con las primeras lluvias ponía la rastra de la yunta de bueyes o de caballo dependiendo de lo que hubiera. Entonces, ahí arrastrábamos y enseguida sembrábamos y ya con el agua de lluvia y con el agua de riego crecía la planta.

Y la cosecha es en octubre. Y vuelves a sembrar en octubre dependiendo la semilla que pongas, de octubre para adelante tiene que ser una semilla fuerte porque hace frío, entonces si tú siembras una alfalfa se quema porque helaba, ahora ya no. Entonces tenías que poner un sorgo que era de lo más fuerte para que aguantará inundaciones, el sorgo era fuerte, también el maíz.

Si siembras maíz en el mismo lugar ya no se da entonces le tienes que variar y que la tierra descanse. Entonces normalmente a una tierra se le da una temporada que es un año para descansar. Le pones otra siembra y te da otro, pero si cada año le hechas una siembra de la misma. De la misma no se da por eso las cambian, decían “en esta tabla ahora sembré maíz, ahora en esta tabla sembré

sorgo”. Pero si tú siembras siempre lo mismo se truenan (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo de 2023).

En la actualidad el ciclo agrícola no ha tenido cambios considerables, pues suele dividirse en dos, como se señala en el siguiente testimonio:

Las de siembra son dos ciclos. Ahorita en marzo y abril es la temporada del maíz y el sorgo; y en septiembre-octubre es la avena y también la alfalfa es en septiembre y octubre. Son los dos ciclos que tenemos.

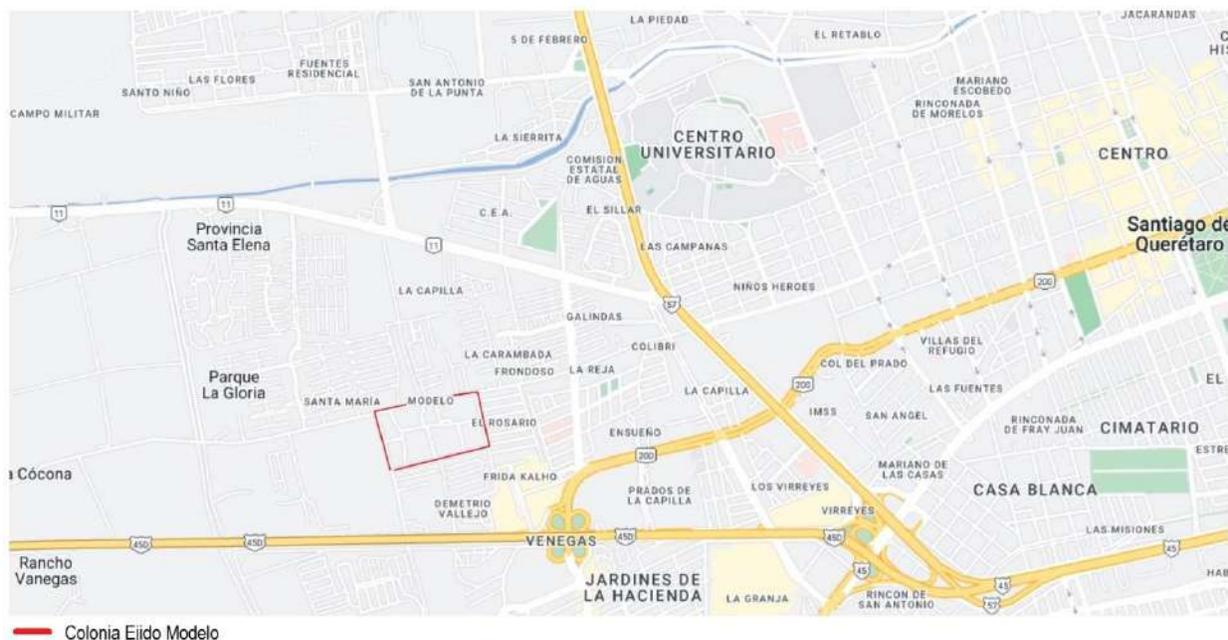
A los 6 meses... bueno, son 120 días, pero nos vamos hasta los 5-6 meses porque en la preparación y... preparar para la otra siembra, por eso hablamos de dos ciclos. Pero en sí son cuatro meses lo de una cosecha, para que se dé la producción (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, comunicación personal, mayo 2022).

Por otra parte, el ejido San Antonio de la Punta cuenta con una parcela escolar, perteneciente a la Escuela Primaria Federal Rural “Venustiano Carranza”. En el artículo 101 de la Ley de Reforma Agraria de 1971, se estableció que dentro de los ejidos debía destinarse una superficie para la parcela escolar. El propósito sería la investigación, la enseñanza y la práctica de la agricultura dentro de la escuela rural a la que perteneciera (Rodríguez, 2007). Si bien, no se cuenta con suficiente información sobre este predio, algunos de los entrevistados señalan que es un terreno que ha enfrentado diferentes disputas. Pues en la década de los setenta, cuando se creó, algunos ejidatarios no respetaban su propósito original y hacían uso de ella para su propio beneficio.

En la actualidad la parcela escolar de San Antonio de la Punta se encuentra en estado de abandono. Aunque, los ejidatarios ya han fraccionado y repartido los lotes entre cada uno de ellos, solo uno se encuentra ocupado; y su uso es comercial.

Ejido Modelo, una colonia con tradición agrícola

La colonia Ejido Modelo se ubica al poniente del municipio de Querétaro, Qro., a una distancia de 16 kilómetros del Centro Histórico de la ciudad. El Ejido Modelo colinda al norte con el Condominio Residencial Villas Jardín y Villas de San Antonio, al este con la colonia El Rosario, al oeste con el ejido San Antonio de la Punta y al sur con el Residencial Ángeles y la Privada Plan de Ayala.



Croquis 2. Ubicación de la colonia Ejido Modelo, Map Style, 2022

Ejido Modelo, un ejido “tipo”

La colonia Ejido Modelo se fundó en mayo de 1963, y fue entregada a ejidatarios de San Antonio de la Punta. En su Quinto Informe de Gobierno con fecha del 1 de septiembre de 1963, el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) declaró que “dentro de las actividades de saneamiento ambiental y organización de la comunidad se construyeron pueblos nuevos en los ejidos de San Antonio, Qro.” (p.63). Este emplazamiento formó parte del proyecto llamado “Ejido tipo”, un modelo de colonias ejidales que se edificaron

a lo largo de la República Mexicana durante el sexenio de dicho mandatario y que se proponía como un ejemplo a replicar en otros estados del país.

De acuerdo con Luis Aboites Aguilar (2019) antes de 1963, la política de colonización en México se había centrado en crear pequeñas propiedades rurales. La ley federal de colonización de 1946 y con ella la creación de la Comisión Nacional de Colonización (CNC), priorizaron fortalecer la propiedad privada dando paso a la formación de colonias agrícolas y ganaderas. Esta nueva ley promulgaba que la colonización de la propiedad rural era de utilidad pública nacional y privada; tanto la CNC como particulares o la sociedad mexicana podían llevarla a cabo. De esta manera se pretendía fomentar la inversión privada en el campo mexicano para incrementar la producción agrícola y ganadera, así como la formación de nuevos centros de población.

A partir de 1959 se implementaron cambios en la política agraria en lo referente a la colonización, que beneficiaron al sector ejidal. En enero de este año mediante un decreto presidencial se creó el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), el cual asumió algunas de las facultades que hasta ese momento habían pertenecido a diversas dependencias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, una de ellas la CNC. Posteriormente, en enero de 1963, entró en vigor la ley que agregaba al código agrario el artículo 58 en donde se prohibía la colonización de la propiedad privada. Con esto, se suprimía “la colonización al modo alemanista” para dar paso a la creación de centros de población ejidal (Aboites, 2019) acorde a la nueva política agraria implementada a partir de la década de 1960.

La política agraria de López Mateos se realizó bajo la premisa de una Reforma Agraria Integral, que además de dotar de tierras ejidales a los campesinos pretendía garantizar mejores condiciones de vida para quienes vivían del campo mexicano. El aprovechamiento integral de los ejidos se llevaría a cabo a través de la industrialización agropecuaria (introducción de maquinaria, semillas, fertilizantes, etc.) y la creación de zonas urbanas en los distintos ejidos del país. Estos nuevos centros de población tenían dos principales propósitos: por un lado, atender el problema de sobrepoblación en el

país, así como promover el uso de terrenos que habían sido poco aprovechados; y por el otro, mejorar la vivienda rural y proporcionar a sus habitantes servicios públicos como agua potable, energía eléctrica, salud y educación. En su sexto informe de gobierno, el presidente declaraba:

... la Reforma Agraria Integral exige crear, generalizar y garantizar mejores niveles de bienestar a los que viven de la tierra. [...] En otro aspecto de la acción agraria, el régimen ha promovido el aprovechamiento integral de los ejidos mediante la creación, en diferentes regiones del país, de ejidos tipo que, con el ejemplo y la emulación, influyen en zonas circunvecinas. A la fecha se han establecido 70, de los cuales 22 fueron instaurados en este año [1964]. Existen numerosas solicitudes de ayuda gubernamental para conversión de comunidades en ejidos tipo de aprovechamiento integral (Dirección de Servicios de Información y Análisis, 2009, pp. 341- 342).

Resumiendo, a lo largo de sus seis informes de gobierno el presidente Adolfo López Mateos declaró, que, la ley agraria no sólo debía contemplar la dotación y restitución de tierras para uso agrícola. Además, se tenía que llevar a cabo la dotación de centros de población para el sector campesino. Esta política también respondía a las dinámicas de crecimiento económico; al aumento demográfico dentro de los ejidos y al proceso de expansión urbana que estaban presentando las ciudades en México. En este contexto surgen los ejidos tipo: zonas urbanas de aprovechamiento integral conformadas por componentes básicos del urbanismo como equipamiento urbano (viviendas, oficinas públicas, instalaciones para actividades de recreación, servicios de salud y educación); calles y caminos, una plazoleta o áreas verdes y servicios básicos (agua, electricidad y drenaje).

La fundación del Ejido Modelo es una historia que hoy en día sigue presente sobre todo en la tercera y segunda generación; hijas e hijos, nietas y nietos (entre los 40 y 85 años) de los primeros ejidatarios, “los originales” como ellas y ellos nombra a quienes fue entregada la colonia en 1963. Más aún, el origen de este emplazamiento prevalece

en las familias que actualmente practican la agricultura, o que son parte de ese pasado campesino. Son pocos los habitantes no oriundos del lugar —aquellos que llegaron a causa del crecimiento urbano y la demanda de vivienda— que se han interesado por este hecho tal y como lo muestra este testimonio:

Antiguamente, mi abuelo me decía que ellos eran originarios del Campo Militar, entonces cuando ellos se separaron para hacer un ejido, antes se llamaba ejido Jamaica no se llamaba ejido Modelo. Ahí en las canchas hay un arco pegado a la iglesia que lo ves y está fundado por nuestro expresidente Adolfo López Mateos y mando una persona [...]. Hubo personas del Campo Militar que se vinieron aquí, les heredaron de allá sus papás entonces ellos emigraron para acá. A cada quién le dieron una casa (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo de 2023).

Como se puede observar en el testimonio anterior, los ejidatarios migraron de lo que hoy es la colonia San Antonio de la Punta o Campo Militar como algunos otros se refieren a ella. Por ejemplo, la señora Ma. de los Ángeles Torres, es hija de uno de los primeros ejidatarios y relata que su familia vivía en el Campo Militar, fue cuando ella tenía 13 o 15 años que se mudaron a la colonia Ejido Modelo.



Imagen 2. Placa conmemorativa sobre la fundación de la colonia Ejido Modelo, Martínez Y., 2023

Otra de las entrevistadas cuenta que ella llegó a vivir a la colonia pocos años después de que esta fuera entregada a los ejidatarios, pues se casó con el hijo de uno

de ellos. Al principio los ejidatarios se resistían a dejar sus casas en San Antonio de la Punta, pero les advirtieron que tenían que habitarlas o si no se las quitaban. También recuerda que cuando ella llegó al Ejido Modelo los poblados más cercanos eran Vanegas y la hacienda La Capilla, todo lo demás era baldío (Esperanza León Sánchez, habitante, comunicación personal, mayo 2023).



Imagen 3. Monumento conmemorativo de dotación del Ejido Modelo ubicado en el centro de la colonia, Martínez Y., 2023

En la entrevista realizada a la secretaria de la parroquia señaló el caso de un habitante no oriundo que al interesarse por la historia de la parroquia comenzó a indagar sobre la fundación de la colonia; por lo que recabó testimonios y escribió un documento en el que narra el origen del Ejido Modelo y la parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey, además de leyendas y tradiciones (anexo 2). Esta información forma parte del acervo de la parroquia:

En el año de 1960 se empezó a decir que se iba a hacer una colonia ejidal fuera de San Antonio de la Punta; pero fue a principios de 1963 cuando empezaron las obras de construcción terminándolas en el mismo año, siendo presidente Adolfo López Mateos quién entregó el 14 de mayo de 1963 la nueva colonia: Ejido Modelo ya que fue el primer ejido del país que tenía una colonia ejidal (anexo 2).

Tal y como se describe en la cita previa, quienes conocen la historia de conformación de dicho lugar resaltan el hecho de que fue el presidente Adolfo López Mateos, quien hizo entrega de las casas a los ejidatarios:

La colonia es parte del ejido. Inclusive esta colonia en donde está instalada eran tierras ejidales, eran parcelas, ajá, esa es la historia. [...] eran parcelas de siembra y el gobierno ahí hizo la colonia.

Yo he oído o he platicado historias más no la he vivido, pero más o menos va la colonia con mi persona, con el año [El Sr. Reyes nació en el año en que se fundó la colonia] En 1963 se formó la colonia, la entregó el presidente Adolfo López Mateos con su esposa (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, febrero - mayo de 2022).

Al realizar una revisión hemerográfica en diarios locales encontré que, a finales de su presidencia, el 6 de noviembre de 1964 dicho mandatario realizó una vista al estado de Querétaro. Alrededor de diez mil campesinos fueron convocados en la Plazuela Ignacio Mariano de las Casas (frente al templo de Santa Rosa de Viterbo), en la que, como parte de las acciones de su política agraria integral entregó “personalmente” resoluciones que concedían dotación y ampliación de ejidos, dotación de agua, certificados de derechos agrarios y títulos de solares urbanos (Ramírez, 1964).

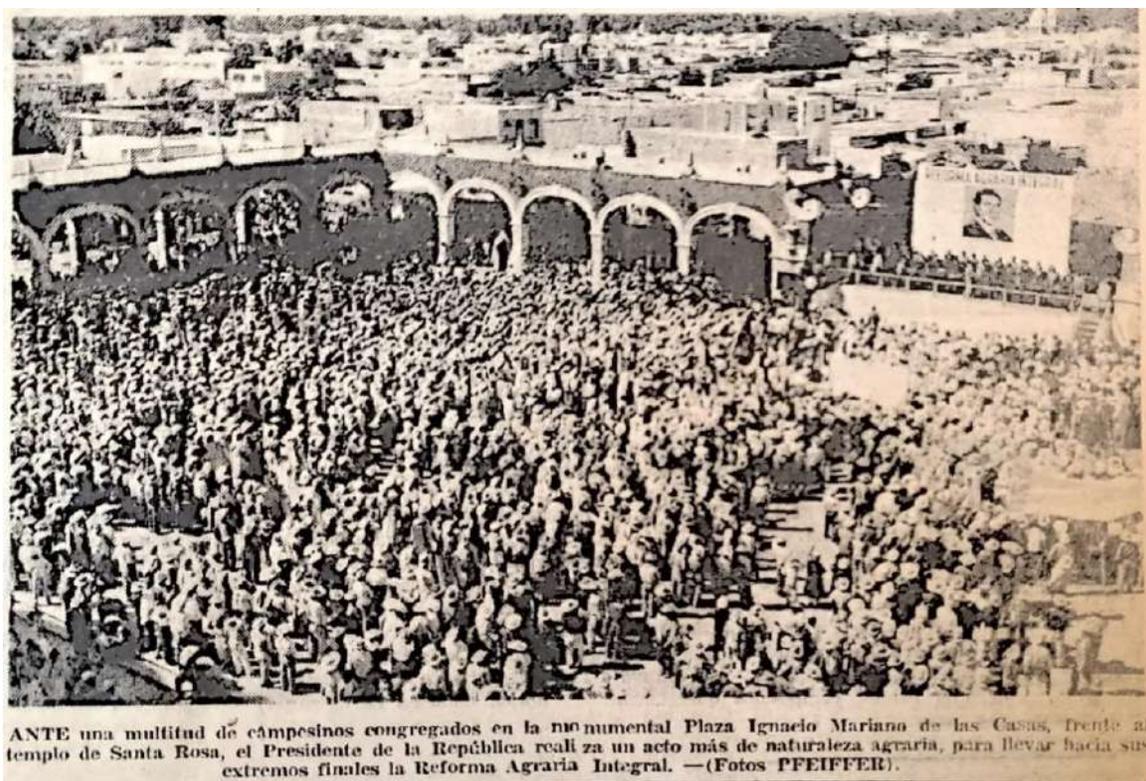


Imagen 4. Congregación de campesinos con el presidente Adolfo López Mateos en la Plaza Ignacio Mariano, Diario de Querétaro, 1964

Las colonias que se edificaron bajo el proyecto de ejidos tipo estaban organizadas y equipadas de tal manera que su aprovechamiento fuera integral. Por ello, estos centros de población fueron dotados de vivienda, centro de salud, escuela y servicios públicos. Al revisar los certificados de derechos de solares urbanos en el Archivo General Agrario encontré que entre el 10 y 20 de mayo de 1963 se expidieron un total de 50 certificados de solares urbanos; 44 a nombre de ejidatarios, uno a nombre de una viuda de ejidatario y cinco a nombre de construcciones que corresponden a servicios públicos como: oficina de administración, oficinas municipales, oficinas comisariado ejidal, centro de salud y una casa servicio de la escuela (Archivo General Agrario. Certificado de solares urbanos, exp. C. S. U. 226, [Tomo único], foja 2 - 51).

La colonia en ese entonces se dotó de molino, Conasupo, centro de salud, escuela, talleres, canchas deportivas, desayunador. Que son todas las construcciones que todavía están ahí, viejitas. El molino, pues es el que está ahí

todavía, la Conasupo desapareció, el centro de salud está todo abandonado, donde hacemos las juntas [...] eran los talleres, que era la herrería y carpintería, el desayunador es donde está el polo ahorita (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, mayo de 2022).

Eran 33 casas antes, que eran las que marcaban cada uno de los ejidatarios. Aquí no había casa en frente, todo era baldío. Había lavaderos en donde todos podían lavar; uno allá donde esta Púas, aquí había otro, [...] donde está don Goyo a un lado, tres lavaderos que había en la colonia nada más.

Allá por la Soriana pasaba un río, le decíamos el hoyo nada más brincábamos del otro lado y estábamos en la colonia Ensueño y había un riachuelo de agua limpia. Las canaletas todavía existen por toda la orilla de los Sauces, donde venden tacos, a un lado de Auto Zone, donde está Little Cesar, toda la orilla era un canal de agua limpia donde te podías echar un baño.

Sra. María de los Ángeles: Hasta allá íbamos a traer el agua para tomar y para lavar (Francisco Javier Sánchez de Jesús y María de los Ángeles Torres Valencia, habitantes, comunicación personal, mayo 2023).

El proyecto de López Mateos contemplaba equipar a estos centros de población de servicios básicos, no obstante, en sus inicios el Ejido Modelo no contaba con ellos, fueron instalándose conforme la colonia iba integrándose al crecimiento urbano:

Cuando la colonia la entregaron eran calles empedradas, no había alumbrado ¿sí?, no había pavimentación, lo que son guarniciones, banquetas. Ahora, en la actualidad no recuerdo la fecha, pero fue como en el 85, 88 por ahí, cuando entró municipio a urbanizar. ¿Qué cambio? hizo un cambio total las calles de empedrado se cambiaron a pavimentado, hubo banquetas, hubo drenaje, hubo alumbrado público. Fue como en el 86 más o menos. Era una colonia rural y pasó

a ser urbana (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, comunicación personal, febrero de 2022).

Por lo que respecta al servicio de agua, uno de los entrevistados refiere que el pozo de agua que hasta el día de hoy abastece a una parte de la colonia, se construyó hace aproximadamente 50 años. Otro de los testimonios narró que llegó a vivir a la colonia en 1996 después de que se casó con un oriundo del lugar, ella recuerda que la casa en la que vivía como otras en la colonia no contaban con drenaje ni agua entubada. En el caso de su familia, fue hasta principios de la década de los 2000 que introdujeron dichos servicios.



Imagen 5. Pozo del ejido San Antonio de la Punta, Martínez Y., 2022

Otro punto por tratar sobre la dotación de la colonia Ejido Modelo son los solares urbanos y las viviendas que les entregaron a los ejidatarios. Como ya mencioné en párrafos anteriores, el Archivo Registral del AGA resguarda un total de 50 certificados de derechos solares: 45 certificados de propiedad privada y 5 certificados sobre servicios urbanos, los cuales se expidieron a nombre del ejido San Antonio de la Punta.

La superficie de los terrenos no fue de igual manera para todos, en el caso de las construcciones públicas fue de entre 1.350.00 m² y 1.500.00 m². Mientras que la superficie de los solares de propiedad privada fue de 1.440.00 m² a 1.560.00 m² (Archivo General Agrario. Certificado de solares urbanos, exp. C. S. U. 226, [Tomo único], foja 2 - 51).

Sobre el modelo de las viviendas, de acuerdo con diversos testimonios el tipo de casas que les fueron entregadas a los ejidatarios fue de la siguiente manera:

La casa que se les entrego a los ejidatarios era de ladrillo y el techo era de tejas, yo nada más tenía esos dos cuartos y ahí era la cocina. Ya después como se metía mucho el polvo y las lagartijas, pues nosotros lo arreglamos (Esperanza León Sánchez, habitante, comunicación personal, mayo 2023).

No sé si tú has visto las casas de antes, de teja, nada más eran dos aguas y su patio en donde hacían las tortillas las señoras de antes (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo 2023).

Como se muestra en los testimonios anteriores, cuando se fundó la colonia, las casas eran de ladrillo, el techo era de teja y fuera de la casa principal se destinaba un espacio para el fogón, la cría de animales y la siembra de pequeños cultivos. Los solares eran amplios, por lo que, el patrón de asentamiento era disperso. Como veremos en las siguientes páginas, el espacio doméstico (privado) y el espacio público fueron cambiando de manera progresiva.

Transformaciones socioterritoriales

Tal como sucedió con otros ejidos de Querétaro y el país, San Antonio de la Punta, fue absorbido por la mancha urbana; lo que en palabras de Jorge Durad (1983) sería “la ciudad invade el ejido”, para referirse a como el crecimiento urbano se da a costa de tierra agrícola, en donde los ejidatarios y campesinos se ven obligados a adaptarse a

nuevas prácticas y formas de vivir impuestas por la urbe. En el caso de San Antonio de la Punta, al momento de la dotación, tanto el núcleo agrario como la congregación se encontraban próximos a lo que era el primer cuadro de la ciudad de Querétaro, por lo que sus tierras representaron una oportunidad para la urbanización y expansión de la ciudad. A continuación, desarrolle las principales transformaciones sociales y territoriales que se suscitaron en el ejido y su colonia Ejido Modelo en los últimos sesenta años (1963 – 2023).

La expansión de la ciudad de Querétaro alcanzó mayor notoriedad en los años sesenta del siglo pasado. El desarrollo de la industrialización y urbanización requirió de territorio para el asentamiento de industrias, servicios públicos, comerciales y de infraestructura vial; además de la construcción de colonias y conjuntos habitacionales para cubrir la demanda de vivienda ante el crecimiento económico que estaba viviendo la ciudad y la llegada de trabajadores y sus familias. Los distintos factores políticos, económicos y sociales que se presentaron durante esta década y los años siguientes impactaron en el espacio agrario de San Antonio de la Punta transformando sus relaciones.

Las principales transformaciones en dicho núcleo agrario comenzaron a presentarse en distintos ámbitos de la vida cotidiana, del espacio físico y social. En lo económico con la incorporación de sus habitantes a actividades laborales ajenas al trabajo agrícola como en la industria y el comercio. A su vez, se presentaron cambios más visibles, por un lado, a partir de la construcción de la colonia Ejido Modelo, y por el otro, con la expropiación de tierra ejidal para la edificación de equipamiento urbano; y más tarde la venta de tierras al sector inmobiliario. Lo que provocó un reordenamiento territorial que se reflejó en la construcción de empresas, nuevos fraccionamientos habitacionales y la reorganización del espacio doméstico. Además, un aumento en la movilidad de personas dentro y fuera del ejido y la colonia, provocando el intercambio de elementos culturales.

Los inicios de la urbanización en San Antonio de la Punta (años sesenta y setenta del siglo XX)

La década de los sesenta, marca la integración de San Antonio de la Punta a la dinámica urbana con la edificación de una colonia ejidal y la expropiación de sus tierras para el emplazamiento de servicios públicos. El Ejido Modelo fue entregado a los ejidatarios en 1963; la construcción de dicha colonia respondió a una política agraria integral, por medio de la cual, el gobierno de López Mateos pretendía dar atención a la demanda de vivienda del sector rural y mejorar los niveles de vida en el campo mexicano. A través de este proyecto y programas públicos, se buscaba que los “ejidos tipo” contarán con actividades de saneamiento integral, “viviendas decorosas”, vías de comunicación y los servicios públicos básicos. En su quinto informe de gobierno, el mandatario declaraba lo siguiente:

“Independientemente de la introducción de mejores elementos y técnicas para el trabajo agrícola, se ha procurado llevar a las comunidades todo lo que fomente su bienestar: agua potable, energía eléctrica, mejores viviendas y modos de vivir”.

“Todas las nuevas dotaciones comprenden zonas urbanas y orientaciones elementales de urbanismo”.

“[...] queda mucho por lograr para que los campesinos mexicanos disfruten en general de niveles de vida equiparables a los de los obreros” (Dirección de Servicios de Información y Análisis, 2009, pp. 281-283).

Si bien, como se señalaba en el proyecto de López Mateos, el Ejido Modelo contó con ciertos elementos básicos de urbanización como la edificación de viviendas y centros sociales (un molino, una tienda Conasupo, un centro de salud, una escuela, canchas deportivas, un desayunador escolar y una oficina del comisariado), al tiempo que careció de otro tipo de infraestructura (agua, drenaje y electricidad). Al respecto, Oscar García (2023) argumenta que una de las problemáticas que trajo consigo la acelerada expansión de las zonas urbanas es que la dotación de servicios públicos no sucedió a la par del

crecimiento de la propia ciudad. En el caso del Ejido Modelo, la infraestructura como servicios públicos, banquetas, empedrado y pavimento fue instalándose de manera progresiva conforme se asentaban fraccionamientos, condominios, vías de comunicación, oficinas de servicios públicos y privados alrededor del territorio de la colonia y el ejido San Antonio de la Punta.

De acuerdo con Javier Delgado (1993) la conurbación de municipios y poblados rurales vuelve va más compleja la estructura de la ciudad, pues también hace posible la rearticulación del espacio metropolitano a través de sus distintas modalidades, por ejemplo, el surgimiento de nuevas actividades económicas en los poblados. Según el autor, la dinámica de crecimiento sucede de manera indiscriminada y responde a la demanda de vivienda de las nuevas oleadas de migrantes, a las operaciones especulativas del suelo para fraccionamientos o a la construcción de equipamiento y obras de infraestructura pública sobre la periferia de la ciudad.

Como bien señala el autor, la descentralización de las actividades económicas, socioculturales, de salud y educación van siendo desplazadas hacia las periferias, lo que, implica la construcción de equipamiento urbano. En ese sentido, otro de los factores que contribuyó a la integración de San Antonio de la Punta a la ciudad de Querétaro fue la expropiación de tierra ejidal para la instalación de equipamiento público. En el siguiente cuadro se muestra algunas de las acciones agrarias de expropiación que realizaron distintas instancias de gobierno a la propiedad ejidal de San Antonio de la Punta para la edificación de infraestructura urbana:

Tabla 5

Expropiaciones al ejido San Antonia de la Punta para la construcción de Infraestructura urbana

Acción agraria	Fecha de publicación	Fecha de ejecución	Superficie ejecutada en hectáreas	Institución promotora
Expropiación	24-05-1960	02-07-1965	87.4248000	Secretaría de la Defensa Nacional

Expropiación	23-03-1976	30-11-1987	0.578970	Petróleos Mexicanos
Expropiación	23-12-1987	29-09-1988	2.040157	Gobierno del Estado
Expropiación	02-12-1968	29-01-1996	8.161780	SARH

Nota. Elaborada con datos del PHINA, 2023

Como se muestra, la primera expropiación al ejido la realizó la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de un campo militar —actualmente la Zona Militar 17—. La segunda fue realizada por Petróleos Mexicanos para el alojamiento y derecho de vía ramal de gas natural. La tercera fue llevada a cabo por el gobierno del Estado para la ampliación de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Finalmente, la última expropiación de este tipo estuvo a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, este terreno se utilizó para la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.

La extensión territorial de lo que fue el ejido sigue estando presente en la memoria colectiva, a través de historias, leyendas y recuerdos de las ejidatarias, ejidatarios y de quienes son o fueron campesinos; incluso algunos de ellos recuerdan a las personas que eran dueñas de aquellas parcelas. Lo anterior se puede observar en los siguientes testimonios:

El ejido llegaba hasta el Cerro de las Campanas. Ahí en Santiago, donde llega el CEA era también del ejido. Los campos de Santa María eran del difunto “Chiripas”, el CETIS, eran del ejido. Estaba grandísimo. Dónde está [Avenida] 5 de Febrero, donde está el puente peatonal, el puente del CEA. Toda esa ladera donde están los campos de fútbol de la UAQ, la plaza de los mariachis, donde hicieron el centro comercial, también (Jesús Martínez López, campesino, comunicación personal, agosto 2022).

[El terreno donde se encuentra la Plaza Ubica] fue parte de nuestro ejido. Son franjas o cómo se puede decir... cuchillas que entran. Aquí una parte del este estadio [Estadio Universitario de Fútbol UAQ] es de Hidalgo y se mete una cuchilla

y viene cruzando. Y parte de la Plaza del Mariachi también era del ejido. Y luego se iba por lo que es la gasolinera de aquel lado, lo que es ahorita el CEA y luego se va por todo Tlacote de aquel lado (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, comunicación personal, febrero de 2022).

Durante el reparto agrario, aquellos poblados que habían sido dotados de tierra eran reconocidos como ejidos o comunidades agrarias. Hasta 1992, la propiedad ejidal y comunal pertenecía a todas las personas que integraban al núcleo agrario. De esta manera se creaba una “unidad cohesionada”, que, entre otras cosas, implicaba obligaciones colectivas, así como beneficios sociales y económicos (Plata, 2013). Las labores agrícolas estaban íntimamente relacionadas con los aspectos sociales y políticos de los poblados, los ejidatarios participaban y cooperaban en diversas actividades (Durand,1983). Un ejemplo de ello es el aprovechamiento de tierra agrícola para la construcción de lugares comunitarios. Pues además de usar tierra ejidal para equipamiento urbano, se construyó en ésta edificios y lugares en donde fue posible crear y recrear lazos sociales, la vida en comunidad. Algunos ejemplos de este tipo de edificaciones son la Escuela Agrícola Ejidal y la parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey dos lugares centrales para los habitantes de la colonia.

Como parte de la revisión en el Archivo General Agrario se encontraron datos sobre la construcción de la Escuela Agrícola Ejidal en 1956¹⁹. En la transcripción de un documento escrito por el presidente del comisariado ejidal de San Antonio de la Punta, se dice que, con el fin de dejar satisfechos a los ejidatarios que cooperaron en la construcción de la escuela y las autoridades se establecería un convenio sobre la propiedad del terreno en que fue construido el plantel. En este se menciona que:

¹⁹ De acuerdo con los datos encontrados en el AGA, la escuela ha cambiado de nombre a lo largo de los años. En un documento de 1955 se hace referencia a ella como Escuela Rural Federal “Corregidora”, posteriormente se le nombra escuela Primaria Federal Rural “Venustiano Carranza”. Este último nombre es el que ha conservado hasta el día de hoy, Escuela Primaria Venustiano Carranza.

- Los ejidatarios de San Antonio de la Punta se comprometen a facilitar tareas para la construcción de la Escuela Agrícola Ejidal. En la cual se enseñaría agricultura, ganadería y avicultura.
- La Escuela Agrícola Ejidal sería de todos los ejidatarios y el terreno en que se lleve a construcción pertenecerá a esta institución.
- Además, se propone como responsable de cuidar el edificio al señor Toribio Mendoza Cruz, propietario de la parcela #12, en la cual se estaba construyendo la escuela. Adicionalmente se edificarían uno o dos cuartos para que dicho ejidatario pudiera vivir en ellos (Archivo General Agrario. Dotación de ejidos [Toca], exp. 23/36, leg. 8, foja 129).

Si bien, se desconocen los motivos por los que la escuela se edificó sobre la parcela del Sr. Toribio Mendoza, lo descrito en el documento deja ver, por una parte, la organización y cooperación de ejidatarios para la construcción de un espacio educativo que estaría al servicio del poblado. Y por el otro que, la oferta educativa — la enseñanza de la agricultura y ganadería— en dicho plantel respondía a las características del lugar, sus actividades agrícolas y el perfil de su población: un espacio rural y agrícola en el que desde luego habitaban campesinos, hijas e hijos de ejidatarios.

Otra de las construcciones que forman parte de la historia de la colonia, y que hoy en día sigue siendo un lugar importante de reunión, es la parroquia. De acuerdo con lo descrito en un documento del acervo parroquial, la edificación del templo fue propuesta y financiada por los ejidatarios, así en 1972 terminaron las obras de construcción.

Las primeras misas las hacía el padre Luis Ayala, en este tiempo se pertenecía a la Parroquia de Santa Ana, con el tiempo se dieron cuenta que faltaba lo principal: Una iglesia: La CASA DE DIOS y fue cuando entonces los ejidatarios decidieron cooperar y de esta manera iniciar su construcción (anexo 2).

El templo se construyó con la ayuda de los habitantes y el señor Cecilio González, quien fungía como comisario ejidal “era quien cobraba las ventas de las cosechas, les

quitaba su cooperación antes de darles su pago y de esta manera la iglesia quedo construida en el año de 1972” (anexo 2). El nombre que se le dio al templo fue San Isidro, pues este es el santo patrono de los campesinos. Fue hasta 1993 que el templo paso a ser la Parroquia de Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey (nombre actual):

El padre Julián Reséndiz celebró las primeras misas cuando esta Iglesia paso a pertenecer a la nueva Parroquia de Cristo Rey; más tarde el padre Gustavo San Martín era quien oficiaba las misas cuando la iglesia pertenecía a la Parroquia de La Sagrada Familia.

Recuerdo que los primeros años nuestra iglesia estaba muy abandonada y el Padre Gustavo siempre nos regañaba y nos decía que era casa de viudas o que si estábamos esperando a que papá gobierno la mandara barrer. Quien iba a decir que años más tarde él iba a ser el promotor para que nuestra iglesia se convirtiera en parroquia.

De esta manera el 1ro de Febrero de 1993 se erigió PARROQUIA BEATOS MÁRTIRES DE CRISTO REY; más tarde El Señor Obispo Mario de Gasperín y Gasperín la llamó PARROQUIA DE LOS SANTOS MÁRTIRES MEXICANOS DE CRISTO REY, siendo el padre Agustín Hernández quien la recibió (anexo 2).



Imagen 6. Fachada antigua de la parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey, Fa Ga [Facebook], 2021

Como se observa en los casos anteriores, el cambio de uso de suelo no solo respondió a factores externos, es decir, a una política de crecimiento urbano. También tuvo relación con hechos que sucedieron al interior del ejido y a decisiones de los propios ejidatarios, sin que esto signifique que ambas dinámicas externas e internas estuvieran desvinculadas. La apropiación y aprovechamiento material y simbólico que se haga de los lugares puede cambiar o adaptarse dependiendo de las prácticas y las necesidades de los actores que hacen uso de ellos.

San Antonio de la Punta y el Ejido Modelo en las décadas de los 80s y 90s del siglo pasado

El proceso industrial en Querétaro tuvo su máxima expresión entre los años 70s y 80s del siglo XX. En consecuencia, el sector secundario paso a ser la base de la economía Queretana. Lo anterior, se vio reflejado en el incremento de las fuentes de empleo, que, sumado a los bajos costos en los precios de la vivienda provocaron el aumento de la migración campo-ciudad y de personas provenientes de otros estados de la República Mexicana, principalmente de la Ciudad de México. El incesante crecimiento demográfico en la ciudad demandó la construcción de viviendas. De tal manera que, en 1980 hubo un auge de la especulación inmobiliaria (García, 1986). Dicha especulación sentaría las bases para el posterior desarrollo y expansión de la ciudad sobre tierras de uso ejidal. A continuación, abordare los cambios socioespaciales que se suscitaron durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado en San Antonio de la Punta y el Ejido Modelo, así como en las zonas aledañas a estos.

Tanto el ejido como la colonia tenían como colindantes pequeñas propiedades. Es decir, aquellas superficies que en su momento fueron haciendas como La Capilla, La Comunidad y el lugar conocido como Rancho La Carambada. De acuerdo con distintos testimonios, en estas propiedades se localizaban tierras de cultivo, un tiradero de basura, un horno de ladrillos y un campo de fútbol; pero en su mayoría eran terrenos baldíos. En el siguiente testimonio se muestra como el señor Francisco recuerda la construcción de

la colonia El Rosario, qué había en este terreno, para qué se utilizaba, incluso las historias que se contaban sobre este:

Las casas [del Ejido Modelo están construidas con] tabiques grandes [que] eran de la hacienda que destruyeron. Aquí en la colonia El Rosario había una hacienda, nada más que no me acuerdo cómo se llamaba... La Comunidad. Ahí destruyeron una hacienda grande, entonces cuando la destruyeron a la gente de acá, de los ejidatarios, les regalaron los tabiques. Unos tabiques grandotes, no los normales. Entonces ahí todos íbamos en la carreta, a mí me mandaba mi abuelo Tranqui a recoger el tabique, porque ahí estaban destruyendo la hacienda porque ahí iban a construir El Rosario. Antes era baldío y aun lado había un campo de futbol, se llamaba El Arenal; había un hoyo donde tiraban toda la basura, que también decían que espantaban, había un niño ahí tirado abajo y había escalones para que bajaran (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo de 2023).

Hacia la década de los ochenta en dichas propiedades se construyeron colonias, fraccionamientos y residenciales de viviendas para la clase media en expansión dados los empleos en la industria. Las primeras colonias que se edificaron alrededor del Ejido Modelo fueron Ensueño, El Rosario, unidades habitacionales en La Capilla y más tarde, departamentos en Rinconada la Capilla, El Frondoso, La Sandía, el Fraccionamiento Carolina y Galindas Residencial. De esta manera, poco a poco la colonia y el ejido fueron integrándose al casco urbano de la ciudad de Querétaro.

La venta de las propiedades y su uso para la construcción de viviendas trajo consigo nuevos actores sociales (empresas inmobiliarias y constructoras, además de aquella población que habitaría en las zonas residenciales) y con ello ciertas problemáticas. Por ejemplo, en enero 1991 se realizó un documento dirigido al delegado agrario del Estado, en donde, se solicita un reordenamiento de los linderos de la parcela del C. Espiridión Hernández, pues éste último denuncia una invasión a sus tierras por

parte del fraccionamiento El Rosario (Archivo General Agrario. Dotación de ejidos [Toca], exp. 23/36, leg. 12, foja 232).

En cuanto a los solares urbanos dentro del núcleo agrario han servido para atender la demanda de vivienda, por un lado, de la misma población del ejido: hijos e hijas de ejidatarios, llegando a extenderse a los nietos; y por el otro, de población externa; aquellas personas que fueron llegando a causa del crecimiento demográfico de la ciudad y se asentaron dentro de la colonia. Al momento de la dotación del Ejido modelo, los solares eran amplios y las viviendas ocupaban solo una parte de este. Con el paso del tiempo el terreno que quedó libre sirvió para que los hijos, hijas y nietos de los ejidatarios construyeran sus viviendas. Pero este hecho no sólo se dio al interior de la colonia, el arrendamiento y la venta de terrenos y casas en la zona urbana también se presentó con frecuencia hacia el exterior.

A finales de los años ochenta comenzaron a presentarse las primeras solicitudes ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). Entre 1988 y 1991 se llevó a cabo la expropiación de terrenos ejidales en San Antonio de la Punta para su regularización, titulación legal y promoción de la compraventa de suelo destinado para el asentamiento humano. En los documentos presentados algunas de las afectaciones salen a nombre del ejido y de los ejidatarios; otras tantas a nombre de vecindados y de personas no ejidatarias que ocupaban asentamientos irregulares. En el caso de estas últimas, la regularización y titulación se realizaba a través de la venta de los predios (Archivo General Agrario. Expropiación de bienes ejidales, exp. 272.2/503, leg. 2, foja 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, ante el creciente movimiento poblacional, para 1980 en el Ejido Modelo ya se habían establecido personas no ejidatarias. Algunas de ellas provenían del mismo estado de Querétaro, en otros casos, migraban principalmente de estados de la región Bajío (Guanajuato, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán y Estado de México).

Otra dinámica que va presentándose como parte de esta integración a la vida urbana y metropolitana tienen que ver con el trabajo. Uno de los primeros indicios sobre las transformaciones en la vida cotidiana de los campesinos de San Antonio de la Punta fue la diversificación de la economía. Las actividades agropecuarias eran llevadas a cabo en su mayoría por hombres, quienes involucraban a sus hijos e hijas en las labores de la parcela durante su infancia. Posteriormente, en su adolescencia o juventud, estos comenzaban a emplearse en actividades económicas que no tenían relación con el trabajo agrícola y además se llevaban a cabo fuera del espacio agrario. Recordemos el testimonio de la Sra. María de los Ángeles, ella comenzó a trabajar en el campo con su papá cuando era niña, al cumplir 15 años se empleó como trabajadora del hogar en el centro de la ciudad de Querétaro. En el cual, ganaba \$15.00 de los cuales \$10.00 se los daba a su mamá y ella se quedaba con \$05.00.

Para principios de la década de los setenta del siglo pasado ya había una tercera generación de aquellos ejidatarios que habían sido dotados de tierras. Por lo que, las labores agropecuarias comenzaron a involucrar a los nietos como lo pude consignar en el siguiente testimonio:

Levantando las cosechas, el maíz, cuidando las vacas, segando la alfa para los animales, limpiando a los animales, cosechando, sí también me toco eso. Fui el único de mis hermanos que hizo eso, los otros no les gustó. Sé ordeñar una vaca, ellos no saben ordeñar vacas. Ellos se desatendieron del campo, a mí sí me gusto. Por eso mi trabajo es de sistemas de riego, porque a mí siempre me gusto el campo, el agua, estar en contacto con el agua (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo de 2023).

Los entrevistados refieren haber trabajado en la milpa y cría de animales con sus padres y abuelos cuando eran niños, pero alrededor de la edad de 14 y 15 años comenzaron a emplearse en otros ámbitos económicos tal y como lo refiere uno de ellos y que recuperamos a continuación:

[A la escuela] fui un año, dos años y siguieron insistiendo, y yo dije “no, yo como que prefiero andar trabajando”. Y trabaje de [...] fueron trabajitos como de campo, era lo que había antes aquí en Ejido Modelo. Primero [trabajé] con mi abuelo. Que no era trabajo, era simple ayuda [...]. No lo pagaba con una salida, salir de excursión, creo que era la recompensa [...]. En el campo, pues [trabajé de] jornalero, armando pastura para los animales, el ganado, eso. En otra cosa como a los catorce años, empecé a trabajar la pintura, impermeabilizante, todo eso. En el centro, todo fue en el centro de Querétaro (Ubaldo Martínez Torres, habitante, comunicación personal, agosto 2022).

Como puede observarse en los testimonios anteriores, alrededor de la segunda mitad del siglo XX a la economía familiar comienzan a integrarse empleos llevados a cabo en el ámbito urbano, principalmente en el Centro de Querétaro. La agricultura dejó de ser el único sostén económico, al llegar a la juventud, hombres y mujeres comenzaron a laborar en otro tipo de actividades como el trabajo doméstico, oficios como la albañilería y la pintura o como obreros en las industrias. Para algunos esto representó el abandono total del campo, no obstante, otros seguían combinando las labores agrícolas con el trabajo en la ciudad. Esto se puede notar en el siguiente testimonio, la señora María de los Ángeles narra que, aunque a los 15 años consiguió empleo fuera de San Antonio de la Punta, ella y sus hermanas seguían involucrándose en la cosecha y comercialización de los cultivos de su padre.

En el mercado de la Cruz, nos íbamos diario a las 5 de la mañana y luego a veces hasta más temprano. Nos íbamos temprano a cortar la flor, todo cortábamos al día: calabaza, elote, echaba puro elote colorado. Y íbamos a cortar el elote fresco y luego decía mi papá “pues qué acaban todo eso” y digo “pues sí, pues es que está fresco”, dice “es que llevan mucho, tres costales de elote”. Yo llevaba uno, mi hermana Toña otro, y mi hermana Vita otro. Luego las flores, las calabazas ¿qué llevábamos más? ¡Ah! los quelites y verdolagas, nos llevamos un costal de plástico revueltos quelites y verdolagas, pero ya manojeadas. Y luego decía “pues que todo eso acaba”, “pues sí, todo eso se acaba, ya de la una de la tarde ya no

tenemos nada” [...] Los montones de calabaza los dábamos como a cinco pesos, los elotes bien baratos, y las flores de calabaza y los quelites. Ahora sí ya los damos a \$10.00, los manojos de quelite y verdolaga y los nopales también (María de los Ángeles Torres Valencia, habitante, comunicación personal, abril de 2023).

Otras fuentes de trabajo en las que se han empleado los habitantes del Ejido Modelo son las pertenecientes al sector secundario. En su momento, las fábricas más cercanas a la colonia fueron: Kellogg's, las industrias instaladas sobre Avenida 5 de Febrero como Carnation y Barcel, el Parque Industrial Benito Juárez, Singer y Gerber. Más tarde hacía finales de los noventa y principios del siglo XXI se instalaron bodegas en Prolongación Pino Suárez (entrada principal al Ejido Modelo) e industrias dedicadas a la producción de embalajes, sobre la carretera cuota Querétaro-Celaya (45D).

Sobre las tierras ejidales de San Antonio de la Punta y las zonas aledañas, el tipo de industria que se ha desarrollado con más presencia es la referente a la construcción de casa habitación. La cual, se ha convertido en una fuente trabajo tanto para hombres como para mujeres. Los primeros se desempeñan como albañiles, pintores, yeseros, etc. Mientras que las mujeres como trabajadoras del hogar.

Por otro lado, retomando a Javier Delgado (1993) quien señala que otra de las características del proceso de expansión urbana es la fragmentación metropolitana y su rearticulación a través del transporte privado y colectivo. De acuerdo con el autor para el caso de Querétaro entre 1985 y 1986 comenzaron a operar cuatro líneas de transporte público. Las cuales, estaban administradas por organizaciones sindicales y una pertenecía al sector campesino: 1) Autotransportes Unidos de Querétaro, S. A. de C. V. (AUQ), 2) Sindicato Único de Transportistas del Servicio Público de Taxibuses, Taxis y Autobuses del Estado de Querétaro (CTM), 3) Federación de Trabajadores del estado de Querétaro (FTEQ) y La Liga de Comunidades Agrarias y Campesinas del Estado de Querétaro, Federación Ejidal San Pablo (CNC).

A Ejido Modelo el transporte colectivo llegó entre 1985 y 1990, pues con base en los testimonios recabados, la primera ruta fue la “D” y pertenecía a TaxiBan. Los entrevistados describen que el trayecto que realizaba dicha ruta era del Ejido Modelo a Plaza de las Américas. El recorrido era por “el centro, lo que es Zaragoza y la Alameda y del tanque se iban a Plaza de la Américas y retornaba en Las Palmas y otra vez de regreso; esa era la ruta en sí” (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, comunicación personal, mayo 2022). Tal como señala el autor antes citado, el recorrido que realizaba el transporte colectivo tenía como propósito enlazar a las comunidades o colonias de la periferia con el centro de la ciudad.

La continua pérdida de territorio agrícola (de los años 2000 a la actualidad)

El reordenamiento territorial y socioespacial que estaba sucediendo a nivel nacional encontró sustento en políticas urbanas, económicas y agrarias. A finales del siglo XX en medio de una economía basada en el libre mercado se impulsaron políticas agrarias con el propósito de desarrollar un mercado de tierras y posteriormente, volverlo más eficiente (Plata, 2013). En 1992 iniciaron una serie de reformas al artículo 27 Constitucional, de ellas se deriva el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE). A grandes rasgos, este programa entregó certificados parcelarios, certificados de derechos de uso común y títulos de solares a aquellas personas con derechos que integraran un núcleo agrario. A partir de esto, la propiedad ejidal entró en un mercado de tierras legal —pues anterior a ello la renta y venta de tierras se realizaba de manera informal, bajo relaciones de familia o compadrazgo—.

La entrada del PROCEDE a San Antonio de la Punta se llevó a cabo en el año 2000. En las entrevistas realizadas a distintos ejidatarios y campesinos coinciden en señalar que la mayor venta de parcelas se ha realizado en los últimos 20-23 años. Pues, tal como expresa Plata (2013, p. 25) “la venta de terrenos ejidales fue un mecanismo que acogieron los ejidatarios y los colonos para adaptarse a los procesos de crecimiento urbano”. El cambio de uso de suelo en San Antonio de la Punta se ha dirigido sobre todo hacia el sector inmobiliario. Las parcelas de cultivo pasaron a ser asentamientos

humanos, sobre estos podemos identificar principalmente dos tipos: uno, las colonias y fraccionamientos residenciales y dos, las viviendas irregulares (casas construidas sin ordenamiento urbano).

En cuanto al primer ejemplo, sobre el espacio agrario de San Antonio de la Punta se edificaron alrededor de nueve conjuntos habitacionales: Residencial Los Ángeles, Parque La Gloria Residencial, Quinta Alicia, Residencial La Toscana, Villas San Antonio, la colonia Frida Kahlo, Misión Punta la Joya, Terranova Residencial y Misión la Joya. La construcción de los ocho primeros asentamientos se fue dando de manera gradual alrededor del ejido y la colonia. Mientras que, el residencial Misión La Joya, ubicado a un costado de la carretera 45D es un residencial enclavado dentro del núcleo agrario.

Respecto al segundo tipo de asentamientos, se encuentran las casas autoconstruidas e “informales” las cuales no cuentan con servicios básicos ni titulación legal. Este tipo de viviendas han sido edificadas sobre parcelas que fueron fraccionadas en terrenos pequeños. La o el ejidatario vendía los lotes a sus familiares o a familiares de otros ejidatarios. Algunos otros fueron adquiridos por personas no originarias de la colonia y el ejido, pero que al mantener algún vínculo de parentesco, amistad o compadrazgo les fue más fácil acceder a la compra de un terreno.

Estos asentamientos se encuentran localizados en las orillas de la carretera Querétaro-Celaya. Las casas han sido fincadas de a poco, habitación por habitación y en su mayoría de autoconstrucción. Algunas de las viviendas se han construido con materiales como tabique, losa en el techo y piso; en otras se han utilizado láminas de aluminio y asbesto, materiales reciclados como tarimas de madera y restos de fierro. Hoy en día, las viviendas carecen de un sistema de agua potable; y las que han podido acceder a ella, la toman de los residenciales aledaños.

Los habitantes de estas zonas también se ven expuestos a riesgos sanitarios, por un lado, no cuentan con agua potable ni una red de drenaje debidamente planeado. Por

el otro, como se puede observar en la siguiente fotografía hay casas construidas al pie de la acequia cuya agua está contaminada, además de encontrar en ella basura.



Imagen 7. Casas autoconstruidas al pie de la acequia, Martínez Y., 2023

Como ya se mencionó estos predios no cuentan con una titulación legal a nombre de sus ocupantes. Cuando se realizó la venta de lotes se les entregaba a los compradores un papel escrito a mano y la firma del ejidatario o la ejidataria, incluso hay casos (sobre todo entre familiares) en que el trato se hizo de palabra. Lo anterior, ha sido causa de diversos conflictos. Por ejemplo, al fallecer la o el ejidatario que realizó el trato y no legalizarse la ocupación, los impuestos como el predial siguen saliendo a nombre de estos. Por ello, quienes ahora habitan los terrenos no se ven obligados a cumplir con el pago de dicho impuesto, en consecuencia, se ha generado una deuda y corren el riesgo de ser embargados por gobierno del estado.

San Antonio de la Punta como otros tantos ejidos, poblados, colonias o ciudades del país es un espacio en el que se puede observar el contraste entre quienes pueden acceder de manera segura a una vivienda y entre quienes lo hacen de manera precaria, disminuyendo su calidad de vida. Al respecto Ramírez y Safa argumentan que “la inequidad convierte a la ciudad en un archipiélago de escasas islas de bienestar que contrastan con los múltiples espacios urbanos cada vez más deteriorados” (2011, p.

142). La acelerada expansión de la ZMQ, un mercado inmobiliario que privilegia la inversión privada, políticas públicas de reordenamiento territorial mal planeadas, sumado a inequidades sociales y de trabajo han provocado un desarrollo urbano desigual.

El establecimiento de conjuntos habitacionales trajo consigo la construcción de infraestructura urbana, la introducción del transporte público a otras áreas del ejido y la introducción de servicios comerciales. Por ejemplo, a un lado de la carretera Querétaro-Celaya en dirección al municipio de Corregidora, se encontraba un tiradero de basura. A la par de, la construcción del fraccionamiento Misión La Joya QROCASA se rehabilito el espacio y se convirtió en una canal a cielo abierto, como se muestra en la imagen.



Imagen 8. De lado izquierdo se observa el residencial Misión La Joya y del lado derecho se encuentra instalada la carretera 45D, Martínez Y., 2023

En la siguiente fotografía se muestra el túnel que se encuentra debajo de la carretera Querétaro-Celaya, la cual, atraviesa a San Antonio de la Punta. Este conducto de paso conecta las tierras ejidales en dirección al centro de la ciudad y las parcelas en dirección a Corregidora.



Imagen 9. Túnel debajo de la carretera 45D, Martínez Y., 2023

Las calles de la colonia y los caminos del ejido se han convertido en una vía de acceso para los residentes de los conjuntos habitacionales. Debido a ello, los caminos de terracería se han ido pavimentando con el pasar del tiempo. Otro de los efectos del desarrollo urbano en la zona es la introducción del transporte público a otras partes del núcleo agrario. Además de las rutas que entran por Prolongación Pino Suárez para llegar a Ejido Modelo, circulaba otra que entraba por Jardines de la Hacienda para llegar a Misión La Joya QROCASAS, recordemos que este residencial se encuentra rodeado de tierras de uso agrícola.

Los efectos de la pérdida de tierra agrícola, la falta de lluvias y el bajo costo de las cosechas también se han hecho notar en la disminución de la flora y la diversidad de cultivos. Anteriormente era común que los linderos de las parcelas estuvieran marcados por árboles de mezquite y huizache, árboles frutales de higo y granada, cactáceas como el nopal y el garambullo, además, plantas como los quelites y las verdolagas. Los cultivos en las parcelas integraban aquellos que corresponden a la milpa como el maíz, el frijol, la calabaza y el chile; y otros tantos como la cebolla y el garbanzo.

Hoy en día no se suele ver esta diversidad de cultivos en las siembras, la señora María de los Ángeles lo narra de la siguiente manera:

Ya casi no hay terrenos para sembrar, todo se está perdiendo. Ya los campesinos que están ahorita, ya mejor prefieren echar alfalfa y cebada y este... avena para hacer paca y venderla. Ya casi de maíz, no. Yo me acuerdo cuando iba con Toña, luego le decía “vamos a comprar elote” aquí derecho ponían tres tablonos elotes y nos íbamos allá donde estaban buenos.

Ahorita le digo a estos, [los hijos de ejidatarios] “yo tengo semilla de calabaza, se las doy para que la pongan en las orillas de los terrenos, pues [de] ahí pueden sacar sus centavitos con las flores, las flores diario” y le digo “y este la calabaza para todos santos, se te dan unas calabazotas bien bonitas”. Yo las ponía ahí [al pie de la parcela] pero ya luego vendieron la cuchilla; de ahí es donde yo vendía las flores. Y se las doy a los hijos que se quedaron con las parcelas, pero “no”, dicen. Por eso ya todo eso se acabó aquí ya no hay, por lo mismo de que ya la juventud ya no quiere trabajar la tierra.

Allá hasta la orilla, a la salida de la carretera que va para el Pueblito estaba una nopalerota, pero [ya está] vendido. [...] allá donde estaban los nopales había matas de higo y como unas cinco matotas de granada ¡no hombre! estaban bien cargaditas las matas. Le decía a Toña “vamos a cortarlas todas y nos las cargamos, así como si fuera rama y luego las vendemos” y luego dice “buenos pues, entonces venemos mañana”. La gente sabe muy bien que ya no hay matas de granada y de higo, ya todo eso se perdió. (María de los Ángeles, habitante, comunicación personal, abril 2023).

El aprovechamiento instrumental-funcional del medio físico dentro del territorio de San Antonio de la Punta, no sólo lo realizan los ejidatarios, también las personas que habitan en la colonia. La Sra. Gelos comenta que ella y su hermana solían obtener ingresos económicos de la recolección de leña, frutos, nopales, quelites y verdolagas, no obstante, en la actualidad ya sólo venden quelites y verdolagas porque es lo que aun encuentran. Adicionalmente recogen leña para uso doméstico.

En los últimos 23 años se puede observar una acelerada diversificación de personas en la colonia y sus alrededores:

Anteriormente, como éramos pocos todos nos conocíamos, las familias todos éramos conocidos, se marcaba mucho por familias, en este caso tú te apellidas Torres, no pues la familia de los Torres, ya sabias quien era. La familia Sánchez, ya sabes quién eran los Sánchez. La familia González, ya sabias quien era González, ahora no sabes quién es quién. Ese cambio es algo significativo porque dejamos nosotros de frecuentarnos. Entonces desgraciadamente se fue terminando ese lazo familiar de nosotros inculcar. Aquí, por ejemplo, cuando es diciembre en esta calle, no sé del poste para allá, pero hacemos todavía la costumbre de que yo hice algo de comer en las fiestas de diciembre nada más y yo te llevé y tú me das de lo que tú hiciste. [...] es una tradición que al menos en esta calle sí la ubico. Por ejemplo, don Quin “ah mira Javier te mandé tal cosa”, pero es por el tiempo que pasas conociendo a la gente mayor, porque nunca se olvida la gente mayor [...] “ah pues yo conocí a tu papá” “conozco a tu mamá” entonces se va pasando el estandarte del respeto. Esa es la parte que hemos dejado de hacer, los valores de la humildad (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo de 2023).

Como se puede observar en el testimonio citado, anteriormente las personas se identificaban de acuerdo con la familia a la pertenecían. Estas familias se conocían desde antes de la dotación de la colonia, cuando los ejidatarios vivían en la congregación San Antonio de la Punta, los lazos de vecindad se reforzaban por un origen compartido, costumbres en común y la solidaridad expresada en momentos del año como lo observamos arriba. Durante las entrevistas que se realizaron, las personas mayores apelaban a su memoria para recordar a aquellas personas que aún viven y migraron de la congregación de San Antonio de la Punta al Ejido Modelo.

La población que ha ido llegando al Ejido Modelo y al ejido San Antonio de la Punta proviene principalmente de estados del centro de la República Mexicana como: el

Estado de México, Guanajuato, la Ciudad de México y Michoacán. También han llegado habitantes de la Sierra Gorda Queretana. La distinción entre quienes son originarios o familiares de los “ejidatarios mayores” y aquellos que no, está marcado sobre todo entre la segunda y tercera generación (hijos y nietos de ejidatarios).

Cambios en el espacio doméstico

El aprovechamiento, la distribución y los usos del espacio también han tenido cambios. Anteriormente, era común que en los solares se destinara un espacio separado de la casa principal y otro para el fogón; el cual, se utilizaba principalmente para hacer tortillas, cocinar grandes cantidades de comida, cocer el nixtamal, tamales, elotes, etc. También se acostumbraba a destinar un lugar como corral para la cría de animales de granja (guajolotes, gallos, gallinas, patos, vacas, borregos, cabras, entre otros) y una pequeña parcela o unos cuantos surcos para cultivos como la calabaza, el jitomate y el frijol.

Hoy en día son pocos los hogares que cuentan con un espacio para este tipo de actividades, quienes se dedican a la cría de animales (en menor cantidad) prefieren instalar el corral fuera del solar doméstico. Hay ejidatario que destinan un lugar dentro de la parcela, otros dan en arrendamiento sus tierras para la cría de ganado. Otros tantos, en caso de haber comprado un terreno dentro del espacio agrario, lo utilizan para dicha labor.

Otros aspectos que caben mencionar es lo referente al patrón de asentamiento. Este era patrilocal, algunas de las entrevistadas narran que su padre o suegro (en caso de haber contraído matrimonio con un hijo de ejidatario) les otorgo un lugar para formar su familia. Por otra parte, los asentamientos pasaron de ser dispersos a compactos, las viviendas comenzaron a construirse de manera contigua. En algunos casos, en que, el ejidatario transfería una parte del terreno a sus familiares (ya sea por herencia o su venta formal e informal) se llegaron formar privadas familiares.

Un ejemplo, es el caso de la familia Torres Valencia. La Sra. María de los Ángeles plática que ella se casó a la edad de 20 años, en ese momento se mudó a la colonia Campo Militar donde residía su esposo. Después de algunos años se regresó con sus hijos a vivir a la colonia Ejido Modelo, por tal motivo, le pidió a su papá un lugar en donde construir un cuarto. Ella recuerda que en ese entonces el lugar estaba rodeado de tierras, todavía no había muchas casas. Con el pasar del tiempo su papá le otorgó un terreno a cada una de sus hermanas. Posteriormente, cuando los hijos de la Sra. Gelos crecieron y buscaron formar su propia familia, le compraron un terreno a su papá.

Hoy en día podemos encontrar cuatro generaciones viviendo en un mismo espacio doméstico, aunque de manera separada. Dentro de los solares familiares cada parentela cuenta con su vivienda independiente, sin embargo comparten una entrada o patio común. El hecho de que algunas de las privadas familiares perduren se relaciona con diversos factores. Uno ellos es la imposibilidad económica de adquirir una vivienda fuera del Ejido Modelo y San Antonio de la Punta. Debido al alto valor de las casas dentro del mercado inmobiliario. Otro factor tiene que ver con los lazos familiares. Pues hay quienes opinan que esos predios no pueden ser vendidos a extraños, solo la familia puede vivir ahí. Las casas pasarían de generación en generación, sus hijos las heredarían a sus hijos y así sucesivamente.

Para recapitular, las transformaciones socioterritoriales más relevantes durante el proceso de conurbación de San Antonio de la Punta y del Ejido Modelo, son las siguientes:

- La dotación en 1963 de la colonia Ejido Modelo a ejidatarios de San Antonio de la Punta.
- La expropiación de tierra ejidal durante el periodo de 1960 a 1987 a cargo de distintas instancias gubernamentales para la instalación de equipamiento urbano: edificación de la Zona Militar 17, construcción de vía ramal de gas natural, ampliación de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro y la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.

- La construcción de lugares comunitarios sobre tierra agrícola: la parroquia y la escuela agrícola.
- La instalación de fraccionamientos residenciales y colonias hacia finales de la década de los setenta, sobre las zonas aledañas a San Antonio de la Punta y el Ejido Modelo y con ello la llegada de nueva población.
- Cambios en la distribución del espacio doméstico y en el patrón de asentamiento en los solares urbanos ante la demanda de vivienda por parte de las familias de los ejidatarios; además de, la venta y arrendamiento de terrenos a población externa.
- Transformaciones en las actividades económicas. La incorporación de generaciones jóvenes al comercio y la industria, en consecuencia, el paulatino abandono de las labores agrícolas y ganaderas.
- El cambio de uso de suelo: de actividades primarias a secundarias y terciarias, en los últimos veintitrés años. La venta de tierra ejidal se ha dirigido principalmente hacia el sector inmobiliario, sobre las parcelas de San Antonio de la Punta se han edificado alrededor de 7 conjuntos habitacionales y colonias.
- Se han presentado cambios en los cultivos y la flora del lugar, lo que ha incidido en la recolección de temporal.

A lo largo de este capítulo he descrito aquellos elementos (económicos, políticos y culturales) que explican los distintos procesos que van transformando a San Antonio de la Punta y la colonia Ejido Modelo. Recordemos que, la construcción y reproducción de un territorio implica que esté en constante transformación, es decir, que sea dinámico. La cual, es impulsada por la multiplicidad de organizaciones e instituciones que operan sobre él y de aquellos actores que lo habitan.

Como se ha mostrado hasta este punto de la tesis, en el ejido y la colonia persiste una tradición agrícola, en la que sobre todo están involucradas las generaciones mayores. En los últimos veintitrés años en el ejido San Antonio de la Punta se ha presentado de manera más acelerada la pérdida de territorio agrícola como lo podemos apreciar en el siguiente testimonio:

Eran sembradíos. De hecho, la secundaria que ubicas era un terreno de don Mau, ahí sembraba calabaza, jitomate, maíz; y se fue quitando para abrir campo a la urbanización. La colonia San Antonio era también de don Mau. Todo era sembradío y empezaron a colonizar porque ya era más gente. No nada más la gente de aquí porque como papás... por ejemplo, a mí me decía mi tío “te doy un terreno” ah pues yo voy y construyo. Pero luego compraron las casas, vendieron las tierras y empezaron a urbanizar y empezaron a hacer colonias. Ya no nada más éramos nosotros, sino que ahora los que venían de otras ciudades vinieron a colonizar las tierras que eran de cultivo. Y van tirando los árboles, van tirando las tierras, pero van colonizando. Y falta mucho para allá [las tierras ejidales en dirección a corregidora], menos para acá. Pero si te vas para San Juanico ya están tirando todo, no sé si has ido para el canal por ahí ya están tirando todo (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo de 2023).

Finalmente, tal como se narra en el testimonio de Sr. Francisco, las tierras del ejido han representado una reserva de crecimiento para la expansión de conjuntos habitacionales y centros comerciales. Los primeros residenciales se fueron construyendo en las parcelas periféricas de San Antonio de la Punta, no obstante, el último asentamiento y el que está en proceso, se han edificado sobre parcelas localizadas hacia el centro del núcleo agrario. Este patrón de construcción y expansión urbana podría advertir la desarticulación del ejido y una nueva manera de ejercer presión por los desarrolladores inmobiliarios para la urbanización de los últimos predios del núcleo agrario.

Capítulo 3. Usos del espacio, lugares de reunión y organización comunitaria

El tema por desarrollar en el presente capítulo tiene que ver con las diversas formas de habitar los lugares, las prácticas, los usos culturales de los espacios, las relaciones sociales que crean y recrean quienes viven en ellos. El territorio es el espacio significado y valorado por los actores sociales, los lugares “se constituyen en el punto de vista desde donde se habita y significa al territorio, y este llega a estructurarse, por las prácticas de los lugareños, en una red de lugares” (Vergara, 2015, p. 153). La colonia Ejido Modelo y el núcleo agrario de San Antonio de la Punta son territorios insertos en el espacio metropolitano, que están integrados por una red de lugares: la parroquia, las canchas, la escuela, el polo de desarrollo, la casa ejidal, las calles, las parcelas, el campo de fútbol, entre otros.

El objetivo fue identificar los lugares y espacios de socialización más importantes para los habitantes del Ejido Modelo y el ejido San Antonio de la Punta. Además, describir a través del método etnográfico quiénes los utilizan y las prácticas socioculturales que la población lleva a cabo en estos. Sobre este último punto, el antropólogo Abilio Vergara (2015) realiza una distinción entre prácticas cotidianas (rutinarias) y rituales. Un lugar tiene distintos usos, algunos de ellos tienen que ver con las rutinas del día a día, con labores habituales de los sujetos. En cambio, los usos rituales son los “extra-cotidianos” y sirven para configurar, reconfigurar y reforzar principios, valores y reglas. Tanto en la colonia como en el ejido hay lugares en los que se llevan a cabo actividades cotidianas, algunas de ellas a lo largo de la semana y otras en días específicos. Pero estos mismos lugares adquieren un significado diferente cuando los lugareños les dan una utilidad asociada a lo ritual, para conmemorar, reproducir y transmitir tradiciones que reafirman su pertenencia socioterritorial.

Como veremos a lo largo de este capítulo, hay lugares del Ejido Modelo que siguen manteniendo su función original; otros tantos se han ido transformando con el paso de los años, pero su emplazamiento físico no ha desaparecido. Al momento de la fundación, el espacio fue estructurado y diseñado para una población campesina que

habitaba un entorno rural. Hoy en día, las distintas generaciones han adquirido una vida propia de la urbe y la población también se ha diversificado en cuanto a sus orígenes, por lo que han adaptado los lugares a sus nuevas necesidades metropolitana.

Descripción actual del Ejido Modelo

Ejido Modelo pertenece a la delegación Felipe Carrillo Puerto. El acceso principal a la colonia es por la calle Prolongación Pino Suárez, en esta vialidad transita el transporte público que conecta al asentamiento con el Centro Histórico y otros puntos de la zona metropolitana; las rutas que llegan a la colonia son la C42, L152 y 13 —está última es gratuita—. Otros accesos a la colonia (caminando o en transporte particular) son por el ejido San Antonio de la Punta (al oeste) y la colonia Frida Kahlo que conecta a la colonia con la Plaza Hilvana, ubicada en Prolongación Zaragoza.

En el capítulo anterior mencione que el uso de suelo dentro y fuera de la colonia se ha destinado principalmente a la construcción de equipamiento urbano y casa habitación, no obstante, en los últimos años se puede observar una creciente terciarización del suelo en Ejido Modelo y las zonas aledañas. El cambio de uso de suelo se ha reorientado a la instalación de servicios y comercios pequeños.

Sobre Prolongación Pino Suárez se concentran la mayoría de los establecimientos comerciales que operan bajo el comercio minorista. Los tipos de negocios, los productos y servicios que ofrecen son los siguientes: pollería, verdulería, carnicería, heladería, cremería, tortillería, purificadora de agua, tienda de abarrotes, tienda de conveniencia (Oxxo y Super Q), locales de comida corrida, taquería, paletería, estética, gimnasio, tienda de ropa, lavandería, farmacia, consultorio médico, clínica psicológica, veterinaria, ferretería, taller mecánico, taller de electrónica, refaccionaria, autolavado, bodegas y oficinas. Recientemente con la instalación del Instituto Nacional de Migración en 2020, se han establecido servicios de consultoría migratoria y una agencia de soluciones migratorias integrales.

Al interior de la colonia los predios en su mayoría son de tipo habitacional y otros son comercios como: taller de autoeléctrico, laboratorio clínico, papelerías, locales de comida (mariscos, barbacoa, carnitas, frituras, garnachas, tacos, hamburguesas, pollo asado y bebidas alcohólicas), tortillerías, verdulerías, fruterías, carnicerías, tiendas de abarrotes y puestos de artículos de segunda mano (ropa, juguetes y zapatos).

En cuanto a infraestructura, las calles que cuentan con pavimento asfáltico en buenas condiciones es Prol. Pino Suárez y Alfredo V. Bonfil; mientras que Soto y Gama está pavimentada en el área que circunda al centro de la colonia. El resto de las calles que conforman al asentamiento tienen pavimento de tipo empedrado en algunas zonas y en otras, pavimento asfáltico. Las vías Plan de Ayala y Lázaro Cárdenas presentan baches, por lo que en temporada de lluvias se dificulta el tránsito vehicular (ver croquis 3).

La colonia cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, drenaje, recolección de basura, telefonía e internet. Con relación a la distribución de agua, se hace de dos maneras: la primera (y principal) es por el pozo de agua que es propiedad del ejido San Antonio de la Punta y por lo tanto es administrado por los ejidatarios; y la segunda, por toma de agua de la CEA (Comisión Estatal de Aguas).²⁰ Hoy en día, hay aproximadamente 200 familias que se abastecen del agua del pozo y se les cobra una mensualidad de \$200.

Actualmente, los ejidatarios enfrentan un conflicto con la Comisión Estatal de Aguas por el pozo, pues esta dependencia quiere comprarlo para así poder administrarlo:

Bueno, es que el CEA ahorita a nivel estado quiere acaparar los pozos porque no es el único que ahora sí que tiene dueño, que es particular, que no es propiedad del CEA, hay muchos pozos inclusive los particulares, los de los ranchos también se lo quiere adjudicar, el CEA. Ese problema ya tenemos como cinco años de que

²⁰ No se cuenta con un dato exacto de la cantidad de casas que son abastecidas de agua potable por la CEA.

el CEA quiere manejarlo, quieren racionarnos, quiere tomar posesión del pozo para que pues él lo va administrar. En sí ese no es problema, sino que ellos quieren administrarlo, no lo quieren quitar, vamos. No es solo con nosotros, es con todos porque hay varios en el estado, a nivel estado hay muchos pozos particulares de ranchos, de ejidos y el CEA quiere administrarlos [...] No, no nos interesa en dejárselo al CEA. Queremos administrarlo nosotros, así como pues hemos tenido 50 años administrándolo, los ejidatarios (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario y presidente de colonos, comunicación personal, mayo de 2022).

Respecto a los servicios educativos, se encuentran de tipo públicos y privados. Por lo que toca a los servicios públicos, en Prol. Pino Suárez se ubica un jardín de niños y la Secundaria Técnica N. 27 Rodolfo Vera Zapata; en la calle Soto y Gama la Escuela Primaria Venustiano Carranza. Estas tres instituciones únicamente cuentan con turno matutino y el kínder y la primaria solamente tienen un grupo por grado. En la privada Plan de Ayala se sitúa el Centro de Estudios Universitarios en Querétaro (CEUQ), el cual está incorporado a la UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro).



Imagen 10. Instalaciones del CEUQ en la colonia Ejido Modelo, Martínez Y., 2023

La oferta educativa que ofrece CEUQ es preparatoria y licenciatura en negocios y comercio internacional, administración y contaduría. En cuanto a los privados, en 2007

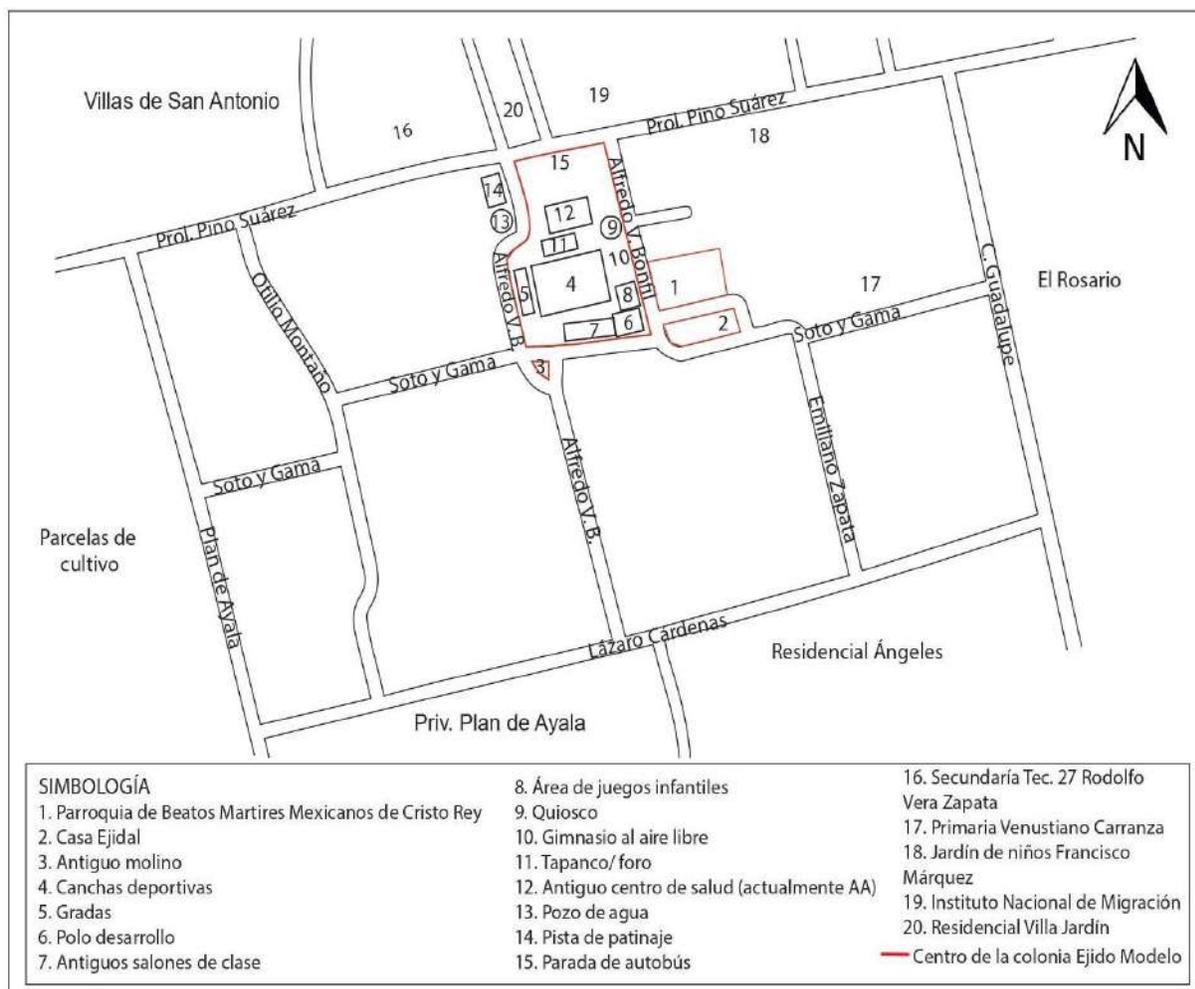
se instaló el Colegio Finlandés sobre Prolongación Pino Suárez que cuenta con educación bilingüe en preescolar, primaria y secundaria.

El centro de la colonia

En las entrevistas y encuestas realizadas durante el trabajo de campo, los lugareños señalaron el centro de la colonia y sus calles como el principal espacio de recreación y organización comunitaria que involucran tanto al Ejido Modelo como a San Antonio de la Punta. Este espacio, a su vez, se encuentra integrado por distintos lugares, algunos tienen uno o más propósitos dependiendo de quienes hacen uso de ellos (edad, sexo, ocupación, generación, etc.). Además, son escenario de recuerdos, de encuentros, de prácticas laborales, de festejos cívicos y rituales, de actividades recreativas ya sean individuales o colectivas.

Los lugares que integran el centro del Ejido Modelo son la parroquia, la casa ejidal, las canchas deportivas con sus gradas y tapanco, el polo desarrollo, los antiguos salones de clases, un jardín —que cuenta con gimnasio al aire libre y juegos infantiles—, el quiosco, el antiguo centro de salud, el pozo de agua, la pista de patinaje y la parada de autobús. Cabe mencionar que, de todos estos lugares, los entrevistados destacaron a la parroquia y las canchas como aquellos de mayor importancia y que frecuentan más por las diversas actividades que se llevan a cabo.

En el siguiente croquis se muestra la distribución espacial de los lugares señalados:



Croquis 3. Colonia Ejido Modelo, elaboración propia con datos de campo y Map Style, 2023

Otros lugares mencionados fueron la escuela primaria y la escuela secundaria. Los ejidatarios y ejidatarias señalaron las parcelas por ser su espacio de trabajo. Pero estas también son utilizadas por jóvenes —algunos de ellos familiares de ejidatarios— para llevar a cabo reuniones con amigos y amigas. También hay casos en que dentro de la parcela se destina un espacio para habitar. Por ejemplo, el Sr. Jesús Martínez trabaja las tierras de su mamá, por lo que, ella le dio un espacio dentro de la parcela para construir su casa. Él comenta que a la colonia asiste “al tianguis e ir a ver a mi mamá, a llevarle algo o cuando hago trabajos en el Ejido Modelo. No, de aquí no me sacan ni a fregadazos. Antes pensaba irme a otro lado, ya no” (Jesús Martínez López, campesino, comunicación personal, agosto 2022).

En la construcción del territorio y sus lugares, los actores sociales y su agencia juegan un papel muy importante, debido a que son ellos quienes crean, recrean y transmiten sus significados a otros. Por ello “la historia de los lugares [sus cambios y permanencias] está estrechamente ligada a la biografía de los individuos” (Vergara, 2015, p. 141). Pues en el habitar los sujetos van creando elementos emocionales, memorias (individual y colectiva), experiencias, prácticas, sentidos y relaciones que van configurando su identidad y pertenencia.

Algunos de los entrevistados, en su mayoría hombres y algunas mujeres de entre 40 y 80 años, que de niños y adolescentes trabajaron con sus abuelos o padres en la milpa, destacaron y recuerdan con nostalgia las parcelas ejidales como un lugar importante en el transcurso de su vida. Por su parte, hombres de entre 40 y 60 años (3era generación) señalan el jardín, las canchas y las calles como un punto importante de reunión durante su niñez y adolescencia:

El parque que hizo el gobierno, cuando entregaron el ejido, era empedrado. Ahí se jugaba el béisbol y el basquetbol (Jesús Martínez López, campesino, comunicación personal, agosto 2022).

aquí las canchas y el polo de desarrollo porque antes era... ¿Cómo le decíamos ahí? el desayunador. Antes le decíamos los desayunadores y a un lado estaba el kínder. Esos tres salones que tú ves ahí era donde yo estude el kínder. Era primero, segundo y tercero y el desayunador era donde nos llevaban a dar desayunos entonces para nosotros nuestro patio eran las canchas y ahí jugábamos futbol, beisbol, nos sacaban a hacer nuestro ejercicio. Entonces, era nuestra escuela para nosotros, por eso para mí es muy marcada esas tres partes, porque era el desayunador, el kínder y tu cancha de jugar (Francisco Javier Sánchez de Jesús, habitante, comunicación personal, mayo de 2023).

Por su parte las mujeres de este mismo rango de edad, además de señalar los lugares antes mencionados, también agregan la casa como el espacio en que pasaban

un tiempo considerable ayudando en las labores domésticas. Como observamos en los testimonios anteriores, encontramos diferencias en los sentidos que reúnen a distintos actores en relación con las canchas, el quiosco, los salones y la escuela, esto se relaciona con las diferencias de generación, de sexo, de ocupación y actividad.

Las edificaciones con las que fue dotada el Ejido Modelo aún están presentes, en algunos casos su uso ha cambiado y en algunos otros se mantiene, incluso se han diversificado. Como parte de las construcciones con las que fue entregada la colonia — además de equipamiento urbano básico y servicios como salud y educación— se incluyeron edificaciones para satisfacer las necesidades del sector de la población que iba a habitarla, —campesinos y sus familias— como un molino, el desayunador, talleres de herrería y carpintería.

Estos edificios, además contribuían a la vida en comunidad, como ejemplos tenemos el molino y los lavaderos comunitarios. En dichos lugares se congregaban principalmente mujeres adultas y servían como espacios para mantenerse al día de lo que sucedía en sus vidas y las dinámicas de la colonia. Actualmente, los lavaderos solo existen en la memoria de algunos actores sociales, mientras que el molino se transformó en un local de tortas. Sobre este último, si bien la utilidad del edificio cambio, eso no significa que la practica haya desaparecido. Ahora las mujeres acuden a las tortillerías a moler el nixtamal.



Imagen 11. Antiguo molino en la colonia Ejido Modelo, Martínez Y., 2023

Entre otros ejemplos, encontramos el centro de salud que hoy en día funge como un Centro de Rehabilitación. El desayunador ahora es el polo de desarrollo, en el que, se imparte clases de zumba y se dan platicas por parte de instancias de gobierno a los adultos mayores. Y los talleres de herrería y carpintería son utilizados por los ejidatarios para llevar a cabo reuniones.

Por otra parte, la instalación de las oficinas de la Secretaría de Migración (frente al jardín del Ejido Modelo) atrajo otro tipo de población. Pues en algunas temporadas, el quiosco deja ser un sitio en donde se reúnen jóvenes, para convertirse en un lugar de descanso para personas migrantes —de países de Centroamérica— que acuden a dicha instancia de gobierno. Además, durante el año 2022 a la colonia llegaron personas en situación de calle, que encontraron en el quiosco un lugar para pernoctar.

Ahora, vale la pena destacar la importancia de los edificios religiosos en la vida comunitaria de un pueblo. La parroquia es una construcción comunitaria, que se hizo sobre tierra de uso agrícola y que fue financiado por los ejidatarios. Cuando la iglesia se fundo fue nombrada San Isidro Labrador, por ser el santo patrono de los campesinos. Después cuando paso a ser parroquia, su nombre cambio a Beatos Mártires Mexicanos

de Cristo Rey. No obstante, hasta el día de hoy, para los ejidatarios y lugareños el santo principal sigue siendo San Isidro.

La mayoría (si no es que todas) las celebraciones y tradiciones que perduran y generan cohesión social entre colonos —del Ejido Modelo y las colonias aledañas— y ejidatarios tienen una carga simbólica religiosa. Esta edificación es un lugar de culto, punto de reunión y congregación para la población. El Ejido Modelo es una colonia de origen campesino en la que perduran prácticas agrícolas que adquieren especial importancia para sus pobladores y vecinos como sucede con la celebración más importante, la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador.

En el transcurso de los años, las canchas han tenido modificaciones físicas, pero su utilidad inicial permanece y se ha diversificado. Por una parte, a lo largo de la semana durante las mañanas y las tardes, jóvenes y niños las utilizan para practicar deportes como el fútbol y el basquetbol. Las gradas y el jardín (ubicados a un costado de las canchas) son utilizados por jóvenes y adultos como puntos de encuentro para socializar.

Mientras que los lunes y viernes por la tarde-noche, las canchas además de ser un lugar en el que se tejen relaciones sociales, se convierte en un espacio mercantil y de consumo con la instalación del tianguis. Alrededor de las 18:00 horas comienzan a llegar los tianguistas y se retiran a partir de las 22:30 horas. Se establecen alrededor de 34 puestos, los cuales se colocan en el perímetro de la cancha y otros hacía el centro. Entre los productos que ofrecen se encuentran los siguientes: puestos de comida (gorditas, tacos, hamburguesas, alitas, tamales, atole, pozole, buñuelos, elotes, dulces, semillas, postres y pan dulce), frutas y verduras, ropa de segunda mano, juguetes, bisutería, cosméticos, perfumes y artículos de electrónica.



Imagen 12. Instalaciones de las canchas de fútbol y baloncesto en Ejido Modelo, Martínez Y., 2023

Tal como se describió, además de ser un lugar en el que suceden interacciones sociales, el centro de la colonia es un espacio en el que se desarrollan dinámicas económicas. Por un lado, están los establecimientos comerciales que hay en las calles que lo rodean. Sumado a ellos, se encuentra el comercio ambulante (helados, paletas, pan, garbanza, cacahuates, elotes y preparados de micheladas) y los puestos (de alimentos, ropa de segunda mano, flores, plantas, macetas) que se instalan los domingos, pues la concurrencia de personas aumenta debido a las actividades religiosas en la parroquia. De lunes a viernes por las mañanas se observa la venta de tamales y atole. Adicionalmente, es un punto de entrega para las personas que realizan ventas de productos en línea.

El centro del Ejido Modelo funciona como un lugar, que, a su vez se fragmenta e integra por otros lugares. Lo anterior, se relaciona con quienes (género, clase, edad, época, etc.) y para qué los usen y cómo sus funciones van variando con el tiempo. Hay quienes acuden al centro a tener un encuentro deportivo en las canchas, a las actividades que se llevan a cabo en el polo de desarrollo, para otros es su espacio de trabajo o lo integran como parte de sus recorridos diarios para ir a su hogar, a la parroquia, a la parada de autobús o a la escuela.

La reminiscencia de la memoria y de las vivencias de los lugareños me ha permitido mostrar cómo se han ido modificando los distintos lugares que integran la colonia. Pues, aunque su ubicación sigue siendo la misma, su significado ha cambiado con el paso del tiempo. Los actores sociales que hacen uso de ellos, les van otorgando un significado dependiendo de las experiencias y de los sentimientos que desarrollen con el territorio, pero también del grado de involucramiento que tengan en este. Por ejemplo, para los habitantes de los condominios que rodean al Ejido Modelo y al ejido San Antonio de la Punta, sus calles y caminos, son solo un sitio de paso para llegar a su destino o un lugar en el que ocasionalmente atienden ciertas necesidades. Para las personas migrantes es un espacio transitorio, en el que pueden estar a la espera y simplemente pasar. Sin embargo, para quienes los habitan son un elemento clave en la construcción de su pertenencia socioterritorial; son escenario de su historia (individual, familiar o colectiva), de culto y festejo, de encuentros, reencuentros, pero también de desencuentros.

Recorrer y reapropiar: articulando lugares

El territorio está integrado por un conjunto de lugares, que, a través de prácticas colectivas e individuales ya sean habituales o rituales se va trazando una red de lugares. En el Ejido modelo he identificado principalmente dos tradiciones, por medio de las cuales, se puede observar una articulación sociocultural de distintos lugares: las celebraciones de Semana Santa y las posadas. Estos rituales católicos son ejemplo de la identidad local, pues enlazan los principales puntos de reunión de la colonia. Además, durante el tiempo en que se llevan a cabo dichos festejos sucede una reapropiación y sacralización del espacio público, las calles.

Semana Santa

Durante la Semana Santa en la parroquia se realizan distintas actividades que se enmarcan en esta celebración. Sin embargo, para los fines de este subapartado voy a describir de manera breve, la representación del Viacrucis durante el viernes santo. Esta

celebración ritual al estar ligada a la tradición católica permite que en la organización y como espectadores no sólo se involucren lugareños del Ejido Modelo sino también de las colonias aledañas que asisten al templo, aunque, el principal escenario es en las calles y templo de la colonia.

La siguiente fotografía muestra el Viacrucis que se llevó a cabo el año 2022, la primera celebración que se retomó después del confinamiento por la pandemia de COVID-19.



Imagen 13. Representación del viacrucis 2022 en las canchas de la colonia, Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey [Facebook], 2022

La organización del Viacrucis estuvo a cargo de la mayordomía y de los voluntarios de la parroquia. Entre los participantes se encuentran aquellos que desempeñan un papel como actores, otros en la logística y el montaje de la escenografía, las familias que instalan fuera de sus casas las estaciones —momentos representativos de la crucifixión de Cristo— y familias que ofrecen bebidas a los actores y asistentes durante el recorrido. Esta práctica ritual moviliza a hombres y mujeres de todas las edades.

Los distintos escenarios comienzan a montarse desde un día antes. Las calles son adornadas con flores hechas de papel en color morado y blanco. En el tapanco ubicado en las canchas se distribuyen cinco sillas, se colocan rectángulos de tela blanca en la parte de atrás y dos arcos en cada esquina hechos de hoja de palma y cadenas de papel en color morado y blanco, como se puede ver la fotografía. La decoración del quiosco es similar, con dos telas blancas y una morada en medio, en cada pilar se coloca un ahoja de palma y alrededor del barandal una cadena en papel morado y blanco.



Imagen 14. Adaptación de quiosco como escenario para llevar a cabo una de las 14 estaciones del viacrucis, Martínez Y., 2023

Las canchas, el quiosco y las calles de la colonia se fragmentan en distintos escenarios en donde transcurren las 14 estaciones: 1) la condena de Jesús a muerte; 2) Jesús carga con la cruz; 3) Jesús cae por primera vez; 4) Jesús se encuentra con María; 5) Jesús es ayudado por el Cireneo; 6) la Verónica limpia el rostro de Jesús; 7) Jesús cae por segunda vez; 8) Jesús consuela a las mujeres de Jerusalén; 9) Jesús cae por tercera vez; 10) Jesús es despojado de sus vestiduras; 11) Jesús es clavado en la cruz; 12) Jesús muere en la cruz; 13) Jesús es bajado de la cruz y 14) Jesús es sepultado.

La procesión inicia a las 10:00 de la mañana en la parroquia, en donde las personas que interpretan a los distintos personajes rezan, piden permiso y dan gracias a Dios por dejarlos llevar a cabo dicha representación; mientras tanto, la gente comienza

a concentrarse fuera del templo. Posteriormente, en la entrada de la parroquia el párroco da su bendición para comenzar con el acto.

Después se trasladan a las canchas en donde se inicia con la primera estación: la sentencia de crucifixión a Jesús. Ahí ya hay personas esperando; algunas de ellas llegan con antelación para apartar un asiento en las gradas, en el jardín que está a un costado y otras tantas llevan su propia silla o banco. Debido a que ha comenzado la temporada de calor puede observarse el uso de gorras y sombrillas entre los asistentes.

Después inicia la procesión por las distintas calles de la colonia en donde se lleva a cabo de la segunda a la novena estación, comenzando por Prolongación Pino Suárez dirigiéndose a la calle Otilio Montaña, para después dar vuelta en Lázaro Cárdenas y finalizar en Alfredo V. Bonfil; para nuevamente llegar a las canchas y el quisco, en donde se realiza de la décima a la decimocuarta estación. Durante el trayecto los asistentes acompañan la procesión con rezos y cantos. A lo largo del recorrido, se van realizando paradas en las distintas estaciones que se instalan fuera de las casas, como se puede observar en las siguientes imágenes:



Imagen 15. El viacrucis en las calles del Ejido Modelo, Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey [Facebook], 2022

La representación del viacrucis finaliza con un discurso del párroco en donde pone énfasis en la importancia que tiene este ritual para la tradición cristiana y agradece a los organizadores y participantes. Esta práctica colectiva congrega a población del Ejido Modelo, de las colonias alrededor como El Rosario, La Sandía y fraccionamientos como Carolina y Villas San Antonio. Es un momento de encuentro familiar y comunitario, de culto y adoración; pero también de consumo. Pues sobre la calle Alfredo V. Bonfil (frente a la parroquia) se instalan puestos de comida: pescado y mariscos, botanas y bebidas alcohólicas. Además, durante el recorrido se pueden encontrar vendedores de paletas de hielo y aguas.

Las tradicionales posadas

Las posadas son quizá junto con la fiesta patronal, las tradiciones locales más representativas del Ejido Modelo y las más esperadas por sus habitantes. Pues, además de la importancia que tienen por su significado religioso es el momento en que se puede observar vívidamente uno de los elementos que generan cohesión, reafirman la pertenencia, crea y recrea lazos sociales: el compartir en comunidad. Al igual que el viacrucis, esta práctica va articulando lugares y sucede una reapropiación del espacio.

Al igual que la fiesta patronal y las actividades llevadas a cabo en Semana Santa, la novena de navidad o posadas se retomaron después de dos años, en el 2022. En este año se reanudaron como tradicionalmente se festejaban, pero en 2023 debido a factores externos fueron sometidas a modificaciones. A continuación, expongo de manera concisa una descripción de la forma tradicional en que son llevadas a cabo las posadas; así como los cambios que tuvieron.

Las fechas en que se realizan las posadas son del 16 al 24 de diciembre. En el Ejido Modelo los días se distribuyen por calles, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6

Programa de las tradicionales posadas

Fecha	Calle
16 de diciembre	Frida Kahlo
17 de diciembre	Guadalupe y Lázaro Cárdenas
18 de diciembre	Emiliano Zapata
19 de diciembre	Alfredo Villa Bonfil y Priv. Lázaro Cárdenas
20 de diciembre	Prol. Pino Suárez
21 de diciembre	Soto y Gama
22 de diciembre	Otilio Montaña
23 de diciembre	Plan de Ayala
24 de diciembre	Sede parroquial

Nota. Elaborada con datos de la Parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey, 2023.

Alrededor de las 19:00 horas, la gente se congrega fuera de la parroquia para iniciar el recorrido por las calles del Ejido Modelo; que dependiendo del día cambia su curso. La procesión puede iniciar en Prolongación Pino Suárez o en Soto y Gama y finalizar en la calle que corresponde. Esta es guiada por las personas que dirigen el rosario, detrás de ella se colocan niñas y niños que interpretan a José, María, ángeles y pastores, después hombres y mujeres de distintas edades que los acompañan. Además del rezo, la procesión es acompañada de villancicos navideños. Al finalizar el recorrido, se llega a una casa que es elegida o propuesta con antelación, ahí se canta la letanía para pedir posada y se lleva a cabo una misa que dura alrededor de 30 minutos.

Mientras tanto, en la calle que corresponde, las familias se preparan para recibir a los peregrinos. Fuera de las casas se instalan mesas con los alimentos que serán compartidos, entre ellos se pueden encontrar: tamales, buñuelos, pozole, tacos (en sus distintas presentaciones), tostadas, tortas, guajolotes, enchiladas, elotes, atole, café, ponche, arroz con leche, refresco, aguinaldos (bolsas con dulces, galletas, frutas como naranja y mandarina, cacahuates y cañas) y bebidas alcohólicas. Durante la celebración es común que se rompan piñatas, se den pelotas a los niños, la venta y el uso de

pirotecnia; y vecinos que fuera de sus hogares instalan bocinas para animar más el espíritu festivo.

De tal manera, que, el espacio sacralizado (durante la procesión) se transforma en un espacio de festejo entre familias y vecinos. Esta manera de celebrar el nacimiento de Jesús se ha convertido en una tradición característica del Ejido Modelo. Pues a las posadas participan y acuden los lugareños, pero además los miembros de la familia y amigos que viven fuera de la colonia. También suelen asistir personas de otras colonias como Santa María Magdalena, El Campo Militar, La Sierrita, Tlacote, La Cocona, Ensueño, La Sandía y El Rosario.

En el año 2023, las posadas se llevaron a cabo de una manera distinta debido al aumento del tránsito de automóviles provocado por las obras de infraestructura en Paseo 5 de Febrero. En los últimos años las calles del Ejido Modelo se han convertido en una ruta de acceso para los fraccionamientos y colonias que lo circundan, no obstante, a causa de dicha obra pública, vialidades como Prolongación Pino Suárez y Guadalupe se volvieron vías alternas para población que se dirige a Santa María Magdalena, Tlacote e incluso Jardines de la Hacienda. Los permisos que se requieren para realizar las posadas fueron negados bajo el argumento anterior y con el fin de evitar accidentes.

Por lo anterior, en 2023 el rosario y la misa se celebraron en la parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey y se invitó a los vecinos a llevar sus alimentos para la convivencia en este mismo lugar. Al término de la misa, en el patio, hubo personas compartieron pan dulce, tortas, tamales, ponche y aguinaldos. Mientras que, los días 22 (calle Otilio Montaña) y 23 (calle Plan de Ayala) de diciembre, algunos vecinos instalaron fuera de sus casas mesas con alimentos para repartir.

En un principio, la población mostro resistencia a estos cambios, pues unas cuantas personas comenzaron a organizarse para recolectar firmas y realizar una petición para llevar a cabo las posadas de manera tradicional, aunque al final no procedió. Otras tantas proponían que la convivencia se hiciera en la calle fuera de la

iglesia o en las canchas. En general hubo una disminución en la participación (dando comida) y en el número de asistentes. Entre las opiniones, hay quienes no tienen problema con estas modificaciones, pero algunos lugareños esperan que este año (2024) puedan volver a festejar la novena de navidad como ya es característico del Ejido Modelo.

Cuando se le pregunto a uno de los actores clave cuál(es) de los lugares de la colonia tenían un significado emotivo o albergaban un recuerdo importante para él, respondió lo siguiente:

Pues no hay un lugar en específico. Pero pues es bonito, por ejemplo, todavía andar ahí en las calles porque es tranquilo, en las canchas, en las fiestas patronales, en las posadas; todavía hay mucha tradición. Bueno, pues la posada que todos hacen en la calle, hay antojitos y el recorrido. Es lo bonito que hay ahorita, para mí las tradiciones que tenemos ahí en la colonia (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, comunicación personal, febrero 2022).

La representación del viacrucis en Semana Santa, las posadas y la fiesta patronal son tradiciones que movilizan a un gran número de personas de distintas generaciones. Son un componente de la identidad local, puesto que, estas prácticas sirven a los lugareños, sus familiares y amigos para refrendar lazos, recrear relaciones en comunidad, reapropiarse del espacio y reafirmar su pertenencia. Las procesiones funcionan como un mecanismo para que los sujetos articulen lugares, construyan y signifiquen su territorio y lo vivan de manera diferenciada dotándolo de un sentido de pertenencia.

Capítulo 4. Territorio e identidad. La fiesta patronal a San Isidro Labrador como eje de la pertenencia socioterritorial

La fiesta patronal de un pueblo, un barrio o una colonia es una práctica socioespacial — material y simbólica— constitutiva de la cultura de un grupo social, da identidad y sentido de pertenencia a quienes participan ya sea de manera activa o como espectadores. Esta celebración es una tradición a partir de la cual, las personas transmiten y difunden de generación en generación ideas, valores y sentimientos que alimentan los lazos, la organización y la vida en comunidad. Más aún, reafirman su relación con el territorio que habitan, pues año con año refrendan esta festividad en un espacio concreto.

La fiesta patronal como práctica se construye en el tiempo y el espacio. Esta tradición contiene valor histórico, está asociada al territorio de origen de un grupo social y a sus distintos procesos sociales y culturales:

La fiesta conmemora un momento originario que se recrea en el espacio a partir de las acciones que realizan las personas durante la fiesta y que responde, por tanto, a su duración. Se trata de una instancia de colaboración mutua y de sentido de lo comunitario que se sostiene con el propio ‘mito de origen del pueblo’ y que se ‘activa’ entonces en la fiesta (Barada, 2016, p.23).

La fiesta en honor al santo patrono de un lugar, pueblo o barrio posee un significado religioso. En México, la religiosidad y el culto a los santos se sintetizan en prácticas populares como la fiesta patronal. Las celebraciones dedicadas al santo funcionan como un elemento importante en la organización social y política de un pueblo (Rodríguez, 1995). “Los rituales en torno a los santos inscriben a los habitantes en una historia, un espacio y una cultura que viven y reconocen como propios” (Osorio, 2012). Estas celebraciones al ser un mecanismo mediante el cual, las personas recrean su cultura permiten ver su persistencia y cambio en el espacio y tiempo. El culto a San Isidro Labrador en la colonia Ejido Modelo está asociado al origen de este lugar y a prácticas

tradicionales campesinas que han ido modificándose a la par de los cambios en el territorio y la integración de la colonia a la ciudad de Querétaro.

En el presente apartado se realiza un registro etnográfico de la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador en Ejido Modelo y el núcleo agrario de San Antonio de la Punta durante los años 2022 y 2023. El objetivo es mostrar como la fiesta patronal opera como el eje que mantiene la pertenencia socioterritorial de los habitantes de la colonia y el ejido. Las distintas actividades que integran la fiesta como la procesión a caballo y a pie, la misa en El Mezquite y el recorrido de carros por las tierras ejidales dan cuenta de la relación que los vecinos y ejidatarios construyen y reconstruyen año con año con los lugares que integran su territorio. Como veremos, por medio de estas prácticas los lugareños crean una red de lugares dentro de la colonia, pero además articulan el territorio del Ejido Modelo y San Antonio de la Punta.

El ejido San Antonio de la Punta y su colonia Ejido Modelo son territorios que como muchos otros fueron absorbidos por la expansión urbana durante el proceso de metropolización en Querétaro, por lo que forman parte de la dinámica de la ciudad. Si bien, como ya vimos, el medio físico y las prácticas socioculturales y económicas han cambiado con el paso de los años, el Ejido Modelo sigue conservando tradiciones que evocan y encuentran sustento en su historia como una colonia agrícola. La fiesta patronal no solo es reminiscencia de su pasado campesino, sino que lo mantiene y refuerza dentro de una ciudad, pues es la festividad más importante y esperada por los pobladores. A pesar de que los habitantes de la colonia han adoptado un modo de vida propio de la metrópolis siguen conservando celebraciones que les dan identidad y generan un sentimiento de pertenencia que los distingue de los fraccionamientos y colonias aledañas.

La fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador

La fiesta patronal forma parte del ciclo ceremonial anual del Ejido Modelo, del núcleo agrario de San Antonio de la Punta y la Parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo

Rey; es considerada la celebración más importante para los lugareños y ejidatarios. Pues San Isidro Labrador es el santo patrono de los campesinos, por lo que esta tradición está relacionada al origen y la tradición agrícola que perdura hasta el día de hoy, en una colonia en medio de la urbe. La devoción y el culto al santo patrono se acentúa y exalta durante este festejo.

Tras dos años (2020 y 2021) de suspensión de las celebraciones en la colonia Ejido Modelo debido a la pandemia por COVID-19, en 2022, se reactivó la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador. Esta festividad se lleva a cabo, principalmente el 15 de mayo, aunque puede extenderse uno o dos días más. De acuerdo con lo comentado por los entrevistados el interés de reavivar la fiesta surgió de los colonos y los ejidatarios, pues ya desde el año 2021 venían pidiendo organizar la fiesta:

Bueno, la idea fue que la misma gente, los mismos colonos te están insistiendo “¿qué paso va a ver fiesta” “¿no va a haber fiesta?”. Vienen los protocolos que, entre comillas, ya nos dieron luz verde, se optó o se decidió, los ejidatarios, de volver a hacer la fiesta del 15 de mayo, así fue como se hizo la fiesta de esta vez. Que la gente ya estaba “¿va a ver fiesta?” “¿qué pasó con la fiesta?”, desde los años... (anteriores) que la hiciéramos a la brava “no a la brava no se puede”. Este año pues gracias a dios ya nos dieron luz verde entre comillas, nos dieron permisos y todo, pero restringido, pero pues sí se hizo la fiesta (J. Reyes Luna Martínez, ejidatario, comunicación personal, mayo de 2022).

Los principales eventos que componen la fiesta patronal son los siguientes: 1) la peregrinación a caballo y a pie desde la parroquia a las tierras ejidales, después la misa en honor al santo patrono y al termino, la comida y la convivencia. 2) El tradicional recorrido (de tractores y vehículos) por las parcelas y la bendición del párroco a los participantes. Y 3) el baile en las canchas y la quema del castillo. Desde luego que, entre cada uno de estos eventos se realizan otras actividades, por ejemplo: el novenario, la celebración de sacramentos (confirmación y primera comunión), un recorrido por las calles de la colonia con caballos, la banda y flashicos (botargas de distintos personajes

de la cultura popular como El Chavo del 8, Bob Esponja, entre otros), amenización con sonido en las canchas y las mañanitas en la parroquia y por las calles.

En seguida, se muestran los carteles de las ediciones 2022 y 2023 de la celebración de la fiesta patronal:



Imagen 16. Los carteles muestran los eventos llevados a cabo con motivo de la fiesta patronal. De lado izquierdo el año 2022 y de lado derecho el año 2023, Martínez Y., 2022

El registro etnográfico se realizó durante el 2022 y 2023 con el fin de tener una descripción más completa y, aunque hubo algunos cambios entre ambas ediciones, estos no fueron significativos. En los siguientes apartados describiré los tres eventos más importantes que integran la fiesta patronal en la colonia Ejido Modelo y el núcleo agrario de San Antonio de la Punta.

El inicio de los festejos: la peregrinación a caballo y a pie, la misa en honor al santo patrono, la comida y convivencia en las tierras ejidales

Para la organización de la fiesta patronal cada año se forma un comité que está integrado por el mayordomo de la iglesia, colonos y ejidatarios, quienes trabajan en conjunto con el párroco. Estas personas se encargan de calendarizar y coordinar las actividades, gestionar espacios, recaudar dinero para financiar la celebración, obtener los permisos municipales necesarios, realizar las contrataciones de los grupos musicales, la compra de pirotecnia (castillo, toritos, entre otro), flores, etc.

El financiamiento de la fiesta se obtiene de distintas maneras, por ejemplo, los ejidatarios hacen un aporte considerable de dinero, además se coordinan rifas, kermés y se acude casa por casa pidiendo donaciones a los lugareños. La población también realiza otros tipos de aportes como prestar su camioneta o su tractor para trasladar a la figura del santo patrono y la banda de viento durante los recorridos, dar de comer a los músicos en el transcurso de los festejos, poner toritos o prestar algún espacio. Sobre este último, está el caso de los campos de fútbol del Sr. Cecilio, en donde se realizó la misa dedicada a San Isidro Labrador en 2023.

La celebración de la fiesta patronal inicia con el novenario. Durante nueve días antes del día mayor se lleva a cabo el rosario en la parroquia. Por otra parte, desde los primeros días de semana se instalan los juegos mecánicos sobre la calle Alfredo V. Bonfil y el espacio al lado del quiosco. Además, debido a que el viernes es día de tianguis, en el centro de la colonia se comienza a sentir un ambiente de fiesta.

Por lo que respecta a la peregrinación, es ya una práctica ritual característica de la fiesta que año con año se realiza. El propósito es pedirle a San Isidro Labrador un buen temporal de lluvias y una buena siembra; conjuntamente se agradece por las cosechas del año. El recorrido del santo patrono por las parcelas inicia alrededor del mediodía afuera de la parroquia. La caravana es conformada y presidida por un tractor decorado con papel, globos en color verde y amarillo, (los colores representativos del santo patrono), además de la imagen de San Isidro Labrador; en la parte de atrás, el tractor tira de una plataforma con un techo de palma en donde va la banda de viento, tal como se puede observar en la siguiente fotografía.



Imagen 17. El tractor que guiaba a la procesión llegando al Mezquite, Martínez Y., 2022

Seguido del tractor, se coloca una camioneta de color rojo que en la parte de atrás lleva una caja de madera y cristal con la figura tallada en madera de San Isidro y una yunta de bueyes. Después un grupo de aproximadamente 25 personas (niñas y niños, mujer y hombres de distintas edades) que siguen a pie la procesión. Finalmente, un grupo de jinetes que portaba la bandera de México y un estandarte de la virgen de Guadalupe.



Imagen 18. Peregrinación a pie y a caballo por las tierras ejidales, Martínez, Y., 2023

La procesión dura alrededor de 1 hora y el trayecto fue el siguiente: las personas se congregan afuera del templo para iniciar el recorrido en la calle Soto y Gama, después dan vuelta en Alfredo V. Bonfil y se incorporan a la calle Lázaro Cárdenas. Posteriormente entran por Plan de Ayala al área de las parcelas o como se le conoce

comúnmente, “el campo”. El recorrido sigue por la calle antes mencionada hasta pasar por el túnel debajo de la carretera Querétaro-Celaya; continua por el camino adjunto al residencial Misión La Joya; posteriormente da vuelta en la glorieta y sigue derecho, para volver a dar vuelta en el sendero que conduce a los campos de fútbol propiedad del señor Cecilio (también conocidos como campos de fútbol San Isidro); finalmente, da vuelta para salir al “camino al Ejido Modelo”. La peregrinación es acompañada de rezos, cantos, cohetes y la música de banda.

La procesión termina en el lugar en que se realiza la Santa Misa. Hasta 2022, el espacio tradicional en que se celebraba dicho acto fue El Mezquite. El cual, es la intersección de dos caminos de terracería que conducen a las tierras de cultivo y árboles de mezquite que van formando un túnel. Mientras que, en 2023 la misa se llevó a cabo en los campos de fútbol del señor Cecilio. Los organizadores argumentaron que se decidió cambiar, debido a que, este espacio presentaba mejores condiciones físicas, ya que el terreno era más plano y grande.²¹

En cuanto a la misa, el comité organizador llega desde temprano para realizar los preparativos. El lugar se decora con banderines de plástico picado con la leyenda “San Isidro Labrador” en color verde y amarillo. En el espacio que ocupa el párroco para officiar la misa, se coloca una mesa con un mantel blanco y aun costado se instala el coro de la iglesia. Adicionalmente se colocaron otros tablonces y pacas de alfalfa en donde los asistentes acomodan sus figuras e imágenes de San Isidro Labrador (ver anexo 9); se decora con arreglos florales de crisantemo en amarillo y blanco y flores de papel, como se muestra en la siguiente fotografía:

²¹ Durante la misa algunos asistentes expresaron su inconformidad y mencionaron que “estaba mejor” el mezquite porque había sombra y las piedras servían como asientos.



Imagen 19. Las familias y asistentes llevan a la misa en las tierras ejidales sus figuras de San Isidro Labrador para ser bendecidas, Martínez Y., 2023

Para los asistentes, frente a la mesa del párroco se colocan dos grupos de sillas. Algunas personas llevan sus propios bancos y sillas. A la celebración asisten familias extensas desde los abuelos, los hijos y nietos.

La misa se ofrenda a San Isidro Labrador y se agradece la labor agrícola que realizan los campesinos durante el año. El siguiente estribillo es parte de las alabanzas que la gente le canta al santo patrono:

San Isidro Labrador
 siervo humilde del señor
 a ti confiamos la labor
 del campesino trabajador
 a ti confiamos la labor
 del campesino trabajador.

Cultivando la tierra y cosechando
 en el creador ibas pensando
 y a la misa y comunión
 siempre acudiste con devoción

y a la misa y comunión
siempre acudiste con devoción.

San Isidro Labrador
siervo humilde del señor
a ti confiamos la labor
del campesino trabajador
a ti confiamos la labor
del campesino trabajador.

(Extracto de la alabanza a San Isidro Labrador cantada por el coro de la parroquia).

Al finalizar la misa, el padre bendice los alimentos e inicia la convivencia en el campo. Las familias que van a ofrecer la comida llegan antes de comenzar el acto religioso para instalar las mesas en donde se colocan los alimentos; al sitio, las familias se transportan en sus carros o camionetas particulares. Entre los alimentos que se comparten, encontramos los siguientes: mole rojo o verde acompañado de arroz y pollo, chicharrón en salsa de chile cascabel y frijoles, arroz con nopales y carne, carnitas, barbacoa, aguas de sabor y refrescos. Los asistentes también llevan bebidas alcohólicas como cerveza y tequila.



Imagen 20. Convivencia en El Mezquite, Martínez, Y., 2022

La convivencia estuvo amenizada por la banda de viento y un grupo norteño. Esta actividad se prolonga hasta la noche; es un espacio de convivencia para las familias que asistieron a la comida, en este comparten, conversan, bailan y disfrutan del espectáculo de baile de los caballos.²² La mayor congregación de personas se da durante esta última actividad, pues suele asistir la familia extensa y amigos.²³

Tradicional recorrido por las parcelas y caminos ejidales

El tradicional recorrido de vehículos (bicicletas, tractores, motos, carros, y camionetas) por el espacio ejidal y la colonia es otro de los eventos que forman parte importante de la fiesta patronal. Generalmente se realiza el domingo (último día de festejo) junto con otras actividades, tales como, las mañanitas o el “gallo” dedicadas a San Isidro Labrador. Las cuales, comienzan a las 06:00 de la mañana en la parroquia y son interpretadas por la banda de viento. Posteriormente, se hace un recorriendo por las calles de la colonia,

²² Un baile que se realizó y me pareció peculiar consistió en formar una pila de sombreros y a su alrededor un grupo de hombres bailaron, al finalizar la canción todos pateaban los sombreros.

²³ El sábado por la noche en las canchas de colonia se instaló un “sonido” —equipo de audio y luces—y hubo quema de toritos. Los asistentes se ofrecieron a cargar, pasear o bailar con el torito, aunque resulte peligroso. Por ejemplo, el Sr. Alfredo me mostró las quemaduras en su brazo a causa de esto.

la banda se detiene fuera de las casas y complace con canciones a las familias que más aportaron al financiamiento de la fiesta. Por lo que, desde temprano se puede observar a personas bailando en las calles. La agrupación musical se retira alrededor de las 10:00 a. m. y se dirige a una de las casas en donde se les da de desayunar.

Durante los dos años en que realicé el registro, asistí al recorrido en compañía del Sr. Alfredo Martínez, quien año tras año lleva la grúa en la que trabaja. Como él, otros asistentes llevan maquinaria (como el tractor) que utilizan para el trabajo agrícola o sus camionetas que usan para ir al campo; otros tantos conducen su automóviles, motocicletas o bicicletas que emplean para transportarse durante sus actividades cotidianas. Para esta actividad, los participantes se preparan lavando sus vehículos y los decoran con globos y flores de papel en color amarillo y verde. Además, a este recorrido también se llevan imágenes y figuras de San Isidro Labrador. De igual manera, algunos negocios y casas son decoradas con adornos de papel y globos de color amarillo y verde.



Imagen 21. Grúa del Sr. Alfredo Martínez para asistir al tradicional recorrido de vehículos por las tierras ejidales, Martínez Y., 2022

Los asistentes comienzan a reunirse alrededor de las 11:00 a. m. en la calle Prolongación Pino Suarez. La caravana es guiada por una camioneta y posteriormente un tractor decorado con cadenas de papel, globos en verde y amarillo y la imagen de San Isidro Labrador; en la parte de atrás, el tractor tira una plataforma con un techo de palma en donde iba la banda de viento. Después le seguía un grupo de jinetes (hombres y mujeres, jóvenes y adultas). Finalmente, la fila de vehículos.



Imagen 22. Asistentes al tradicional recorrido de vehículos por las tierras ejidales, Martínez Y., 2023

El trayecto que siguen los participantes es el siguiente: sobre Prolongación Pino Suarez a la altura de la calle Otilio Montañó comienza a formarse la fila de vehículos y conforme avanza se van incorporando; el recorrido sigue derecho hasta pasar el Pozo de la CEA, posteriormente dan vuelta a la izquierda para incorporarse al camino al Ejido Modelo; siguen derecho, pasan por el túnel de la carretera Querétaro-Celaya y el sitio conocido como El Mezquite. Después dan vuelta en el sendero que conduce al camino en donde se encuentran los campos de fútbol. Para regresar a la colonia prosiguen derecho y dan vuelta en dirección al Residencial Misión La Joya; el trayecto, continua por la vía adjunta a dicho residencial, hasta pasar el siguiente túnel de la carretera 45D; finalmente dan vuelta en la calle Soto y Gama, pasan por Otilio Montañó y se incorporan nuevamente en Soto y Gama; siguen derecho hasta llegar al polo de desarrollo. Ahí el párroco espera para bendecir los vehículos. Algunas personas aprovechan la ocasión para llevar a bendecir sus estatuillas y figuras de santos.



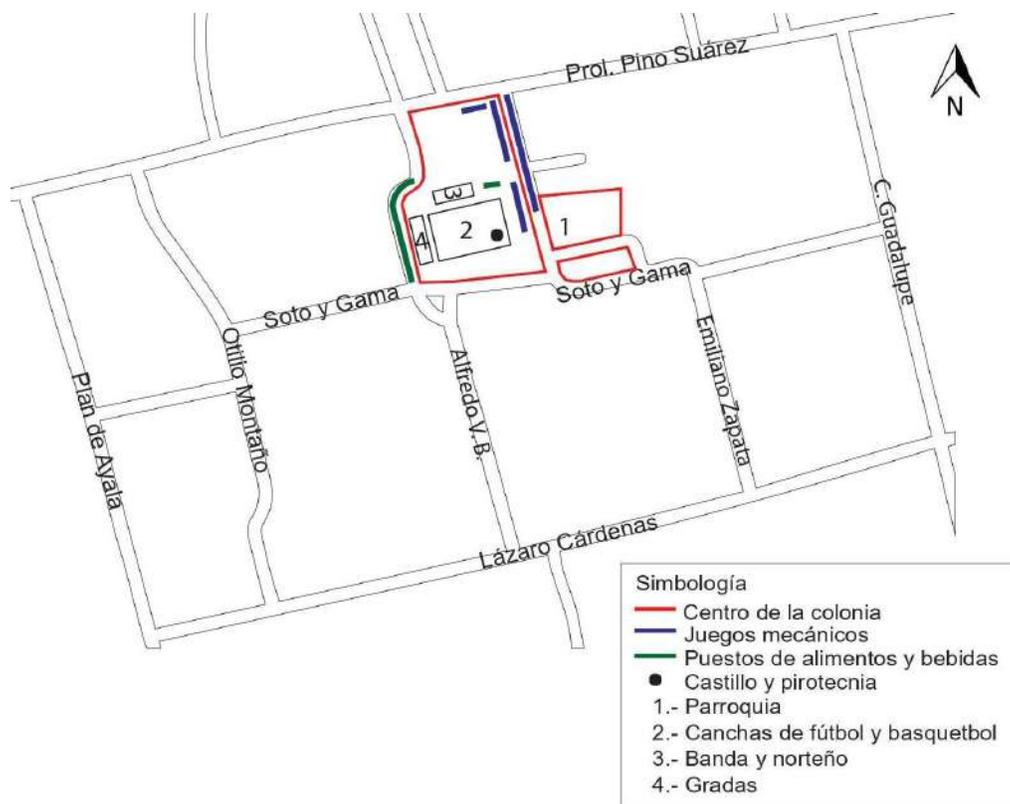
Imagen 23. Bendición del padre a los vehículos asistentes al recorrido, Martínez Y., 2022

El recorrido dura alrededor de dos horas. Durante el trayecto la banda va tocando y se lanzan cohetes. Algunas personas llevan sus propias bocinas para ambientar el trayecto, los géneros musicales que se escuchan son los asociados al regional mexicano como la banda, el norteño, los corridos y otros como la cumbia. También es común el consumo de bebidas alcohólicas en ese momento. Las personas que asisten al recorrido son de todas las edades, en algunos autos van grupos de amigos, pero en otros van familias extensas, desde los abuelos, sus hijos y nietos. En cuanto a los jinetes, en su mayoría son hombres de entre 25 y 45 años, mujeres de 15 a 30 años, niños y adolescentes de 8 a 15 años.

Tanto en la peregrinación que se realiza a pie, como en el recorrido por las parcelas en común que los habitantes salgan de sus casas a mirar las procesiones.

El baile y la quema del castillo

Las actividades de la fiesta patronal concluyen con el baile y la quema de pirotecnia. Desde la mañana del domingo, los castilleros comienzan a armar el esqueleto del castillo en una de las esquinas de las canchas. Mientras que los puestos de comida se instalan desde el sábado sobre la calle Alfredo V. Bonfil. En el siguiente croquis se muestra cómo se organizan el espacio del centro de la colonia durante la celebración:



Croquis 4. Organización del espacio (de consumo y recreación) en la fiesta patronal, Martínez Y., 2022-2023

En el transcurso del día, el centro de la colonia se convierte en un espacio con diversas actividades. Desde las personas que acuden a consumir alimentos o a los juegos mecánicos, los participantes del recorrido o lugareños con sus familiares y amigos que comienzan a reunirse en las gradas de las canchas. Debido a que durante este momento se reduce el tránsito de automóviles, los jinetes aprovechan para pasear con mayor seguridad a sus caballos por las calles de la colonia.

El baile tiene lugar en las canchas de fútbol y básquetbol a partir de las 20:00 horas. Es durante este tiempo que comienzan a llegar la mayoría de las personas al centro de la colonia. La población que asiste al baile de la fiesta es de diversas edades, sin embargo, se puede observar una división en los espacios. Mientras que en el área de juegos y puestos de comida hay un ambiente más familiar, adultos que llevan a los niños a los juegos o grupos de familias que esperan la quema del castillo; en las canchas se concentraron adultos y jóvenes a bailar, además del consumo de bebidas alcohólicas.

Algunos van en grupos de amigos, otros tantos en parejas o grupos de familia. En las gradas también se agrupó gente espectadora del baile y a la espera del espectáculo de los fuegos pirotécnicos.

La quema del castillo²⁴ sucede alrededor de las diez de la noche. En este momento la mayoría de los asistentes se acercan a las canchas para admirar y grabar con sus celulares los fuegos artificiales. Cada año cambian los elementos simbólicos que conforman la estructura del castillo, no obstante, los símbolos siempre están asociados al santo patrono. Por ejemplo, algunos representan a la religión católica como la Virgen de Guadalupe, la cruz, la hostia y la campana. Otros se asocian al trabajo agrícola y la ganadería como la figura de un campesino con una planta de maíz, un tractor, un buey y un caballo. En 2023 junto con la Virgen se incluyó un letrero con el nombre de la parroquia, “Beatos Mártires”.



Imagen 24. Quema del castillo durante la fiesta patronal, Martínez Y., 2022 - 2023

²⁴ A finales del 2022 y principios del 2023, en distintas parroquias e iglesias de Querétaro se presentaron accidentes causados por la explosión de pirotecnia. En consecuencia, el municipio reforzó las medidas de seguridad requeridas para llevar a cabo este tipo de eventos. Por ejemplo, fue necesario la contratación de una ambulancia, además de solicitar elementos de la Policía Municipal, se pidió personal de protección civil y en el lugar estuvo presente la Dirección de Inspección. Para estas instancias se designó un lugar cercano a la quema del castillo.

Otras medidas que se tomaron fue la marcación de un perímetro de 1 m alrededor del castillo y la instalación de 6 extintores.

En años anteriores era común que durante la quema del castillo hombres bailaran debajo de este, debido a las restricciones ya no fue posible.

Mientras esto sucede el norteño o la banda de viento cantan las mañanitas, además de agradecer a los ejidatarios y a los organizadores, también se pueden escuchar algunas porras para animar el festejo como: ¡viva San Isidro Labrador!, ¡viva el Ejido Modelo! Posterior a la quema del castillo sigue una lluvia de fuegos artificiales.

Las fiestas religiosas como celebración dedicada a San Isidro Labrador son un espacio de organización social y política, de convivencia, de interacción social y de intercambio mercantil. La participación de los habitantes se observa en distintas etapas: previo al festejo se inicia con la gestión de recurso financieros y materiales; antes y durante, con la coordinación de las distintas actividades. También encontramos el apoyo monetario y con alimentos por parte de los ejidatarios y sus familias.

Además, están quienes participan de manera activa en los eventos, ya sea prestando su camioneta o tractor para transportar al santo patrono y a la banda de viento durante los recorridos. Otra manera de involucramiento activo, son las familias que comparten alimentos durante la convivencia en el campo. Como se muestra en la fiesta patronal se renuevan los lazos sociales y la relación con el territorio. Pues congrega a una gran cantidad de lugareños, de personas provenientes de colonias como la Cocona, Santa María Magdalena, La Sierrita, El Campo Militar, El Rosario, entre otras. Es el tiempo y el espacio de reencuentro de la población que ha migrado a otras partes de la ciudad.

Construyendo la pertenencia socioterritorial

La fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador en el Ejido Modelo y el ejido San Antonio de la Punta, es una práctica que muestra como los lugareños y sus familias que han migrado —y regresan para participar en esta celebración— refirman, año con año, el sentido de pertenencia hacia su territorio. Esta tradición “es un acto y proceso de transmisión entre generaciones de rasgos propios de una cultura” (Navarrete y Madrazo, 2014, p. 102). Pues está asociada al origen de la colonia, a una actividad cotidiana como lo es el trabajo agrícola “campesino”, a la religiosidad y creencias asociadas al culto al

santo patrono, a la enseñanza de valores como la unidad, el compartir con la familia, vecinos y lugareños, a la organización comunitaria patente en las celebraciones, a las dinámicas que han generado cambios y continuidades en el territorio.

Recapitulando, la pertenencia socioterritorial es el resultado de la relación entre identidad y territorio. Esto es, en la construcción de una identidad colectiva hay un sentido de pertenencia que se genera a partir de las experiencias, de recuerdos, del compartir y valores como la solidaridad. Otra característica es la diferenciación entre el nosotros (y reconocerse como parte del grupo) y el ellos; el nosotros, comparte “repertorios culturales”, pueden ser bienes materiales como monumentos, edificaciones, redes de caminos, lugares; o pueden ser simbólicos como prácticas sociales, celebraciones, rituales, lenguaje, valores, creencias, visión del mundo, religiosidad, etc. (Giménez, 1999). La identidad y los elementos que la constituyen se crean y recrean espacial y temporalmente.

En cuanto al territorio, se construye a partir de la apropiación física y simbólica de este por un grupo humano. Lo cual, puede darse de dos formas: la instrumental, es el uso del medio físico para satisfacer sus necesidades; y la otra de manera simbólica, cuando el territorio constituye parte de la identidad del grupo. La apropiación se genera en el habitar, en las vivencias y memorias, en las prácticas cotidianas y sagradas que se extienden sobre el territorio, en los valores y sentimientos que a este remiten. De tal manera que, quienes habitan el territorio crean una conexión con este y los lugares que lo integran, desarrollando una identidad y sentido de pertenencia que se expresa en el tiempo:

El proceso de apropiación de un territorio transcurre esencialmente en otorgarle *significado*, tanto espacial como temporal, y a su vez, ha de ubicarse en un aquí y en un ahora histórico. Ambos *significación* e *historicidad*, son conformados por la práctica colectiva, la experiencia y la praxis ejercida desde el *corpus* territorial y el *corpus* social (Chávez, Ramírez y Guadarrama, 2016, p. 8).

En la configuración de la pertenencia socioterritorial, el territorio debe ser integrado como un elemento simbólico central (más allá del instrumental) en la construcción de la identidad y cultura de un colectivo. Una identidad marcada por la territorialidad implica que el sujeto tenga cierto grado de involucramiento y participación en la vida sociocultural de su entorno (Giménez, 1999). El territorio como símbolo es un espacio apropiado, en el que, el ser humano crea y recrea su identidad, pero al mismo tiempo es agente creador de ella, de representaciones y prácticas socioculturales.

Entonces, las procesiones por el Ejido Modelo y el núcleo agrario de San Antonio de la Punta funcionan como un mecanismo de apropiación y resignificación del territorio. Pues en el recorrer los lugareños conocen y reconocen, construyen y reconstruyen su territorio (Chávez, Ramírez y Guadarrama, 2016). Por ejemplo, durante el recorrido de vehículos el Sr. Alfredo recordaba la localización de las parcelas de su abuelo, lugar en donde él y sus hermanos habían pasado parte de su infancia. Por su parte durante los distintos recorridos que realice con la Sra. María de los Ángeles, ella con nostalgia también recordaba en donde estaban las milpas de su padre, el trayecto que hacía para llegar a ellas y las vivencias que tenía con su hermana. A su vez señalaba puntos de referencia como “el cerro de Zapata”, El Mezquite o se refería a la ubicación de las parcelas mediante los nombres de los ejidatarios. Este conocimiento del territorio sólo es posible, gracias a la cotidianidad, al cumulo de experiencias que se generan en el vivir y estar ahí.

El recorrido es reminiscencia del pasado porque la gente se acuerda de su historia, a lo que se dedicaban. Pero también es reactualización de los lugares del presente y esto les permite a los lugareños reflexionar sobre las transformaciones y las permanencias del espacio que habitan. Algunos de los participantes antes del tradicional recorrido por el espacio ejidal, expresaron su incertidumbre por la ruta que este iba a tomar, hablaban de los cambios a raíz de la venta de tierras y cómo esto iba a afectar la procesión. Pues en años anteriores abarcaba los caminos hacia Vanegas, pero debido a que esas tierras ya fueron vendidas, ahora ya no está permitido el paso.

Por otra parte, como se abordó en el capítulo tres, estas prácticas rituales crean una red de lugares articulando el territorio. Esta recuperación simbólica de lugares en donde se celebra la fiesta se hace año con año, a través de la participación de la población: comienza desde el templo, las canchas, las calles de la colonia, hasta los senderos del ejido y las parcelas. Pongamos el caso del Mezquite y los campos de fútbol que durante todo el año son lugares de tránsito para los ejidatarios o de encuentros deportivos. Sin embargo, durante la fiesta patronal adquiere un significado distinto, se sacralizan. En años anteriores en El Mezquite también se organizaba la misa del Señor de la Sabanilla.

Para concluir, la fiesta patronal es una tradición en la que, se sintetiza la pertenencia socioterritorial de los habitantes del Ejido Modelo. La celebración en honor a San Isidro Labrador está anclada a un espacio que ha sido valorado y apropiado; moviliza en este una serie de lazos sociales y prácticas que son significativas para quienes habitan en la colonia y se involucran de manera activa o como espectadores. La fiesta funciona como un mecanismo a través del cual, los habitantes y ejidatarios se reconocen como originarios o descendientes de estos; por lo tanto, esta festividad sigue siendo motivo de reunión, participación y orgullo. A través de las distintas actividades que integran a esta celebración se hace una recuperación simbólica del territorio (de la colonia y el ejido), de la historia agrícola y de prácticas tradicionales que abonan a la configuración de la pertenencia socioterritorial de los habitantes.

Conclusiones

La colonia Ejido Modelo y el ejido San Antonio de la Punta son territorios con tradición agrícola que, como muchos otros en el estado de Querétaro y en general en el país, han sido absorbidos y se han integrado de manera progresiva a la dinámica urbana de la ciudad de Querétaro. Sus tierras ejidales han representado una oportunidad para la urbanización y el crecimiento inmobiliario. La integración de dichos espacios a la ZMQ ha implicado un proceso de transformación socioterritorial a nivel local. Es decir, de reconfiguraciones en el territorio que van más allá del aspecto físico, se presentan cambios en la vida cotidiana de los habitantes, en las actividades económicas, en la manera en que organizan al espacio, el uso que le dan a los lugares, en sus relaciones sociales y en sus prácticas tradicionales rituales.

La ciudad de Querétaro es un espacio heterogéneo en el que, día a día confluyen una multiplicidad de identidades, de personas portadoras de distintas culturas. A lo largo de esta tesis se han explicado las diferentes maneras en que los actores sociales que habitan en Ejido Modelo y San Antonio de la Punta expresan su pertenencia socioterritorial. Esto es, cómo construyen su identidad en un tiempo y espacio; cómo configuran, reconfiguran y dotan de significado al territorio a través del uso de los lugares y las prácticas cotidianas y rituales que en estos se llevan a cabo.

Como ya se mencionó, la pertenencia socioterritorial de una colectividad se construye de manera diacrónica y se va transformando en el tiempo. Por lo que, es necesario contextualizar al territorio temporal y espacialmente. Los territorios de los que trata este trabajo están insertos en el espacio metropolitano, por ello, fue necesario describir de manera general los procesos de urbanización e industrialización en la ciudad de Querétaro y cómo estos impactan en la vida de la población de la colonia y el ejido. Lo que se observó es que la constante demanda de tierra urbanizable por parte de los sectores públicos y privados está provocando la pérdida progresiva del territorio agrícola de San Antonio de la Punta.

Las transformaciones socioterritoriales se ven cristalizadas en la propia construcción de una colonia ejidal. El Ejido Modelo responde a una política agraria, pero de manera, tal vez no explícita, a una política urbana. Pues el crecimiento poblacional tanto de las ciudades como del sector rural demandaba la creación de nuevos centros de población. Por otro lado, como parte de la necesidad de equipamiento público para la ciudad de Querétaro, se llevó a cabo entre 1960 y 1996 la expropiación de tierra ejidal por instancias de gobierno.

Para 1980 y 1990, se comenzó a presentar de manera más visible el cambio de actividades económicas, pasando de primarias a secundarias y terciarias. Otro factor fue la construcción de fraccionamientos y colonias sobre las zonas aledañas a Ejido Modelo y San Antonio de la Punta. Por su parte, al interior de la colonia en los solares urbanos también creció la demanda de vivienda por parte de las mismas familias y el arrendamiento y venta de terrenos a población externa. En los últimos 23 años (2000–2023) el cambio de uso de suelo y la venta de tierra ejidal se ha dirigido sobre todo hacia el sector inmobiliario. Sobre las parcelas se han construido fraccionamientos, pero también asentamientos irregulares. Estos hechos trajeron consigo nuevas dinámicas poblacionales, como la diversificación de los colonos y el desplazamiento de las personas originarias. Aunado a lo ya mencionado, se suma la pérdida de cultivos y de flora y fauna en el territorio.

La pertenencia socioterritorial entre los habitantes del ejido Modelo se ha ido reconfigurando con el tiempo, está asociada a la memoria colectiva y a un origen campesino en común, aunque también, se han integrado elementos propios de la vida urbana. Los actores sociales, habitantes y pobladores del lugar, construyen su identidad anclada al territorio en la cotidianidad, en el vivir, ser y estar ahí, día con día. En la apropiación instrumental y simbólica que hacen del espacio ejidal y la colonia. Así mismo, en las relaciones familiares y vecinales; en los distintos usos y significados que les otorgan a lugares como las parcelas, El Mezquite, las calles, las canchas y la parroquia. Los conocimientos y valores que se transmiten entre las generaciones, por medio de

prácticas rituales colectivas como la Semana Santa, la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador y las tradicionales posadas navideñas.

El Ejido Modelo y San Antonio de la Punta están integrados por lugares que son más que meras edificaciones. En la parroquia, las calles, las canchas y las parcelas, por mencionar algunos, se despliegan una serie de prácticas de integración de carácter, social, político, económico y religioso que crean una red imaginaria de lugares. En la composición de estos últimos encontramos prácticas cotidianas o rituales, y aunque hay una diferenciación entre ambas, éstas a su vez se complementan (Vergara, 2015). Como ejemplo de lo anterior se puede señalar la parroquia. La misa es un acto religioso sagrado que es incorporado a la cotidianidad de las personas, pues hay quienes asisten toda la semana y otros lo hacen cada domingo. Existe una multiplicidad de usos de los lugares, en las canchas y las parcelas se llevan a cabo actividades de la vida cotidiana —el trabajo agrícola, el tianguis o deportes— que tienen cierta continuidad ya sea a ciertas horas del día o ciertos días de la semana, pero que en un tiempo en específico se realizan prácticas rituales.

De acuerdo con la propuesta de Abilio Vergara (2015) las redes imaginarias de lugares que articulan al territorio, son creadas por las experiencias del habitar. Las personas pueden crear una red en lo individual, en sus trayectos diarios por la colonia y/o el ejido y otros durante ciertas celebraciones. Aquí retomamos los recorridos de carácter religioso, tales como, la representación del viacrucis en Semana Santa, las procesiones por las calles y las parcelas durante la fiesta patronal y las tradicionales posadas. Pues durante estos actos rituales sucede una sacralización del territorio, en donde se articulan ambos espacios el ejidal y el de la colonia, concretándose en uno sólo. Pues debido a la diversidad de población y a la posición que ocupan, ya sea como colonos o ejidatarios-colonos, dichos territorios pueden ser dos espacios diferenciados o uno solo.

El culto a San Isidro Labrador en la fiesta patronal es el mecanismo, por el cual, los lugareños de la colonia, año con año refrendan su pertenencia socioterritorial. Esta

celebración es un elemento de la identidad anclada al territorio, debido a que genera compromiso y cohesión social; está asociada a la memoria colectiva, a un origen en común, reactualiza y transmite el vínculo agrario. El espacio metropolitano de la ciudad de Querétaro se encuentra en un incesante proceso de crecimiento, ante esto, territorios incorporados como Ejido Modelo y San Antonio de la Punta mantienen tradiciones que sustentan su permanencia, que los diferencian de las colonias y fraccionamientos aledaños.

El territorio como argumentan Licona, Torres y Urizar (2016) es un sistema social que para garantizar su reproducción está en constante transformación, ni este ni la identidad pueden tomarse como una esencia. Pues se construye por las interrelaciones de la diversidad de actores que lo habitan, que crean diálogo, unidad, comunidad y pertenencia; pero también tensiones, enfrentamientos, conflictos, jerarquías y/o estructuras de poder. En este trabajo he expresado cómo se construye la pertenencia socioterritorial en relación a la tradición agrícola, no obstante, es pertinente aclarar que Ejido Modelo y San Antonio de la Punta -al igual que la ciudad- no son territorios homogéneos. El vínculo que los habitantes establecen con estos dos es gradual y multifactorial.

Depende, por ejemplo, de la posición que ocupen como colonos o como ejidatarios-colonos. Si son descendientes de campesinos y, si a lo largo de su trayectoria de vida estuvieron directamente relacionados con el trabajo agrícola; su pertenencia puede estar asociada a si son originarios o por arraigo, el tiempo que lleven viviendo ahí. También influirá del nivel de involucramiento que tengan con los asuntos relacionados a la colonia; a la edad y al sexo. Entre las generaciones más jóvenes se observa la presencia de expresiones identitarias asociadas a culturas urbanas como los cholos o el consumo de elementos de la narcocultura (música, consumo, estética, etc.).

Por lo que se refiere a conflictos y tensiones, apenas he mencionado algunas de manera superficial, que van desde desacuerdos en la organización de las celebraciones hasta las problemáticas relacionadas al pozo del agua y la continua pérdida del territorio

agrícola. Esto último, en un contexto económico y político que devalúa el trabajo agrícola y exalta el desarrollo inmobiliario. Sumado a ello tenemos la falta de interés de las generaciones jóvenes y los intereses individuales de los mismos ejidatarios, quienes ya no ven rentable la siembra y cosecha de los cultivos y encuentran en la venta de sus tierras una salida frente a la falta de otras oportunidades que revaloren su pasado agrícola.

Desde principios del 2024, el ejido San Antonio de la Punta se ha enfrentado a una nueva problemática, los recortes de agua para el riego de las parcelas. Aunque no se conocen los detalles de este suceso, en una explicación general, los ejidatarios fueron notificados por la CEA, que habría una disminución del agua o que incluso existía la posibilidad de que ya no se les suministrara. Esto bajo el supuesto de que el estado atraviesa por un periodo de escases de dicho líquido y los residenciales que rodean al núcleo agrario habrían comenzado a presentar quejas por el mal olor de las acequias. Ante esto, los ejidatarios entablaron diversas reuniones con representantes de este organismo para llevar a cabo una negociación.

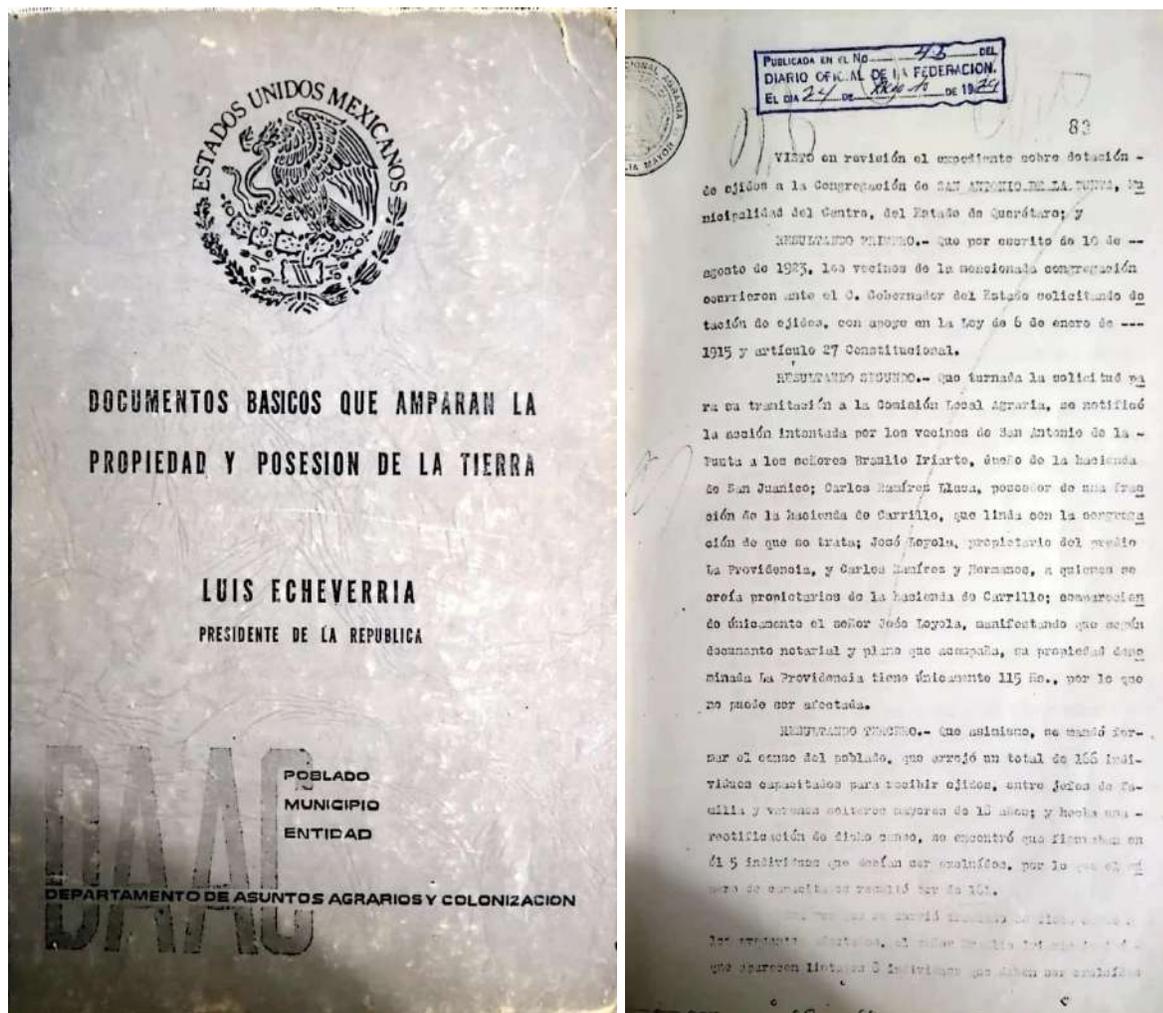
Finalmente, el acuerdo fue disminuir la presión del agua con el fin de no perder los cultivos. No obstante, esto ha ocasionado conflictos por este líquido entre los ejidatarios, pues como llega menos agua, ahora se necesita más tiempo para regar las parcelas. Ante este hecho, algunos de los afectados han comenzado a anticipar ciertas cosas, como que esto podría significar la devaluación de la tierra agrícola y que por esta razón sea más fácil para las inmobiliarias adquirirlas a precios bajos.

El argumento de que las ciudades son espacios heterogéneos, no es nuevo. Sin embargo, el estudio de las diversas identidades de la población que habita la ciudad, sus complejidades y las problemáticas que esto genera no se agota. La cultura es dinámica y al igual que el territorio están en constante transformación y resignificación. En este sentido, la colonia Ejido Modelo y el ejido San Antonio de la Punta son muestra de esa diversidad, que mantienen prácticas tradicionales ante la homogeneidad con la que se nos presentan el espacio metropolitano. Ante el acelerado proceso de urbanización y la

desigualdad que trae consigo; la constante pérdida del territorio agrario, la presión del sector inmobiliario por comprar sus tierras, dichos territorios seguirán en continua reconfiguración y nuevas formas de resistir al embate inmobiliario por urbanizar toda tierra dentro de la metrópolis queretana.

Anexos

**Anexo 1. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización [DAAC]. (1979).
Documentos básicos que amparan la propiedad y posesión de la tierra**



PUBLICADA EN EL No. 43 DEL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
EL DIA 24 DE ABRIL DE 1984

83

VISTO en revisión el expediente sobre dotación -
de ejidos a la Congregación de SAN ANTONIO DE LA TUNJA, en
municipalidad del Centro, del Estado de Querétaro; y

RESULTADO PRIMERO.- que por escrito de 19 de --
agosto de 1983, los vecinos de la mencionada congregación
ocurrieron ante el G. Gobernador del Estado solicitando la
dotación de ejidos, con apego en la Ley de 6 de enero de ---
1915 y artículo 27 Constitucional.

RESULTADO SEGUNDO.- que turnada la solicitud pa-
ra su tramitación a la Comisión Local Agraria, se notificó
la acción intentada por los vecinos de San Antonio de la -
Tunja a los señores Brucilio Iriarte, dueño de la hacienda
de San Juanico; Carlos Ramírez Olvera, poseedor de una frag-
ción de la hacienda de Carrillo, que linda con la correspon-
diente de que se trata; José Loyola, propietario del crédito
La Providencia, y Carlos Ramírez y Hermanos, a quienes se
creía propietarios de la hacienda de Carrillo; en consecuencia
de únicamente el señor José Loyola, manifestando que según
documento notarial y plano que acompaña, su propiedad que
linda la Providencia tiene únicamente 115 Ha., por lo que
no puede ser afectada.

RESULTADO TERCERO.- que asimismo, se mandó for-
mar el censo del poblado, que arrojó un total de 166 indi-
viduos capacitados para recibir ejidos, entre jefes de fa-
milia y varones solteros mayores de 18 años; y hecha una
rectificación de dicho censo, se encontró que figuraban en
él 5 individuos que debían ser excluidos, por lo que el nú-
mero de capacitados resultó ser de 161.

que por las razones expuestas se hizo saber a
los señores Iriarte, Olvera, Loyola y Ramírez y Hermanos
que carecen de los 5 individuos que debían ser excluidos

por ser 5 de ellos vecinos de Querétaro y 3 de la Ciudad de México; que igualmente deben ser excluidos 14 individuos más, que no existen y expresando que las superficies que constan en el censo como propiedades de algunos vecinos son inexactas, puesto que en realidad son mayores -- que las que ahí se indican.

Atendiendo a las objeciones del señor Iriarte, se mandó formar nuevo censo, el cual arroja 171 individuos con derecho a ejidos, entre jefes de familia y varones solteros mayores de 18 años, hechas las exclusiones correspondientes; y corrido traslado de este nuevo censo a los propietarios comarcanos, compareció el señor Alberto M. de Villaseca, actual propietario de la hacienda de San Juanico y su anexa La Comunidad, expresando que de los individuos censados unos no viven en San Antonio de la Punta, otros se dedican al comercio y a la industria, algunos han fallecido y otros poseen parcelas mayores que las que les correspondería en la dotación de ejidos, sumando todos estos individuos 72, a los que deben agregarse 45 más que declararon no necesitar ejidos. Hecha una nueva rectificación del censo, atendiendo a estas objeciones del señor de Villaseca, se encontró que hay que deducir a los marcados con los números 5, 52, 56, 85, 113, 119, 121 y 160, que corresponden a individuos ausentes del lugar, así como los marcados con los números 11 y 169, que se refieren a personas ya fallecidas. En consecuencia, el número de vecinos capacitados para recibir ejidos es de 161.

RESUMEN DEL CENSO.- que continuando el procedimiento y a fin de resolver lo propuesto con respecto a la dotación solicitada, la Local Agraria recibió los si-

84
guientes datos: que San Antonio de la Punta tiene la categoría política de COMERCIALIZACION, según informe del Gobierno Local, de fecha 29 de septiembre de 1923; que la congregación de que se trata colinda con las haciendas de San Juanico, Carrillo y una fracción de la hacienda de La Era y Anexas, denominada La Providencia, cuyas tierras son de riego; que el clima del lugar es templado; que el régimen de lluvias abarca los meses de mayo a septiembre; que los terrenos colindantes con la congregación, se aprovechan para siembras, en corta escala, de café, trigo y cebada; que la congregación de referencia tiene como colindantes inmediatos a la congregaciones de Carrillo, Santa María Magdalena y está a 6 kilómetros de la congregación de San Pablo y de la ciudad de Querétaro; que en sus inmediaciones se encuentran las vías de los Ferrocarriles Central y Nacional; que las líneas que podrían resultar afectadas, por razón de su colindancia, son: San Juanico, Carrillo y La Era y Anexas, estando las dos últimas fraccionadas; que la superficie en que se encuentra situada la congregación de San Antonio de la Punta tiene 23 Ha. 10 Cs. extensión menor que la que le corresponde como fundo legal.

RESULTADO QUINTO.- que en estos obra un censo levantado en San Antonio de la Punta, por la que aparece que algunos vecinos del lugar manifestaron que no desearían ser dotados de ejidos; siendo dicha nota de fecha 4 de diciembre de 1923.

RESULTADO SEXTO.- que con los datos reseñados, en 14 de junio de 1924 la Comisión Local Agraria emitió su dictamen, proponiendo se dotase de ejidos a San Antonio de la Punta con 73 Ha. 50 Cs. 10 Cs. para el ejido y 7 Ha. 10 Cs. para constituir el fundo legal del ejido.

de las que 190 Ha. 40 Ac. se tomarían de la hacienda de San Juanico y 203 Ha. 10 Ac. de las fracciones 2a., 4a. y 5a. de la hacienda de Carrillo; siendo aprobado tal dictámen por el G. Gobernador del Estado, según resolución que promulgó con fecha 20 del propio mes de junio de 1924, - dotando a la congregación de San Antonio de la Punta con las 308 Ha. 50 Ac. propuestas, y dándose la posesión correspondiente el día 23 de enero de 1925.

RESEÑANDO SEPTIMO.- Que remitido el expediente para su revisión a la Comisión Nacional Agraria, se empleó a los presuntos afectados, en los términos del artículo 28 del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922, para que presentaran las alegaciones que creyeran pertinentes en defensa de sus intereses; y con tal motivo compareció el señor Brantío Iriarte, por escrito de 26 de febrero de 1925, haciendo objeciones al primer censo levantado por la Comisión Local Agraria, de que se ha hecho mención y manifestando que San Antonio de la Punta no tiene necesidad de tierras, ya que así lo manifestaron los mismos vecinos ante el Ingeniero Nogrete; que la superficie total de la hacienda de San Juanico es de 558 Ha. 07 Ac.; que de esa superficie corresponden 158 Ha. 53 Ac. a terrenos de riego o humedad y el resto a terrenos de temporal; que de la superficie mencionada hay que descontar la extensión segregada para dotar a Santa María Magdalena; que hecha tal deducción, que es de 101 Ha., le quedan a su finca 454 Ha., por lo que tal predio se encuentra acrecentado dentro de los límites marcados por los artículos 14 y 15 del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922, y por tal -

causa debe ser respetado.
En su virtud, el señor Iriarte M. de Villanueva,
- quien el señor Iriarte vendió la hacienda de San Juanico

y en anexa La Comunidad, en escrito de 1º de marzo de 1928 expresa que la mencionada finca fué afectada con anterioridad para dotar de ejidos a la congregación de Santa María Magdalena, por lo que en de justicia que mientras existan en los alrededores de la congregación petionaria otras fincas que no hayan prestado su cooperación a la resolución del problema agrario, se respeten las que han sido afectadas con anterioridad. Que la finca de San Juanico y su anexa La Comunidad constituyen una unidad agrícola en explotación, contando como industria principal la cría de ganado fino en general, cabrío porcino y lanar, además de los cultivos indispensables para esas industrias, como son los de alfalfa y otros forrajes. Que como prueba de lo que acaba de exponer, acompaña un certificado expedido por la Presidencia Municipal de la ciudad de Querétaro en el que consta que la hacienda de San Juanico y su anexa La Comunidad, constituye una unidad agrícola industrial en explotación. Que la citada hacienda de San Juanico y su anexa La Comunidad, quedaron reducidas a una corta extensión, después de la afectación que sufrieron para dotar de ejidos a la congregación de Santa María Magdalena por lo que deben ser respetadas de acuerdo con los artículos 14 y 15 del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922. Hago después una serie de objeciones al censo agrario, tendientes a probar que los vecinos de San Antonio de la Punta no se encuentran dentro de las estipulaciones del artículo 3º de la Ley de 6 de enero de 1914.

RESEÑANDO OCTAVO.- Que en segunda instancia se decretó que las haciendas de Carrillo y La Mesa Suron -
- respetadas con anterioridad a la solicitud de dotación

de ejidos de la congregación de San Antonio de la Venta, y que la hacienda de San Juanico y su anexa La Comunidad, pertenecientes actualmente al señor Alberto M. de Villanueva, tenían en junto una superficie de 972 Ha., de las que se tomaron 104 Ha. para la dotación a la congregación de Santa María Magdalena, por lo que les queda una extensión de 868 Ha., de las que 258 Ha. son de riego, 545 de temporal de primera, 55 de temporal de segunda y 32 Ha. de terreno serril. La citada superficie de riego se considerará según el volumen de agua disponible suficiente para el riego, con un coeficiente de 0.36 litros por segundo y por hectárea, de acuerdo con la opinión del Departamento de Aguas de la Comisión Nacional Agraria. Esta superficie se obtiene tomando en consideración que la hacienda aprovecha aguas del río de Querétaro de dos cañones: por tandas de 96 días, 21 horas, 36 minutos cada año y un gasto de 78 litros por segundo, lo que hace una superficie de terreno regable de 161 Ha. 40 a., tomando el coeficiente ya mencionado, y otro abastecimiento de 33.15 litros por segundo, constantes, durante todo el año, con el que puede regar una superficie de 76 Ha. 80 a. durante los mismos 96 días que se consideran suficientes para el riego de maíz y trigo, que principalmente se cultivan en esos terrenos, quedando durante el resto del año un sobrante de aguas que puede almacenarse, si se construyen o se tienen ya construídos vasos de almacenamiento, en cuyo caso puede regarse mayor cantidad de terrenos.

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que de acuerdo con el artículo 130 de la Ley de 21 de agosto de 1927, que reformó la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril del mismo año, resultaría del artículo 27

Constitucional en materia agraria, el expediente a que esta resolución se refiere se tramitó de conformidad con las disposiciones relativas del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922, puesto que fué resuelto en primera instancia con fecha 20 de junio de 1924.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que la categoría política de congregación correspondiente a este poblado peticionario, quedó demostrada en la tramitación del expediente de que se trata, en los términos de los artículos 1/o. y 2/o. del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922, con el informe del Ejecutivo del Estado de Querétaro de fecha 29 de septiembre de 1923, siendo obvio por lo tanto, que dicho poblado está legalmente capacitado para solicitar y obtener ejidos por concepto de dotación; y como asimismo, en autos se ha comprobado que ese núcleo es netamente agrícola y que sus habitantes carecen en absoluto de tierras de cultivo antes de la dotación provisional de que disfrutaban, es evidente la procedencia de la dotación a ese poblado de conformidad con los artículos 3º de la Ley de 6 de enero de 1915, 27 de la Constitución Federal y citados del Reglamento Agrario de referencia.

CONSIDERANDO TERCERO.- Que de los dos censos a que se hace referencia en el Resultado tercero de este fallo, legalmente proceda tomar en consideración sólo el segundo, que fué el formado de acuerdo con las previsiones de los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922; y habiéndose rectificado minuciosamente dicho censo, se comprobó que 10 de los listados debían excluirse, de acuerdo con el artículo 25 del citado Reglamento, por lo que el número de habitantes se redujo a 101 en vez de los 117 que en su momento se tenían anotados en el padrón agrario; quedando en esta forma atendidos.

en cuanto fué justo, las objeciones presentadas por los terratenientes comarcanos. Por consiguiente y de acuerdo con el artículo 12º del ordenamiento de referencia, el mencionado número de 161 vecinos capacitados será el que sirva de base para calcular el monto de la presente dotación.

CONSIDERANDO CUARTO.- que no es de tomarse en consideración el acta de desistimiento, calzada con las firmas de varios vecinos de la congregación de San Antonio de la Punta, a que se alude en el Resultado Quinto de esta resolución, porque según el artículo 6º del Código Civil del Distrito y Territorios Federales, no tiene eficacia alguna la renuncia de las leyes de interés público, como son las agrarias; teniéndose además en cuenta que entre los campesinos los desistimientos como el citado generalmente no son espontáneos.

CONSIDERANDO QUINTO.- que en lo tocante a las alegaciones formuladas por los presuntos afectados, debe hacerse notar que la hacienda de San Justico y su anexa La Comunidad, de ninguna manera pueden ser tenidas como bienes propiedades inafectables, puesto que según datos del Registro Público de la Propiedad en Querétaro, la referida hacienda tenía una superficie primitiva de 972 Ha., de las que solo se han tomado 104 Ha. para dotar a la congregación de Santa María Magdalena, por lo que en la actualidad dispone de una superficie de 868 Ha. de terrenos de buena calidad, por lo que esta hacienda y su anexa no quedan comprendidas en ninguna de las excepciones que establecen las fracciones I, II y III del artículo 14 del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922; y en cuanto a que San Justico y su anexa no constituyen una unidad parcelaria inam-

trial en explotación, tal circunstancia no quedó debidamente probada en autos; y aún suponiendo, sin conceder, que tales predios constituyeran la unidad que se pretende, este hecho tampoco los eximiría de afectación, según la fracción IV del propio artículo 14 del ordenamiento en cuestión. En cambio, no son de afectarse las haciendas de Carrillo y la Providencia, también colindantes, por haber sido fraccionadas con anterioridad a la fecha de la solicitud de dotación presentada por los vecinos de San Antonio de la Punta, por lo que no es de presumirse en el presente caso que esos fraccionamientos hubieran sido llevados a cabo con el fin de eludir el cumplimiento de las leyes agrarias.

CONSIDERANDO SEXTO.- que atendiendo a que en la hacienda de San Justico y su anexa La Comunidad se dispone de tierras de riego y temporal de primera, a que la vía férrea pasa a menos de 8 kilómetros del lugar, y vistas las demás circunstancias que concurren, por todo ello es de fijarse la parcela tipo que corresponderá a cada uno de los 161 vecinos con derecho a ejidos: en 2.50. Ha. en terrenos de riego o 3 Ha. en tierras de temporal de primera o sea la mitad de los máximos que asignan las partes 1/a. y 2/a. del artículo 2º, en relación con el 10/p. del Reglamento Agrario del 10 de abril de 1922. En consecuencia, estimándose procedente comprender en la dotación la superficie de 161 Ha. 40 As. de terrenos de riego a que se ha hecho referencia y que aprovechan por tandeos de 96 días - 21 horas, 36 minutos, cada año, las aguas de la presa de El Lodo, provenientes del río de Querétaro, no necesitando se de obras de almacenamiento para aprovechar tales aguas; y disponiéndose para el resto de la dotación de tierras de

temporal de primera, por todo ello se lleva a la siguiente distribución de parcelas:

72.55.-Parcelas de riego a 2.50 c/u.....181-40 Ha.
 88.44.-Parcelas de temporal a 3 Ha. c/u.....266-72 Ha.
 181.00.-Parcelas, con un total de448-72 Ha.

Quedan por tanto a las haciendas de San Juanico y La Comunidad:

Riego76-80 Ha.
 Temporal de primera.....282-68 "
 Temporal de segunda.....33-00 "
 Cerril72-00 "
 SUBA.....422-48 Ha.

En tal virtud, la dotación definitiva a la Congregación de San Antonio de la Punta comprenderá un total de 446 Ha. 72 As., en la forma expresada, advirtiéndose que en la dotación de las 181.40 Ha. de riego se comprenden también las aguas del río de Querétaro que les corresponden por raudales de 96 días, 21 horas, 35 minutos cada año con un gasto de 78 litros por segundo; según se expresó en el Resultado octavo, de tal manera que en la dotación de las mencionadas 181.40 Ha. se incluye su sistema especial de riego.

CONSIDERANDO SEPTIMO.- Que para cubrir la dotación de las 446 Ha. 72 As. deben expropiarse por cuenta del Gobierno Nacional, dejando sus derechos a salvo al propietario para que reclame la indemnización a que hubiere lugar, en el tiempo y forma prescritos por la ley, haciéndose las inscripciones del caso, con motivo de las modificaciones que sufran los inmuebles afectados por la dotación.

CONSIDERANDO OCTAVO.- Que la existencia de los bosques y arbolados es de urgente necesidad para asegurar las mejores condiciones climatéricas y meteorológicas del país y conservar una de las principales fuentes naturales de la riqueza pública; y que para dar plena satisfacción a las necesidades sociales citadas, se hace de todo punto ne-

cesaria la explotación en común de los terrenos forestales y el exacto cumplimiento de las leyes de la materia.

Por todo lo expuesto, con fundamento en los artículos 3º, 9º y 10º de la Ley de 6 de enero de 1915, 27 Constitucional, relativos del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922, 130 de la Ley de 11 de agosto de 1927, que reforma la de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, reglamentaria del mencionado artículo 27 Constitucional, en materia agraria y de acuerdo con el parecer de la Comisión Nacional Agraria, el suscrito, Presidente de la República, debía resolver y resuelve:

PRIMERO.- Se modifica la resolución pronunciada por el C. Gobernador del Estado de Querétaro con fecha 20 de junio de 1924, en los siguientes términos:

SEGUNDO.- Se declara procedente la dotación de ejidos solicitada por los vecinos de la congregación de San Antonio de la Punta, Municipalidad del Centro, de la expresada entidad federativa.

TERCERO.- Se dotase y se dota a la mencionada congregación de San Antonio de la Punta con 446 Ha. 72 As. CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS HECTÁREAS, SETENTA Y DOS ANOS de terrenos que con todas sus acepciones, usos, costumbres y servidumbres se tomarán de la hacienda de San Juanico y su anexa La Comunidad; debiendo localizarse la superficie dotada de acuerdo con el plano que forme el Reglamento Técnico de la Comisión Nacional Agraria aprobado por quien correspondiera.

CUARTO.- Para el riego de las 181 Ha. 40 As. que de terrenos de tal clase se asignan en la dotación, se concede como condición al vecindario de San Antonio de la Punta, un período usual de noventa y seis días, veintidós horas, treinta

ta y seis minutos, de las aguas del río de Querétaro, tomada de la presa de El Lobo, con un costo de setenta y ocho libro por segundo.

QUINTO.- Decretase, para cubrir la dotación de que se trata, la expropiación por cuenta del Gobierno Nacional, dejando sus derechos a salvo al propietario para que reclame la indemnización a que hubiere lugar en el término señalado por la ley, ante las autoridades correspondientes.

SEXTO.- Se previene a los vecinos de la Compañía de San Antonio de la Punta que a partir de la fecha de la actual resolución quedan obligados a mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en la superficie de terreno que se les concede y a explotarla en común, aplicándose el producto de dicha explotación a los servicios públicos de la comunidad, en la inteligencia de que el cultivo a que fuere susceptible el terreno de la parte arbolada del ejido, deberá sujetarse a las ordenaciones que sobre el particular contenga la Ley de Bosques respectivos.

SEPTIMO.- Quedan igualmente obligados los vecinos beneficiados con la presente dotación a establecer y conservar en buen estado de tránsito los caminos vecinales respectivos, en la parte que los concierne.

OCAVO.- Inscribáms en el Registro Público de la Propiedad, las modificaciones que sufran los inmuebles afectos con la dotación concedida a la comunidad para cuyo efecto remítase copia autorizada de la presente resolución a la oficina correspondiente, por conducto de la Comisión Local Agraria en el Estado de Querétaro.

NOVENO.- Esta resolución debe considerarse como título oficial para el efecto de promover y defender la ex-



tensión total de los terrenos que la misma resolución concede.

DECIMO.- El Comité Particular Administrativo recibirá los terrenos ya mencionados y organizará la explotación comunal de los mismos, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 27 constitucional, en su párrafo séptimo, fracción VI.

DECIMO PRIMERO.- Remítase copia autorizada de esta resolución al Delegado de la Comisión Nacional Agraria en el Estado de Querétaro, para su notificación a los interesados y su debido cumplimiento.

DECIMO SEGUNDO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos veintinueve.

SECRETARÍA PROVISIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, COMISIÓN NACIONAL DE LA AGRICULTURA NACIONAL AGRARIA.

Para cumplir con el punto resolutivo TERCERO
Se inscribe esta RESOLUCION
En las páginas de la 172 a la 173
de fecha 14 de 23 de NOV
de 1929 al tomo o 403
Firmado El Director General
[Signature] Registro Agrario Provisional
Ing. Sebastián Cárdenas A.

Anexo 2. Acervo Parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey

HISTORIA DEL EJIDO MODELO

Al final de los años 30 se empezaron a repartir tierras a un grupo de personas, y de esta manera dio inicio la formación de un nuevo ejido: Ejido San Antonio de la Punta.

Cuentan que a los primeros ejidatarios les tocaba mucha tierra, y que cuando la pedían preguntaban cuanta les correspondía y les decían que hasta donde llegara su vista y que si alguien les reclamaba nomás bajarán la vista un poquito y ya.

Pero había muchos que no querían ya que los sacerdotes los excomulgaban y la gente los rechazaba y les decía "bolcheviques" (comunistas), pero a pesar de las trabas y tropezones llegó el día anhelado y de esta manera dio inicio el Ejido de San Antonio de la Punta.

Siendo presidente de los Estados Unidos Mexicanos el licenciado Manuel Ávila Camacho en el año de 1944 dio posesión al ejido con los nuevos títulos.

Cuentan que cuando trabajaban sus tierras al no tener dinero ellos mismos se ayudaban entre sí, ya que si uno quería contratar una yunta le pedía ayuda a otro ejidatario pero este tenía que pagar el favor de la misma manera regresando a trabajar a la parcela del otro ejidatario, en las cuales los cultivos eran: maíz, trigo, camote, cacahuate, tomate, garbanzo, etc.

LEYENDAS Y TRADICIONES

En aquellos tiempos se hablaba mucho del nahual, se decía que venía un perro negro el cual se transformaba en hombre y que se robaba sus yuntas y sus demás animales, pero que cuando lo buscaban nunca lo encontraban.

También hablaban de la Carambada, la cual traía asoleado al gobierno, ya que desde sus guaridas asaltaba a las personas que traían dinero para hacer pagos al gobierno, estas guaridas más tarde se convirtieron en tierras ejidales y se

encontraban en el Camino Real de Celaya, actualmente es la calle de Prolongación Pino Suárez.

Para asaltar las diligencias ponía un mecate largo y le amarraba varios cigarros encendidos, para que creyeran que eran muchos ladrones, eso les hacía creer ya que era ella sola la que hacía los asaltos.

Por aquellos tiempos sucedió algo trágico, cuenta la historia que había unos hombres sentados en la vía del tren y cuando venía un grupo de gente les gritaban: "alto quien vive" sin saber que esta gente era del gobierno, al darse cuenta corrieron a la Piedad y se metieron a una casa donde se celebraba el pedimento de una novia, la gente del gobierno llegó hasta allí y sacó a 9 personas, (todos varones) incluyendo al novio; y los colgaron ya que creyeron que este grupo se encontraba conspirando contra el gobierno; después de este suceso la gente acudió a este lugar y se cuenta que recogía su sangre ya que decía que era Sangre de Mártir pues su muerte había sido injusta; esto ocurrió en lo que actualmente es el CEA y parte de la calle de Hidalgo . Este suceso fue comentado por mucho tiempo.

También había fiestas religiosas que se celebraban en Navidad.

En el año de 1960 se empezó a decir que se iba a hacer una colonia ejidal fuera del San Antonio de la Punta; pero fue a principios de 1963 cuando empezaron las obras de construcción terminándolas en el mismo año, siendo el Presidente Adolfo López Mateos quien entregó el 14 de mayo de 1963 la nueva colonia: EJIDO MODELO, ya que fue el primer ejido del país que tenía una colonia ejidal.

Todo era alegría con sus casa nuevas, con el tiempo llegaron los sacerdotes a celebrar misas las cuales se llevaban a cabo en las casas para bendecirlas, también se hacía bajo los árboles. Las primeras misas las hacía el Padre Luis Ayala, en este tiempo se pertenecía a la Parroquia de Santa Ana, con el tiempo se dieron cuenta que faltaba lo principal: Una Iglesia: LA CASA DE DIOS , fue entonces cuando los ejidatarios decidieron cooperar y de esta manera iniciar su construcción.

El señor comisariado. Cecilio González, fue el que empezó a construirla con ayuda de todos. Como era el quien cobraba las ventas de la cosecha, les quitaba su cooperación antes de darles su pago y de esta manera la Iglesia quedó construida en el año de 1972.

En una reunión que tuvieron comentaban que ya estaba la Iglesia pero ahora que nombre le iban a poner, todos acordaron llamarle SAN ISIDRO ya que el es el patrón del campesino; hasta la fecha San Isidro sigue siendo venerado.

En esta época era obligatorio dar su diezmo y llevarle al Sacerdote parte de sus cosechas.

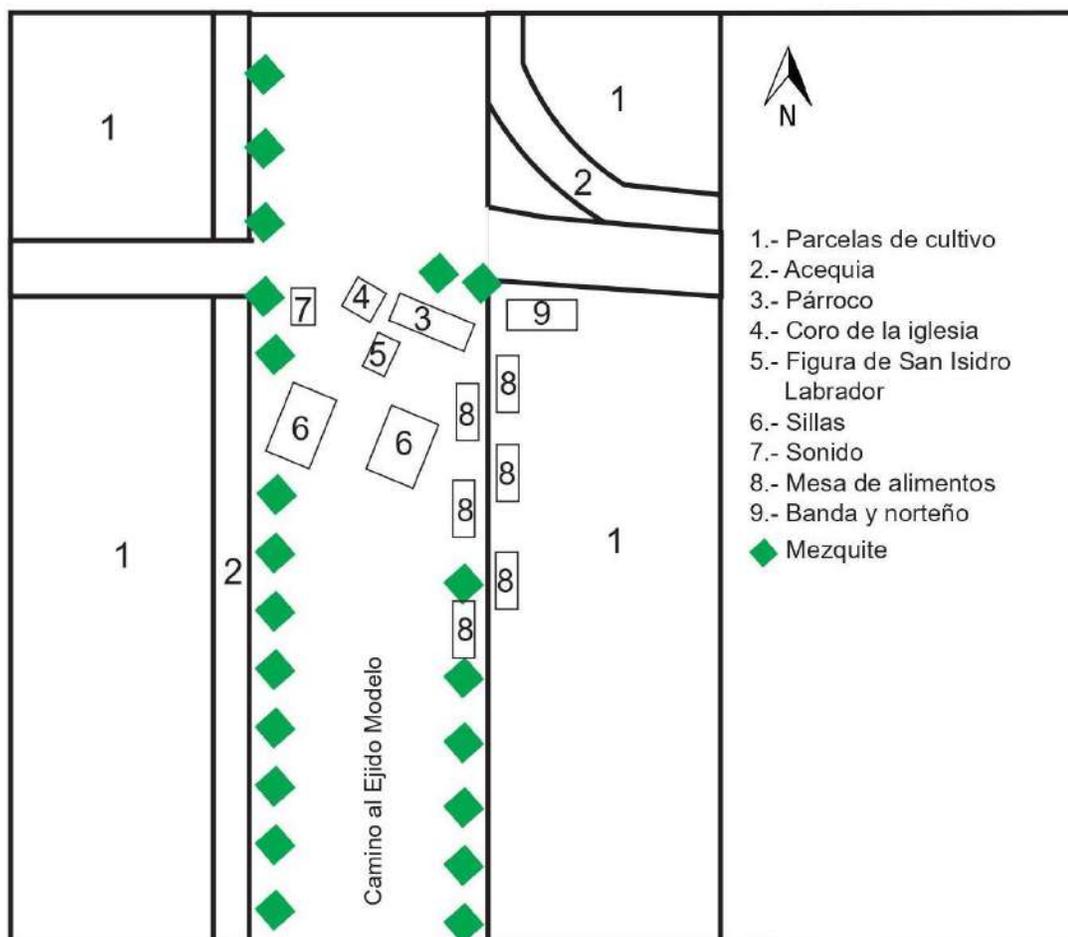
El Padre Julián Reséndiz celebró las primeras misas cuando esta Iglesia aún pertenecía a la Parroquia de Cristo Rey; más tarde ere el Padre Gustavo San Martín quien oficiaba las misas, cuando la Iglesia pertenecía a la Parroquia de la Sagrada Familia.

Recuerdo que los primeros años nuestra Iglesia estaba muy abandonada y el Padre Gustavo siempre nos regañaba y nos decía que era casa de viudas o que si estábamos esperando que papá gobierno la mandará barrer.

Quien iba a decir que años más tarde el iba a ser el promotor para que nuestra Iglesia se convirtiera en Parroquia.

De esta manera el 1° de Febrero de 1993 se erigió PARROQUIA BEATOS MÁRTIRES DE CRISTO REY ; más tarde El Señor Obispo Mario de Gasperín y Gasperín la llamó PARROQUIA DE LOS SANTOS MÁRTIRES MEXICANOS DE CRISTO REY, siendo el padre Agustín Hernández quien la recibió.

Anexo 3. Distribución de los elementos que integran la Santa Misa y la convivencia en el predio El Mezquite, 2022



Referencias

- Aboites, L. (2019). La Comisión Nacional de Colonización y la expansión de la pequeña propiedad rural en México, 1947-1963. *Historia Mexicana*, 68(3), pp. 1165–1204. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i3.3813>
- Aguado, J. y Portal M. (1991). Tiempo, espacio e identidad social. *Alteridades*, (2), pp. 31-4. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/667>
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa, S. A.
- Augé, M. (2007). Sobremodernidad. Del mundo de hoy al mundo de mañana. *Contrastes: Revista cultural*, (47), pp. 101–1017.
- Barada, J. (2016). Escala y espacialidades: interacciones desde la celebración de las fiestas patronales en un pueblo puneño. Coranzulí, provincia de Jujuy, Argentina. *Revista GeoPantanal*, (20), pp. 9-32. <http://seer.ufms.br/index.php/revgeo/article/view/1802>
- Borja, J. y Castell, M. (2000). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus.
- Chávez, C., Ramírez J., Guadarrama J., (2016). Territorio e identidad mazahua en la fiesta patronal de San Pablo, Tlalchichilpa, Estado de México. *Revista de Geografía Agrícola*, (59), pp. 7-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75749288004>
- Cornejo F. (2022). Vivienda social y pertenencia socioterritorial: el caso de la colonia González Gallo en Guadalajara, México. *Revista EURE*, 48(143), pp. 1-20. <https://dx.doi.org/10.7764/eure.48.143.04>

- Delgado, J. (1993). Querétaro: hacia la ciudad-región. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 8(3), 655–699. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/889>
- Dirección de Servicios de Información y Análisis (2009). Informes presidenciales-Adolfo López Mateos. https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re_info.htm
- Durand, J. (1983). *La ciudad invade al ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío*, D. F. CIESAS, Ediciones de la Casa Chata.
- Etnograf, gestión y cultura AC (5 de octubre de 2021). *¿Por qué hacer antropología de los lugares?* [Archivo de video]. [¿Por qué hacer antropología de los lugares? - YouTube](#)
- García, B. (1986). La lógica de las grandes acciones inmobiliarias en la ciudad de Querétaro. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1(3), 375–397. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/601>
- García, O. (2022). *La diversidad sociocultural y la percepción de los actores en el sistema de transporte colectivo de la ciudad de Querétaro* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio Institucional – TESIUAQ.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 5(9), pp. 25-57. <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/516.pdf>
- Giménez G. (2005a). Identidad y memoria colectiva. En G. Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura* (Vol. 1, pp. 89-112). CONACULTA, ICOCULT.
- Giménez, G. (2005b). La cultura como identidad la identidad como cultura. III Encuentro internacional de promotores y gestores culturales.

<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/laculturacomoidentidadylaidentidadcomoculturagilbertogimenez.pdf>

Guber, R. (2021). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma.

Hiernaux, D. y Lindón A. (1993). El concepto de espacio y el análisis regional. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (25), pp. 89-110.
<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/411/383>

Hiernaux, D., González, C. y San Román, G. (2017). El barrio de la Cruz, Querétaro: cambios en los espacios centrales y vivienda. En A. Pineda y M. Velasco (coord) *Ciudades y centros históricos: habitación política y oportunidades* (Vol. II, pp. 141-152). UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, Universidad de Guanajuato, CONACYT, Red Temática CONACYT Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.

Huacuz, R. y Vázquez R. (2018). El proceso de metropolización en Querétaro 1990-2010. *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 12(16), pp. 78-94.
<https://www.redalyc.org/journal/3536/353667618006/353667618006.pdf>

Icazuriaga, C. y Osorio L. (2007). La relación periferia-centro en la ciudad de Querétaro mediante las prácticas de movilidad y consumo. *Alteridades*, 17(33) pp. 21-41.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74712772003>

Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. (19 de noviembre de 2021). Apropiación del espacio y pérdida de territorio ejidal al sur de Sonora [Archivo de video]. Youtube. [Apropiación del espacio y pérdida del territorio ejidal al sur de Sonora \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=...)

Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN]. (2023). https://implanqueretaro.gob.mx/v2/index.php?option=com_content&view=article&

[id=100:zona-metropolitana-de-queretaro-localizacion&catid=25:zonametropolitana&Itemid=426](#)

Kuper, A. (2001). *Cultura. La versión de los antropólogos*. Ediciones Paidós.

Lacarrière, M. (2013). Entre el “lugar antropológico” y el “lugar disputado”: hacia una antropología del lugar. *Sociedade e Cultura*, 16(1), pp. 15-26.
<https://www.redalyc.org/pdf/703/70329744003.pdf>

Latapí, P. (2021). Enseñanza de las ciencias sociales. Pensar, sentir y hacer. Universidad Autónoma de Querétaro. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/3636>

Licona, E. (2014). Hacia una definición de espacio. En E. Licona (coord), *Espacio y espacio público. Contribuciones para su estudio* (pp. 8-38). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Antropología.

Licona, E., Torres, L. y Urizar, L. (2016). Hacia una visión compleja del territorio: la territorialidad. En V. Cabrera y E. Licona (coords) *Para pensar el territorio. Elementos epistémicos y teóricos* (pp. 51-76). BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Facultad de Arquitectura, Facultad de Filosofía y Letras.

Miranda, E. (2005). *Del Querétaro rural al industrial 1940-1973*. H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa.

Montejano, J. (2013). Nuevos procesos de metropolización del territorio. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 3(2), pp. 36-66. <http://espacialidades.cua.uam.mx/ojs/index.php/espacialidades/article/view/70>

- Navarrete, F. y Madrazo, M. (2014). Etnografía de “la visita de nuestro Padre Jesús”: tradición en la fiesta patronal de Tenango de Arista, México. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 5, pp. 98-139. <http://www.revistadeantropologia.es/n5.html>
- Neri, D. (2013). *Industrialización y transformaciones urbanas en Querétaro. Cambios y continuidades en la colonia Obrera, 1943-1979* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio Institucional – TESIUAQ.
- Olivera, G. (2005). La reforma al artículo 27 Constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 9(194). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1243917>
- Osorio, L. (2012). *Jurica, un pueblo que la ciudad alcanzó: La construcción de la pertenencia socio territorial* [Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio Digital CIESAS.
- Osorio, L. (2019). El estudio de los pueblos como espacios locales en la ciudad. Una mirada desde la antropología urbana. *Cuestión urbana*, (6), pp. 99-111. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/5327>
- Padrón e Historial de Núcleos Agrarios [PHINA]. (2023). Ficha del Núcleo Agrario. Registro Agrario Nacional. <https://phina.ran.gob.mx/imprimirNAPDF.php?idCat=14650012&cveUnica=2214109622152019>
- Plata, J. (2013). Mercado de tierras y propiedad social: una discusión actual. *Anales de Antropología*. 47(2), pp. 9-38. [https://doi.org/10.1016/S0185-1225\(13\)71017-8](https://doi.org/10.1016/S0185-1225(13)71017-8)

Ramírez, A. (7 de noviembre de 1964). Manifestación de gratitud del agro al presidente. *Diario de Querétaro*, pp. 1-2.

Ramírez, J. y Safa, P. (2011). Realidades y retos de las áreas metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. *Desacatos*, (36), pp.131-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13920696009>

Ramírez, B. y López L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM, Instituto de Geografía, UAM Xochimilco.

Real Academia Española [RAE]. (2023). Definición de territorio.

Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envió editores.

Rodríguez, C. (2007). La fundación educativa de la parcela escolar. Universidad pedagógica Nacional. <http://200.23.113.51/pdf/UPN144LERODA2007.pdf>

Serna, A. (2006). Entre la ruralidad y la metropolización: un proceso territorial de Huimilpan, Querétaro. *Quivera*, 8(1), pp. 147-172. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10568>

Serna, A. (2010). Regiones y procesos urbano-rurales en el estado de Querétaro, 1960-2005. *Estudios demográficos y urbanos*, 25(2), pp. 317-361. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/135>

3

SEDATU, CONAPO, INEGI (2015). Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/nueva_estruc/702825006792.pdf

Tamayo S. y Wildner K. (coords). (2005). *Identidades urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Tequio Jurídico A. C. La reforma al artículo 27 Constitucional.
<https://tequiojuridico.org/tequiojuridico/2013/02/Procede.pdf>

Vázquez, J. (2021). *Proceso de transcampenización en el agro queretano. El caso del ejido El Nabo, Querétaro, Qro.* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Autónoma de Querétaro.

Vergara, A. (2015). *Etnografía de los lugares. Una Guía antropológica para estudiar su concreta complejidad.* (2ª ed.). Ediciones Navarra.

Archivos y acervos consultados

Archivo General Agrario [AGA]

Dotación de ejidos, exp. 23/26, leg. 2, foja 9.

Ampliación de ejidos, exp. 23/36, leg. 16, foja 89.

Certificado de solares urbanos, exp. C. S. U. 226 [Tomo único], foja 2 – 51.

Dotación de ejidos (Toca), exp. 23/36, leg. 8, foja 129.

Dotación de ejidos [Toca], exp. 23/36, leg. 12, foja 232.

Expropiación de bienes ejidales, exp. 272.2/503, leg. 2, foja 3.

Archivo Comunitario en posesión del comisariado ejidal de San Antonio de la Punta, Querétaro.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización [DAAC]. (1979). Documentos básicos que amparan la propiedad y posesión de la tierra.

Acervo de la Parroquia Beatos Mártires Mexicanos de Cristo Rey. (2022).

Entrevistas

Esperanza León Sánchez [interlocutora]. Yesica Guadalupe Martínez Jiménez [entrevistadora]. 24 de mayo de 2023. Ejido Modelo, Querétaro.

Francisco Javier Sánchez de Jesús [interlocutor]. Yesica Guadalupe Martínez Jiménez [entrevistadora]. 18 de mayo de 2023. Ejido Modelo, Querétaro.

Jesús Martínez López [interlocutor]. Yesica Guadalupe Martínez Jiménez [entrevistadora]. 09 Agosto de 2022. Ejido San Antonio de la Punta, Querétaro.

J. Reyes Luna Martínez [interlocutor]. Yesica Guadalupe Martínez Jiménez [entrevistadora]. 18 de febrero de 2022. Ejido Modelo, Querétaro.

J. Reyes Luna Martínez [interlocutor]. Yesica Guadalupe Martínez [entrevistadora]. 22 de mayo de 2022. Ejido Modelo, Querétaro.

María de los Ángeles Torres Valencia [interlocutora]. Yesica Guadalupe Martínez Jiménez [entrevistadora]. 27 de Marzo de 2022. Ejido Modelo, Querétaro.

María de los Ángeles Torres Valencia [interlocutora]. Yesica Guadalupe Martínez Jiménez [entrevistadora]. 05 de abril de 2023. Ejido Modelo, Querétaro.

Ubaldo Martínez Torres [interlocutor]. Yesica Guadalupe Martínez Jiménez [entrevistadora]. 29 de agosto de 2021. Ejido Modelo, Querétaro.